



Revista
IPC

Revista de Investigación y Pensamiento Crítico
ISSN 1812-3864 ; eISSN 2644-4119
Universidad Católica Santa María La Antigua
Panamá

Vol. 9 , No. 2 , 2021



usma.ac.pa

#YoSoyUSMA /

PANAMÁ - COLÓN - DAVID - CHIRRE - SANTIAGO

En este número
artículos de:

Daniel Cubilla-Bonnetier, Abdel
Solís-Rodríguez, Francisco
Farnum, & Jessibeth Caballero;
Norvín Requena Sanchez, Dalia
Carbonel Ramos, & Erick
Vallester; Javier Stanzola; Ana
Cristina Triculescu; Ida Graciela
Gálvez Amores



Investigación y Pensamiento Crítico



Revista de Investigación de la Universidad Católica Santa María La Antigua (USMA)

ISSN 1812-3864; eISSN 2644-4119

Volumen 9, Número 2 (Mayo-Agosto de 2021)

Publicación cuatrimestral

Consejo Científico:

Prof. Francisco Blanco (Universidad Católica Santa María la Antigua, Panamá)

Dr. Abdel Solís-Rodríguez (Universidad Católica Santa María la Antigua, Panamá)

Dr. Axel Villalobos Cortes (Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá, IDIAP)

Dr. Luis Sierra (Universidad Nacional, Costa Rica)

Dra. María Antonieta Rebeil (Universidad Anáhuac, México)

Dr. Luis Pulido Ritter (Universidad Libre de Berlín, Alemania)

Dr. David Edgar (Glasgow Caledonian University, Escocia)

Dr. Mario Correa Bascañán (Pontificia Universidad Católica de Chile)

Equipo Editorial

Dra. Virginia Torres-Lista (Directora-Editora)

Mgtr. Ricardo Reyes (Oficial administrativo-financiero)

Yessika Aguilar (Diseñadora gráfica)

Karen Carles (Informática)

Dirección postal:

Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión

(c/o Dra. Virginia Torres-Lista, Directora –Editora Revista IPC)

Universidad Católica Santa María la Antigua

Apdo. postal 0819-08550

Panamá, República de Panamá

Teléfono (507) 230-8363

Correo electrónico: investigacion@usma.ac.pa

Indexada en



Impreso en Panamá, Ciudad de Panamá.
Centro de Impresión de la Universidad Católica Santa María La Antigua.
Tiraje: 300 ejemplares

Investigación y Pensamiento Crítico.
Volumen 9, Número 2 (Mayo - Agosto de 2021)



INDICE

Carta de la Directora – Editora.....03

Artículos de Investigación

- Daniel Cubilla-Bonnetier, Abdel Solís-Rodríguez, Francisco Farnum, & Jessibeth Caballero: Dislexia, rendimiento lector y su relación con la inequidad y el desempeño escolar.....04
- Norvin Requena Sanchez, Dalia Carbonel Ramos, & Erick Vallester: Generación y segregación de residuos sólidos domiciliarios durante la cuarentena por Covid-19 en Panamá, estudio de caso.....16
- Javier Stanziola: Tipologías de grupos sociales en Panamá: Perspectivas y propuestas.25
- Ana Cristina Triculescu: Estado de los derechos de la mujer en Panamá: Percepciones ciudadanas sobre discriminación, violencia y confianza en la labor del Gobierno.....40

Ensayos, Monografías y Resúmenes Temáticos

- Ida Graciela Gálvez Amores: Los jóvenes y la identidad del trabajo.....62

Instrucciones para colaboradores.....70

Carta de la Directora-Editora

El Volumen 9 Número 2, del 2021 de la Revista IPC, se centra en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que “es un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la interacción de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia” (ONU, 2015).

El siguiente número es un reflejo de nuestra línea editorial, donde el trabajo cooperativo e interdisciplinario puede aportar estrategias y soluciones en los diversos puntos de la Agenda 2030, como es el caso de la ODS 1 - Fin de la Pobreza, ODS 4 - Educación de Calidad, ODS 5 - Igualdad de Género, ODS 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico, y ODS 11 - Ciudades y Comunidades Sostenibles.

La llegada del COVID-19 a ciento noventa y dos (192) países, colocó en evidencia que sin la ciencia no se puede hacer frente a los grandes desafíos en diferentes niveles como de salud, social, tecnológico, entre otros. Gracias al trabajo de diversos investigadores las sociedades no se han detenido, es por esto que la publicación de artículos enfocados en la Agenda 2030 permite no solo generar evidencia científica sino, además, se busca incidir en los tomadores de decisiones que son ellos los que generan las políticas públicas de los países.

Por tal razón, la Revista IPC tiene el propósito de que la ciencia sea abierta y accesible para todas las personas con el fin de generar mayor impacto en la sociedad.



Virginia Torres-Lista, Ph.D
Directora-Editora de IPC.
Ciudad de Panamá, 03 de mayo de 2021

Dislexia, rendimiento lector y su relación con la inequidad y el desempeño escolar

Dyslexia, reading performance and its relationship with inequity and school performance.

Daniel Cubilla-Bonnetier,^{1,*} Abdel Solís-Rodríguez², Francisco Farnum⁴, & Jessibeth Caballero³

¹ Universidad Católica Santa María la Antigua (USMA), Panamá.

² Universidad Católica Santa María la Antigua (USMA), Panamá. Sistema Nacional de Investigación (SNI), SENACYT, Panamá.

³ Universidad de Panamá

⁴ Instituto de Salud Global y Medicina Tropical, Universidad Católica Santa María la Antigua (USMA), Panamá.

*Autor para correspondencia: dcubilla@usma.ac.pa

Recibido: 17 de noviembre de 2020

Aceptado: 24 de marzo de 2021

Resumen

Se ha descrito la relación existente entre rendimiento lector y desempeño académico, así como el impacto que sobre ambos tiene la vulnerabilidad socioeconómica del niño/a. No existe, en cambio, abundancia de literatura sobre el impacto del nivel socioeconómico en la presencia de dislexia del desarrollo. Sobre una muestra de 216 escolares de Educación Primaria de escuelas públicas y particulares de la Ciudad de Panamá con la presencia de 12 participantes con dislexia, se estudiaron las variables de rendimiento lector, categoría socioeconómica y rendimiento académico. Aunque no se encontró en el presente estudio una relación directa entre el nivel socioeconómico de los participantes y la prevalencia de dislexia, pareciera que el grupo situado en la parte más baja de la escala ve triplicadas sus probabilidades de presentar el trastorno, en comparación con el resto de la muestra. Los resultados indican una relación más lineal entre el nivel socioeconómico y el rendimiento lector, así como el impacto negativo que la dislexia y la baja competencia lectora tienen sobre el rendimiento académico. Se propone la hipótesis de que los resultados podrían concordar con la presencia en el trastorno disléxico de un componente neurobiológico y genético, pero cuyo impacto podría ser modulado en intensidad por el componente ambiental y se reflexiona sobre la porción de bajo rendimiento escolar que podría evitarse con políticas activas de abordaje de la dislexia.

Palabras Clave: Dislexia; trastorno específico de lectura; inequidad; socioeconómica; rendimiento académico.

Abstract

The relationship between reader performance and academic performance has been described and the impact on both of them of the child's socioeconomic vulnerability. On the other hand, there is no abundance of literature on the impact of socioeconomic status on the presence of developmental dyslexia. On a sample

of 216 Primary school children from public and private schools in Panama City, with 12 participants with dyslexia, the variables of reader performance, socioeconomic category, and academic performance were studied. However, no direct link was found in this study between the participants' socioeconomic level and the prevalence of dyslexia. Possibly the group located in the lowest part of the scale has tripled its probabilities of presenting the disorder compared to the rest of the sample. The results indicate a more linear relationship between socioeconomic level and reading performance and the negative impact that dyslexia and low reading competition have on academic performance. It is proposed as the hypothesis that the results could be consistent with the presence in a dyslexic disorder of a neurobiological and genetic component, but whose impact could be modulated in intensity by the environmental component and a reflection is made on the low school performance serving that could be avoided with active policies to address dyslexia.

Keywords: Dyslexia; specific reading impairment; inequity; socioeconomic; academic performance.

Introducción

Según la clasificación CIE-11 (Organización Mundial de la Salud, 2018), el trastorno del desarrollo del aprendizaje con dificultades en la lectura (código 6A03.0), habitualmente denominado también dislexia del desarrollo (DD), se caracteriza por dificultades significativas y persistentes en el aprendizaje de habilidades académicas relacionadas con la lectura, como precisión en la lectura de la palabra, fluidez en la lectura y comprensión de la lectura. Su carácter neurobiológico (Soriano-Ferrer y Piedra Martínez, 2017) y, al menos parcialmente, genético (De la Peña y Bernabéu, 2018) se consideran probados. Para su detección es necesario determinar una alteración significativa y crónica de la competencia lectora en ausencia de daño sensorial, trastorno intelectual, trastornos emocionales primarios o falta de instrucción específica (Manual DSM-V de la Asociación Americana de Psiquiatría, 2013).

No existen estudios sobre las consecuencias de la DD en Panamá, aunque sí se dispone de estudios descriptivos de la competencia lectora de los jóvenes panameños. Esta se caracteriza por un muy bajo nivel, puesto que, según los resultados de las pruebas CRECER de 2016, un 83% de los participantes se situó por debajo de lo que se consideró un rendimiento mínimo en comprensión lectora (Paredes, 2017) y que en el informe del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA) de 2018 el país ocupó en la posición 71 (de 77 participantes) en cuanto a desempeño lector (MEDUCA y OCDE, 2019).

Por otra parte, tampoco se encuentran publicaciones que traten de revelar una posible relación entre la DD o el nivel de rendimiento lector en Panamá y dos problemas relevantes para el país: el fracaso escolar y la inequidad socioeconómica. Los niveles de fracaso y abandono escolar son elevados (Gordón, 2019) y se trata de uno de los países más desiguales de América Latina (Astudillo, Fernández y Garcimartín, 2019).

El rendimiento lector insuficiente se ha revelado en la literatura científica como una de las causas conocidas del fracaso escolar, fenómeno sin duda multicausal para cuyo estudio hay que tener además en cuenta factores socioeconómicos, nutricionales, pedagógicos, familiares, psicolingüísticos y sistémicos (Rosario, 2016). En la misma línea, la DD, como el más prevalente de los trastornos de aprendizaje, también es específicamente reconocida como una de las principales causas de fracaso escolar, dado que los estudiantes que la padecen tienden a ver progresivamente acrecentado su retraso lector y académico con respecto a sus compañeros (Francis, Stuebing, Shaywitz, Shaywitz, y Fletcher, 1996). El reconocimiento del impacto de este trastorno sobre el desempeño académico ha llevado a muchos países a incluir en su normativa educativa adaptaciones escolares y curriculares para permitir un correcto desarrollo de los estudiantes que lo padecen (Barba, Suárez, Jomarrón y Navas, 2019).

El impacto de la variable socioeconómica, con la que se relaciona la inequidad, sobre la prevalencia de trastornos de la lectura no ha sido profusamente estudiada. Por el contrario, sí ha sido bien descrita su influencia sobre el desarrollo lector (Catts, Fey, Zhang y Tomblin, 2001; National Assessment of Educational Progress,

1991). En la región Latinoamericana, existe abundancia de estudios al respecto, encontrando siempre efectos significativos de la deprivación socioeconómica sobre el desarrollo lector (Canales Gabriel, 2014; Cuadro y Balbi, 2012; Cueto, León y Muñoz, 2016; Dioses, Evangelista, Basurto, Morales y Alcántara, 2010; Hernández Padilla y Bazán Ramírez, 2016; Infante, 2006; Marco y Saz, 2006; Urquijo, Coni, y Fernandes, 2015). De hecho, la influencia de la inequidad no solo se extiende a la decodificación y al acceso al sentido, sino que se remonta a los propios precursores psicolingüísticos de la lectura, las capacidades cognitivas de instalación previa sobre las que se asienta el aprendizaje lector, como la conciencia fonológica o el léxico, cuyo nivel se ve afectado en niños/as que evolucionan en entornos más vulnerables (Espinoza y Rosas, 2019; Flórez-Romero y Arias-Velandia, 2010; Ortiz Padilla, Becerra, Vega, Sierra y Cassiani, 2010).

Método

Objetivo

El presente trabajo trata de describir la posible relación existente entre el rendimiento lector o su trastorno específico, la dislexia, y variables como el desempeño escolar y la inequidad socioeconómica en una muestra de estudiantes panameños con DD y con rendimiento lector dentro de la normalidad, mediante un diseño no experimental, transversal, no probabilístico y descriptivo de corte cuantitativo.

Población y muestra

Se partió de una muestra intencional inicial de 216 estudiantes de 4° (n=74), 5° (n=72) y 6° (n=70) grado de Educación Primaria de 6 escuelas de la Ciudad de Panamá. La muestra fue pareada por sexo y se compuso de estudiantes del sistema escolar público (n=139) y del privado, o particular (n=77). El cumplimiento estricto de los principios de la Declaración de Helsinki en cuanto a respeto de la integridad, anonimato de los participantes y obtención de consentimiento y asentimiento informado fue supervisado por un comité de bioética.

Instrumentos

Se emplearon las subpruebas de Lectura de Palabras, Lectura de Pseudopalabras y comprensión lectora de la prueba PROLEC-R (Cueto, Rodríguez, Ruano y Arribas, 2014), empleando la baremación efectuada con población de la región metropolitana de Lima (Cayhualla, Chilón, & Espíritu, 2011, 2013), para determinar qué participantes se encontraban en dificultad lectora severa (-2 desviaciones estándar en alguna de las pruebas de decodificación o en la comprensión lectora, presentando en este último caso simultáneamente al menos -1 desviación estándar en las dos subpruebas de decodificación). Se utilizó la prueba WISC-IV (Wechsler, 2007) para la medición del cociente intelectual, con el fin de descartar como casos a aquellos participantes que, aun teniendo una desviación significativa en lectura, tuvieran un rendimiento intelectual que pudiera justificar la dificultad en el aprendizaje de la lectura.

Procedimiento de recogida y análisis de datos

Los estudiantes que cumplían los criterios diagnósticos de dificultad significativa de la lectura en ausencia de causa intelectual (cociente intelectual superior a 70) fueron detectados como se detalla en el apartado anterior. Se comprobó que no existiera daño sensorial severo que pudiera explicar el trastorno de lectura.

Las 6 escuelas a las que pertenecían los participantes fueron distribuidas en 4 niveles socioeconómicos categóricos ordinales, siguiendo los siguientes criterios: gastos de escolaridad, recursos tecnológicos y acceso a internet, recursos de aprendizaje, presencia de atención docente especializada y ratios de alumnos por grupo. Finalmente, la categorización de la muestra del estudio quedó organizada como se muestra en la figura 1.

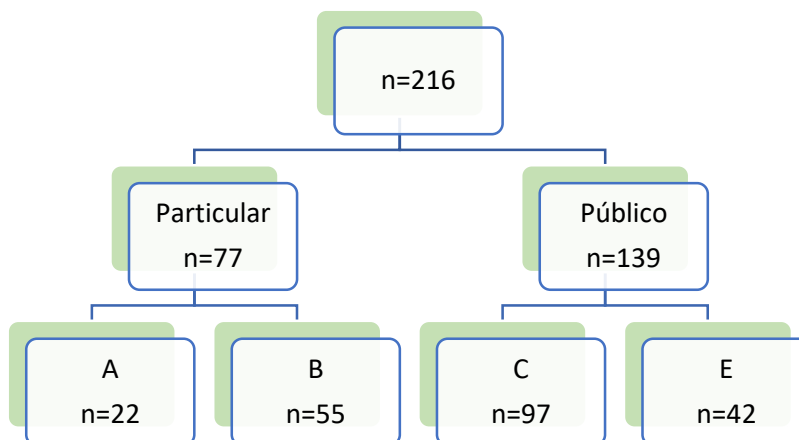


Figura 1. Distribución de la muestra.

Nota: Categorías, A= Escuela particular, nivel socioeconómico alto; B= Escuela particular, nivel socioeconómico medio; C= Escuela pública, nivel socioeconómico medio; D= Escuela pública, nivel socioeconómico bajo

No se dispuso para la construcción de la muestra de ninguna escuela de la categoría D (nivel socioeconómico medio-bajo), por lo que la categoría E queda marcadamente diferenciada de las tres primeras. No se identificaron en la zona metropolitana escuelas públicas de nivel socioeconómico alto, ni escuelas particulares de nivel socioeconómico bajo para diseñar categorías con estos rasgos.

Se evaluó individualmente el rendimiento lector de cada uno de los participantes, siguiendo el Modelo de la Doble Ruta (Coltheart y Rastle, 1994): concretamente, se evaluó el uso de la ruta léxica de lectura midiendo precisión y velocidad de la lectura de palabras y el de la ruta fonológica de lectura midiendo precisión y velocidad de la lectura de pseudopalabras. En ambos casos, se empleó un índice combinado de precisión y velocidad. Se evaluó también la eficacia lectora con la subprueba de comprensión lectora. Sobre la muestra de 216 estudiantes se detectaron, siguiendo un criterio diagnóstico estricto (-2 desviaciones estándar en rendimiento lector), 12 participantes con perfil de trastorno específico del aprendizaje de la lectura, tras descartar a un estudiante con cociente intelectual inferior a 70 (para un análisis más detallado, ver Cubilla-Bonnetier, Solís-Rodríguez, Farnum y Caballero, 2020).

Paralelamente, se obtuvo información sobre el promedio académico de los estudiantes, distribuyéndolos en 3 grupos categóricos ordinales:

- 1: Promedio académico entre 4.5 y 5.
- 2: Promedio académico entre 4.4 y 4.
- 3: Promedio académico igual o inferior a 3.9.

Para la extracción de los resultados del estudio, se procedió a comparar promedios de rendimiento lector y de prevalencia de dislexia entre los participantes por grupos de nivel socioeconómico y de promedio académico.

Para poder destacar determinados resultados, cuando procedió se emplearon para el análisis las herramientas habitualmente usadas en salud pública de Riesgo Relativo (RR), o Razón de Riesgos (Fajardo-

Gutiérrez, 2017), que pone en evidencia el aumento del riesgo de presentar una condición por pertenecer a un grupo con un determinado factor, y la de Proporción de Riesgo Atribuible en el grupo expuesto ($RA_{exp}\%$), o fracción etiológica, que calcula la proporción de casos expuestos a un factor o condición que podrían evitar presentar una patología o encontrarse en determinada situación si se evitara su exposición al factor (Moreno-Altamirano, López-Moreno y Corcho-Berdugo, 2000).

Resultados

Dislexia e inequidad

Tabla 1. Distribución de la prevalencia de DD, por tipo de escuela según nivel socioeconómico.

Nivel socioeconómico de la escuela	Frecuencia de participantes con DD	n	Prevalencia de DD
A	2	22	9.09%
B	2	55	3.64%
C	3	97	3.09%
E	5	42	11.90%
Total	12	216	5.56%

La prevalencia encontrada en el grupo de estudiantes de escuelas públicas (n=139) fue de 5.19% frente a 5.76% en el grupo de participantes de escolarizados en el sistema particular (n=77). Esta diferencia no resultó estadísticamente significativa ($p \leq 0.05$).

Se empleó la herramienta del riesgo relativo (RR), con la fórmula:

$$RR = \frac{\text{Riesgo del grupo expuesto al factor}}{\text{Riesgo del grupo no expuesto al factor}}$$

En este caso, se calculó el riesgo relativo de presentar dislexia estando en la escuela del grupo E:

$$RR = \frac{\frac{5}{42}}{\frac{7}{174}} = 2.96$$

Este resultado indica que los participantes del grupo socioeconómico E (escuela pública de nivel socioeconómico bajo ven multiplicado su riesgo de presentar DD por 2.96).

Dislexia y desempeño escolar

Tabla 2. Distribución de los participantes con riesgo de dislexia, según su escala de rendimiento académico

Grupo por calificación académica	Frecuencia absoluta de participantes	Frecuencia relativa de participantes	Frecuencia absoluta de participantes con DD	Prevalencia de DD en el grupo
1	43	19.91%	1	2.33%
2	102	47.22%	4	3.92%
3	71	32.87%	7	9.86%
Total	216	100%	12	5.56%

La proporción en que aumenta el riesgo de encontrarse en grupo 3 (aproximadamente el tercio de la muestra con peor rendimiento académico) al tener DD, será:

$$RR = \frac{\frac{7}{12}}{\frac{64}{204}} = 1.86$$

En este caso, puede ser ilustrativo llevar a cabo el cálculo de la proporción de riesgo atribuible en el grupo expuesto ($RA_{exp}\%$), que en este caso significaría la proporción de casos con DD en el grupo 3 de promedio académico que podrían evitar verse en este grupo si se eliminara su DD, mediante la fórmula:

$$RA_{exp}\% = \frac{\text{prevalencia de FE entre casos con DD} - \text{prevalencia de FE en el resto}}{\text{prevalencia de FE entre casos con DD}} \times 100$$

Concretamente:

$$RA_{exp}\% = \frac{\frac{7}{12} - \frac{64}{204}}{\frac{7}{12}} \times 100 = 46.22$$

Esto significa que de cada 100 casos de estudiantes con DD situados en el tercio con peor rendimiento académico, 46 de ellos no se encontrarían en dicha situación escolar de no presentar DD.

Rendimiento lector e inequidad

Tabla 3. Promedios de los diferenciales individuales* en los Índices Generales¹ de las pruebas del PROLEC-R relacionadas con el rendimiento lector, por grupos (variable socioeconómica)

Nivel socioeconómico de la escuela	Promedio de diferenciales individuales en lectura de palabras	Promedio de diferenciales individuales en lectura de pseudopalabras	Promedio de diferenciales individuales en comprensión de textos
A (n=22)	12,15	5,44	0,74
B (n=55)	-2,88	-0,76	0,33
C (n=97)	6,26	2,66	0,23
E (n=42)	-17,05	-8,00	-1,36

*Con el fin de controlar el efecto de las diferencias entre grados escolares, se calculó para cada individuo la diferencia entre su resultado en cada una de las tareas y el promedio de puntuaciones de los participantes de su mismo grado en el conjunto de la muestra.

Como se puede observar, la progresividad de la reducción del rendimiento lector a medida que se desciende de estrato socioeconómico solo se ve alterada entre los dos grupos de nivel socioeconómico medio, B y C, donde encontramos una ventaja del grupo C de estudiantes de escuelas públicas de clase media en las tareas de decodificación (lectura de palabras y pseudopalabras).

¹ Los índices generales son puntuaciones que combinan precisión y velocidad en cada una de las subpruebas de la prueba PROLEC-R

Tabla 4. Promedio de los diferenciales individuales en los Índices Generales en las pruebas del PROLEC-R relacionadas con el rendimiento lector, por tipo de escuela (pública/particular)

Tipo de escuela	Promedio de diferenciales individuales en lectura de palabras	Promedio de diferenciales individuales en lectura de pseudopalabras	Promedio de diferenciales individuales en comprensión de textos
Pública (n=139)	-0,78	-0,56	-0,25
Particular (n=77)	1,41	1,01	0,45

Aunque aparecen diferencias en todas las tareas de rendimiento lector en favor del grupo de participantes de escuelas particulares, dichas diferencias no resultaron estadísticamente significativas en base a la prueba T de Student ($p \leq 0.05$) en ninguna de las tres tareas: lectura de palabras ($t = -0.505$; $p = 0.614$), lectura de pseudopalabras ($t = -0.603$; $p = 0.547$) y comprensión de textos ($t = -1.784$; $p = 0.076$).

Rendimiento lector y desempeño escolar

Tabla 5. Promedio de los resultados en los Índices Generales en las pruebas del PROLEC-R por grado y calificación académica

Grado	Grupo por calificación académica	Promedio en lectura de palabras	Promedio en lectura de pseudopalabras	Promedio en comprensión de textos
4°	1 (n=16)	72.24	51.54	11.88
	2 (n=33)	83.82	53.73	13.38
	3 (n=25)	59.94	39.14	10.56
5°	1 (n=19)	84.30	57.99	13.47
	2 (n=35)	86.22	53.45	13.09
	3 (n=18)	74.36	44.91	12.89
6°	1 (n=8)	105.89	64.03	14.50
	2 (n=34)	103.71	67.18	13.06
	3 (n=28)	91.55	59.65	13.21

En el seno de cada uno de los 3 grados, se seleccionó en cada una de las 3 tareas de lectura a todos los estudiantes con puntajes situados al menos una desviación estándar por debajo del promedio del grado (estudiantes con dificultades moderadas o severas en la tarea). Se procedió a calcular el Riesgo Relativo de tener un promedio académico del grupo 3 (del peor tercio) teniendo dificultades en cada una de las tareas.

Tabla 6. Riesgo relativo de tener un promedio académico del grupo 3, teniendo un rendimiento al menos 1 desviación estándar en cada una de las tareas, por grado académico

Grado	Lectura de palabras	Lectura de pseudopalabras	Promedio en comprensión de textos
4°	RR=3.02	RR=2.76	RR=3.03
5°	RR=1.59	RR=1.59	RR=1.77
6°	RR=1.61	RR=1.3	RR=1.17

Como ejemplo para su interpretación, un estudiante de 4° grado cuya competencia en la prueba de lectura de palabras se encuentre por debajo del promedio de su grado en, al menos, una desviación estándar multiplicará por 3.02 sus probabilidades de tener un promedio académico del grupo 3.

Discusión y conclusiones

Los resultados no permiten afirmar que la inequidad aumente el riesgo de presentar dislexia, ya que los promedios de prevalencia no aumentaron de forma progresiva a medida que se descendía el nivel socioeconómico en los grupos categóricos ordinales creados para dicho efecto. Fue el grupo de mayor nivel socioeconómico el que alteró la tendencia progresiva, puesto que presentó una notable prevalencia de 9,09%. No obstante, a la hora de valorar los resultados, hay que tomar en cuenta el reducido tamaño de la muestra del grupo A (n=22) y del número de casos encontrados en él (2), pues esta prevalencia podría estar parcialmente asociada al azar. Merece atención la alta prevalencia de DD en el grupo E (n=42), 11.9%, con participantes especialmente sujetos a la inequidad por su ubicación en una zona de la ciudad con altos niveles de vulnerabilidad social y económica. De hecho, los resultados parecen indicar que pertenecer a dicho grupo de la muestra prácticamente triplica el riesgo de presentar dislexia.

El hecho de que la variable socioeconómica no se relacione inversamente con la de prevalencia de dislexia es coherente con el carácter neurobiológico, y en parte genético, del trastorno, que podría verse como una especie de “lotería” por la probada predisposición familiar poligénica (Preilowski y Matute, 2011). No obstante, la reducción de la capacidad lectora que causa la DD puede verse afectada positiva o negativamente por el volumen y la calidad de la estimulación psicolingüística recibida por el sujeto, el acompañamiento familiar en actividades de lectura y el adiestramiento escolar recibido, lo cual puede ayudar a interpretar la muy elevada prevalencia encontrada en el grupo E, a la luz de los bajos niveles de rendimiento lector que presenta el conjunto del grupo, que se contraponen a los del grupo A, el otro grupo en el que la prevalencia de DD fue alta. De esta forma, se combinarían los factores estructurales y los ambientales para la determinación de la severidad del trastorno: una estimulación adecuada e incluso una intervención específica podrían elevar el rendimiento lector de niños con perfil neurobiológico de DD y permitirles así superar el punto de corte de 2 desviaciones estándar por debajo del promedio en rendimiento lector, teniendo en cuenta el carácter continuo de la distribución de la variable de capacidad lectora en la población (Artigas-Pallarés, 2009). No obstante, también podría darse el fenómeno inverso y que perfiles inicialmente menos severos pudieran caer por debajo del punto de corte por una estimulación inadecuada.

En cuanto a la influencia de la dislexia sobre el rendimiento escolar, parece existir una relación entre ambas variables, puesto que cuando descendemos en los tres niveles de rendimiento medido por el promedio académico aumenta la prevalencia de dislexia, aunque por el diseño del estudio no se puede afirmar que dicha relación sea causal. Los niños y niñas con dislexia multiplican por 1.86 veces su riesgo de encontrarse en el peor tercio de la muestra en cuanto a promedio académico con respecto a los normo-lectores. Esto parece confirmar al trastorno específico del aprendizaje de la lectura como un factor de riesgo para el fracaso escolar (en la Ciudad de Panamá, prácticamente duplica dicho riesgo). Aunque no se han encontrado estudios que cuantifiquen la porción de fracaso escolar atribuible a la DD, la existencia de esta relación es coherente con la sintomatología de la dislexia, que se caracteriza por problemas de exactitud y de fluidez en la lectura (Snowling y Hulme, 2012) que a su vez pueden provocar dificultades de comprensión lectora (Álvarez-Cañizo, Suárez-Coalla, y Cuetos, 2015) y el exceso de carga cognitiva (Martin, Kronbichler, y Richlan, 2016) que puede provocar la falta de automatización de la lectura.

Entre los participantes con DD que se encuentran en el grupo C de desempeño académico, se calculó que el 46% de ellos no se encontrarían en esta situación de no ser por la presencia del trastorno. Este dato, aunque preocupante, es también una invitación al abordaje decidido de la DD, puesto que con la prevalencia encontrada en el estudio (5.56%), entre la población de estudiantes panameños de Primaria, Premedia y Media

encontraríamos 44'701 casos positivos, en base a los datos disponibles de población escolar² (Ministerio de Educación de Panamá, 2019). Con la proporción de riesgo atribuible encontrada, si se llevaran a cabo políticas universales de salud y educación para la compensación de los trastornos específicos del aprendizaje de la lectura, se podrían evitar 20'661 promedios académicos bajos, directamente relacionados con el fracaso escolar, puesto que es sabido que una intervención intensiva basada en evidencia puede proveer al niño/a afectado/a de mecanismos neurológicos de lectura funcionales (Simos et al., 2002). Al tratarse de un trastorno crónico que se extiende a la adolescencia y a la edad adulta (Undheim, 2009), podemos extrapolar el enorme impacto que tendría también la puesta en marcha de programas de detección masiva en la calidad de vida de la población adulta futura.

Los hallazgos sugieren que la variable socioeconómica sí parece producir un impacto claro sobre el rendimiento lector. Este efecto aparece descrito en la literatura (Molfese et al., 2003) y particularmente en los estudios producidos en el continente (Urquijo et al., 2015, entre otros ya mencionados anteriormente).

La diferencia en la estimulación recibida por los participantes del grupo de nivel socioeconómico E no parece deberse a su pertenencia al sistema escolar público, puesto que la prevalencia de DD entre los niños y niñas escolarizados en este sistema en el conjunto de la muestra no resultó superior a la de los escolarizados en el sistema particular y que el rendimiento lector de los participantes de escuelas públicas no resultó estadísticamente inferior al de los de escuelas privadas, aunque este último resultado sea contradictorio con el ofrecido por el estudio PISA de 2018 (MEDUCA y OCDE, 2019), que, con un tamaño muestral mucho mayor, encontró un diferencial muy significativo de rendimiento lector entre los centros públicos y los privados del país, en favor de los últimos. Esto podría sugerir que procede buscar, mediante un estudio específico, las causas de la fuerte caída en el rendimiento lector y del aumento de casos detectados con DD en el grupo E en la estimulación lingüística y metalingüística recibida en el hogar, así como en el modelado familiar temprano de conductas lectoras, puesto que se trata de factores reconocidos como predictores del éxito en el aprendizaje lector (Gallego, 2006).

La tabla n°5 muestra que el rendimiento lector no parece marcar la diferencia entre estudiantes con buenos resultados y estudiantes del grupo intermedio en cuanto a promedio académico. En cambio, el grupo de estudiantes situados en el tercio inferior en cuanto a desempeño académico presenta en todos los grados un rendimiento lector sensiblemente inferior al del resto de estudiantes en tareas de decodificación (lectura de palabras y pseudopalabras). Sin embargo, sorprendentemente, las diferencias de este grupo con los demás no resultaron significativas en el ámbito de la eficacia lectora (comprensión de textos), salvo en 4° grado. Generalmente, se observa (tabla n°6) que la falta de competencia lectora aumenta el riesgo relativo de encontrarse en el tercio de la muestra con peores rendimientos y, aunque este efecto es fuerte en 4° grado, parece ir debilitándose a medida que se avanza hacia el final de la Educación Primaria.

Para proseguir con el estudio del fenómeno del bajo rendimiento lector en el país y de sus causas para un mejor abordaje, se sugiere la puesta en marcha de un estudio con una muestra de mayor tamaño y de tipo probabilístico que introduzca nuevas posibles variables independientes causales de los fracasos lector y escolar y con medios que permitan una evaluación cuantitativa directa de la variable socioeconómica (por ejemplo, mediante encuestas estructuradas a las familias) y del rendimiento académico (obteniendo promedios generales, pero también detallados por asignaturas).

A modo de conclusión, los resultados muestran que, aunque no se puede afirmar que la inequidad aumente las tasas de dislexia, encontramos una muy alta prevalencia entre los participantes de nivel socioeconómico más bajo. Tal vez influya en este fenómeno la relación directa que sí aparece, en la línea del conocimiento existente, entre la variable socioeconómica y la de rendimiento lector. Aparece igualmente un efecto nocivo de la dislexia y, de forma general, de los bajos niveles de lectura sobre el desempeño académico, de manera que normalizando la capacidad lectora de los niños y niñas se podría evitar una porción significativa del fracaso escolar en el país: al menos en 20'000 niños y niñas con bajos promedios académicos con una detección e intervención

² Con un total de 803'983 estudiantes en 2019.

sistemáticas de los casos de trastorno de la lectura y otra porción sin estimar de rendimientos limitados por la escasa funcionalidad de la lectoescritura, sin que se trate forzosamente de casos de DD.

Financiación

El presente trabajo fue financiado por la Universidad Católica Santa María la Antigua USMA de Panamá, Proyecto SRUI-CPEI-ID-2018-2019-009.

Referencias

- Álvarez-Cañizo, M., Suárez-Coalla, P., & Cuetos, F. (2015). The role of reading fluency in children's text comprehension. *Frontiers in Psychology*, 6(NOV). <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2015.01810>
- American Psychiatric Association, A. (2013). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders, (DSM-V)*. Arlington, VA: American Psychiatric Publishing.
- Artigas-Pallarés, J. (2009). Dislexia: enfermedad, trastorno o algo distinto. *Revista de Neurología*, 48(2), 63–69.
- Astudillo, J., Fernández, M., & Garcimartín, C. (2019). *La desigualdad de Panamá: Su carácter territorial y el papel de las inversiones públicas*. <https://doi.org/10.18235/0001776>
- Barba, M. N., Suárez, N., Jomarrón, L., & Navas, C. R. (2019). Tendencias actuales de la investigación en dislexia y necesidad de formación docente. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 48(supl. 1).
- Canales Gabriel, R. (2014). Asociación entre factores neuropsicológicos, procesos cognitivos y niveles de lectura en niños de diferente nivel socioeconómico del Callao. *Revista de Investigación En Psicología*, 16(2), 89. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v16i2.6548>
- Catts, H. W., Fey, M. E., Zhang, X., & Tomblin, J. B. (2001). Estimating the risk of future reading difficulties in kindergarten children: A research-based model and its clinical implementation. *Language, Speech, and Hearing Services in Schools*, 32(1), 38–50. [https://doi.org/10.1044/0161-1461\(2001/004\)](https://doi.org/10.1044/0161-1461(2001/004))
- Cayhualla, N., Chilón, D., & Espíritu, R. (2011). *Adaptación de la Batería de Evaluación de los Procesos Lectores Revisada PROLEC-R en estudiantes de Primaria de Lima Metropolitana* (Pontificia Universidad Católica del Perú). Retrieved from <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/1309?show=full>
- Cayhualla, N., Chilón, D., & Espíritu, R. (2013). Adaptación psicométrica de la Batería de Evaluación de los Procesos Lectores Revisada (PROLEC-R). *Propósitos y Representaciones*, 1(1), 39–57. <https://doi.org/10.20511/pyr2013.v1n1.3>
- Coltheart, M., & Rastle, K. (1994). Serial Processing in Reading Aloud: Evidence for Dual-Route Models of Reading. *Journal of Experimental Psychology: Human Perception and Performance*, 20(6), 1197–1211.
- Cuadro, A., & Balbi, A. (2012). Las diferencias socioeconómicas y la lectura: claves para analizar los resultados de las evaluaciones PISA. *Revista Neuropsicología Latinoamericana*, 4(1), 57–64.
- Cubilla-Bonnetier, D., Solís-Rodríguez, A., Farnum, F., & Caballero, J. (2020). Prevalencia de dislexia del desarrollo en estudiantes panameños. *Investigación y Pensamiento Crítico*.
- Cueto, S., León, J., & Muñoz, I. G. (2016). Conductas, estrategias y rendimiento en lectura en PISA: análisis

- para el Perú. *REICE. Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia y Cambio En Educación*, 14(3), 5–32. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5536818>
- Cuetos, F., Rodríguez, B., Ruano, E., & Arribas, D. (2014). *Test PROLEC-R. Batería de Evaluación de los Procesos Lectores, revisada (5a edición)*. (TEA Edicio). Madrid: TEA Ediciones.
- De la Peña, C., & Bernabéu, E. (2018). Dislexia y discalculia: una revisión sistemática actual desde la neurogenética. *Universitas Psychologica*, 17(3), 1–11.
- Dioses, A., Evangelista, C., Basurto, A., Morales, M., & Alcántara, M. (2010). Procesos cognitivos implicados en la lectura y escritura de niños y niñas del tercer grado de educación primaria residentes en Lima y Piura. *Revista de Investigación En Psicología*, 13(1), 13–40.
- Espinoza, V., & Rosas, R. (2019). Diferencias iniciales en el proceso de acceso al lenguaje escrito según nivel socioeconómico. *Perspectiva Educativa*, 58(3), 23–45. <https://doi.org/10.4151/07189729-vol.58-iss.3-art.955>
- Fajardo-Gutiérrez, A. (2017). Medición en epidemiología: prevalencia, incidencia, riesgo, medidas de impacto. *Revista Alergia Mexico*, 64(1), 109–120. <https://doi.org/10.29262/ram.v64i1.252>
- Flórez-Romero, R., & Arias-Velandia, N. (2010). Evaluación de conocimientos previos del aprendizaje inicial de lectura. *Magis*, 2(4), 329–343.
- Francis, D. J., Stuebing, K. K., Shaywitz, S. E., Shaywitz, B. A., & Fletcher, J. M. (1996). Developmental Lag Versus Deficit Models of Reading Disability: A Longitudinal, Individual Growth Curves Analysis. *Journal of Educational Psychology*, 88(1), 3–17. <https://doi.org/10.1037/0022-0663.88.1.3>
- Gallego, C. (2006). Los prerrequisitos lectores. Morelia (México). *Congreso Internacional de Lectoescritura*. Retrieved from http://www.waece.org/cd_morelia2006/ponencias/gallego.htm
- Gordón, F. (2019). Mayor índice de fracaso escolar se mantiene en Matemáticas y Español | Panamá América. *Panamá América*. Retrieved from <https://www.panamaamerica.com.pa/sociedad/mayor-indice-de-fracaso-escolar-se-mantiene-en-matematicas-y-espanol-1152566>
- Hernández Padilla, E., & Bazán Ramírez, A. (2016). Efectos contextuales, socioeconómicos y culturales, sobre los resultados de México en Lectura en PISA 2009. *REICE. Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia y Cambio En Educación*, 14.2(2016). <https://doi.org/10.15366/reice2016.14.2.005>
- Infante, M. (2006). Las dificultades específicas de aprendizaje en lectura y su relación con habilidades lingüísticas en contextos socioeconómicos diversos. *Revista Chilena de Fonoaudiología*, 7(1), 29–44. <https://doi.org/10.5354/0719-4692.2006.48360>
- Marco, M. A., & Saz, A. (2006). *Influencia del nivel socioeconómico y cultural en el rendimiento de los estudiantes de Tercero Básico y Graduandos del año 2006*. Retrieved from http://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/papers/paper_nivel_socioeconomico_paper.pdf
- Martin, A., Kronbichler, M., & Richlan, F. (2016). Dyslexic brain activation abnormalities in deep and shallow orthographies: A meta-analysis of 28 functional neuroimaging studies. *Human Brain Mapping*, 37(7), 2676–2699. <https://doi.org/10.1002/hbm.23202>
- MEDUCA (Ministerio de Educación de Panamá). (2019). Boletín de Estadística Educativa. Retrieved from <http://www.meduca.gob.pa/direccion-plane/estadisticas>
- MEDUCA (Ministerio de Educación de Panamá), & OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos). (2019). *Informe de resultados del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA)*. Retrieved from

[http://www.meduca.gob.pa/sites/default/files/WEB/pisa/PISA2018_Panamá_ResumenEjecutivo_\(1\)-compressed.pdf](http://www.meduca.gob.pa/sites/default/files/WEB/pisa/PISA2018_Panamá_ResumenEjecutivo_(1)-compressed.pdf)

- Molfese, V. J., Modglin, A., & Molfese, D. L. (2003). The role of environment in the development of reading skills: a longitudinal study of preschool and school-age measures. *Journal of Learning Disabilities*, 36(1), 59–67. <https://doi.org/10.1177/00222194030360010701>
- Moreno-Altamirano, A., López-Moreno, S., & Corcho-Berdugo, A. (2000). Principales medidas en epidemiología. *Revista de Salud Pública de México*, 42(4), 337–348.
- National Assessment of Educational Progress. (1991). *The 1989-90 national assessment of reading and literature*. Denver, CO.: Autor.
- Organización Mundial de la Salud, O. (2018). *Clasificación Internacional de Enfermedades undécima revisión (CIE-11)*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud, OMS.
- Ortiz Padilla, M., Becerra, J., Vega, K., Sierra, P., & Cassiani, Y. (2010). Madurez para la lectoescritura en niños/as de instituciones con diferentes estratos socioeconómicos. *Psicogente*, 13(23), 107–130. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3661433>
- Paredes, M. (2017). *Resultados de la evaluación a las habilidades lectoras de los estudiantes de tercer grado en 2016*. Panamá.
- Preilowski, B., & Matute, E. (2011). Diagnóstico Neuropsicológico y Terapia de los Trastornos de Lectura-Escritura (Dislexia del Desarrollo). *Revista Neuropsicología, Neuropsiquiatría y Neurociencias*, 11(1), 95–122. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3640860&info=resumen&idioma=ENG>
- Rosario, K. J. (2016). *Evaluación, diagnóstico y tratamiento psicopedagógico de la dislexia, disgrafía y discalculia en niños de 11 años*. (Repositorio Digital de La UTMACH). Retrieved from <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/8737>
- Simos, P. G., Fletcher, J. M., Bergman, E., Breier, J. I., Foorman, B. R., Castillo, E. M., ... Papanicolaou, A. C. (2002). Dyslexia-specific brain activation profile becomes normal following successful remedial training. *Neurology*, 58(8), 1203–1213.
- Snowling, M. J., & Hulme, C. (2012, May 1). Annual research review: The nature and classification of reading disorders - A commentary on proposals for DSM-5. *Journal of Child Psychology and Psychiatry and Allied Disciplines*, Vol. 53, pp. 593–607. <https://doi.org/10.1111/j.1469-7610.2011.02495.x>
- Soriano-Ferrer, M., & Piedra Martínez, E. (2017, January 1). Una revisión de las bases neurobiológicas de la dislexia en población adulta. *Neurología*, Vol. 32, pp. 50–57. <https://doi.org/10.1016/j.nrl.2014.08.003>
- Undheim, A. M. (2009). A thirteen-year follow-up study of young Norwegian adults with dyslexia in childhood: reading development and educational levels. *Dyslexia*, 15(4), 291–303. <https://doi.org/10.1002/dys.384>
- Urquijo, S., Coni, A. G., & Fernandes, D. (2015). Relationship between reading and socioeconomic level in Argentine children. *Avances En Psicología Latinoamericana*, 33(2), 301–316. <https://doi.org/10.12804/apl33.02.2015.09>
- Wechsler, D. (2007). *WISC-IV: Escala de Inteligencia de Wechsler para Niños-IV (2a ed.)*. Madrid: TEA Ediciones.

Generación y segregación de residuos sólidos domiciliarios durante la cuarentena por Covid-19 en Panamá, estudio de caso

Household solid waste generation and sorting during Covid-19 quarantine in Panama, case study

Norvin Requena Sanchez¹, Dalia Carbonel Ramos^{2*}, & Erick Vallester³

¹Equipo Técnico de Residuos Sólidos, Facultad de Ingeniería Ambiental, Universidad Nacional de Ingeniería, Perú.

²Equipo Técnico de Residuos Sólidos, Facultad de Ingeniería Ambiental, Universidad Nacional de Ingeniería, Perú.

³Universidad Tecnológica de Panamá UTP, Panamá.

* Autor por correspondencia: Dalia Carbonel Ramos, dcarbonelr@uni.pe
Av. Túpac Amaru 210, Rímac, Apartado 1301, Lima, Perú.

Recibido: 30 de noviembre de 2020.

Aceptado: 06 de abril de 2021

Resumen

La pandemia del Covid-19 ha provocado la declaratoria de cuarentenas en casi todos los países del mundo, en Panamá se mantuvo un confinamiento estricto entre los meses de marzo y setiembre. A pesar de la importancia de la gestión de los residuos sólidos en las ciudades la información sobre el impacto de la cuarentena en la generación y composición de residuos no ha sido lo suficientemente recopilada y difundida. En este estudio se presenta una metodología innovadora para recolectar información sobre los residuos domiciliarios sin salir de casa. Este trabajo muestra los resultados de una encuesta cerrada sobre hábitos de generación y segregación de residuos en seis provincias del país y los datos de caracterización y composición de los residuos sólidos domiciliarios en tres distritos de la provincia de Panamá. Los resultados de las encuestas evidencian las deficiencias del servicio de recolección de residuos en diferentes zonas del país. La generación per cápita domiciliaria de la provincia de Panamá es 0.409 kg/hab./día (27% de error y 0.23 de desviación estándar), este valor es menor a otros hallados previamente lo que podría deberse a una disminución en la capacidad de compra de las familias ocasionada por el desempleo a raíz de la cuarentena. En la composición de residuos la proporción de residuos orgánicos y peligrosos aumentó. Los residuos orgánicos pueden haber aumentado por una mayor frecuencia y cantidad de alimentos preparados en casa. El aumento de residuos peligrosos es un indicador importante para emitir recomendaciones que reduzcan el riesgo del personal de servicio de recolección de residuos.

Palabras clave: Generación de residuos, Composición de residuos, Residuos sólidos domiciliarios, Covid-19, Panamá.

Abstract

The Covid-19 pandemic has caused quarantines in almost all the world countries. In Panama, strict confinement was maintained between March and September. Despite the importance of solid waste management in cities, information on the impact of quarantine on the generation and composition of waste has not been sufficiently collected and disseminated. This study presents a novel methodology to collect information on household waste without leaving the house. This work shows the results of a survey on waste generation and segregation habits in six provinces of the country; and data on household waste characterization and composition in three districts in the province of Panama. The survey results show the deficiencies of the waste collection service in different areas of the country. The per capita household generation in Panama's province is 0.409 kg per capita per day (27% error and 0.23 standard deviation). This value is lower than others previously found, which could be due to a decrease in families' purchasing capacity caused by unemployment as a result of the quarantine. Regarding waste composition, the proportion of organic and hazardous waste increased. Organic waste may have increased due to a greater frequency and quantity of food prepared at home. The increase in hazardous waste is an essential indicator for issuing recommendations to reduce waste collection service personnel's risk.

Keywords: Waste generation, Waste composition, Household solid waste, Covid-19, Panama.

Introducción

El Covid-19 ha tenido un gran impacto en América Latina. Al momento de escribir este artículo en la región se presentan el 50% de los casos totales en el mundo y el 55% de fallecidos (WHO, 2020). De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud los países con mayor número de casos en la región son Brasil, Argentina y Colombia (WHO, 2020). Los primeros casos de esta enfermedad se reportaron en la región el primer trimestre del 2020, a medida que los casos iban en aumento, en la primera quincena de marzo, la mayoría de países decretó cuarentena en diferentes modalidades: focalizada, obligatoria o recomendada (Chequea, 2020). Gran parte de las ciudades de la región mantuvo un confinamiento estricto hasta el mes de setiembre cuando estas condiciones fueron levantándose poco a poco (France24, 2020).

En Panamá el primer caso confirmado de Covid-19 se registró el 9 de marzo. El 13 de marzo se declaró emergencia nacional, en los días subsiguientes se cerraron las fronteras, se suspendieron las actividades recreativas, se estableció el toque de queda y se ordenó el cierre temporal de establecimientos comerciales y empresas (Minsa, 2020a). Estas condiciones estrictas de cuarentena se mantuvieron durante seis meses, a partir del 7 de setiembre se inició una reapertura gradual de las actividades económicas y desde el 14 de setiembre se eliminaron las restricciones de movilidad ciudadana. A la fecha en Panamá se han registrado 117,300 casos confirmados y 2,448 defunciones (Minsa, 2020b).

Gestión de residuos en América Latina y Panamá

En América Latina el 50% de los residuos no se reciclan, la ONU calcula que 145.000 t/día se destinan a basurales, quema u otras prácticas inadecuadas; esto equivale al 27% de la población regional, o los residuos generados por 170 millones de personas (Savino, Solórzano, Quispe, & Correal, 2018).

La gestión de residuos sólidos en Panamá presenta deficiencias en todas sus fases (DefensoríaDelPueblo, 2007; Diéguez Pinto, 2018). Solo el 43.1% de los municipios del país cuenta con un plan de manejo de residuos sólidos (Grau et al., 2015). En el Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos de Panamá (Ineco, 2017) se estima que los residuos generados por un 74% de la población terminan en rellenos sanitarios; sin embargo, estos datos contrastan con el diagnóstico de vertederos de la AAUD (Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario, (AAUD, 2015)) donde se constata que gran parte de los municipios realizan la disposición final en vertederos a cielo abierto. Esta misma autoridad reporta la existencia de seis rellenos sanitarios en todo el país (AAUD, 2019) para un total de 81 municipios, e incluso esta información es debatible pues en la práctica el único relleno sanitario es el de Cerro Patacón que en realidad es considerado como un vertedero controlado. Todos estos lugares de disposición final no son manejados adecuadamente y generan graves problemas ambientales y de salud (DefensoríaDelPueblo, 2007; Perea, 2019; Rivas, 2015). En temas de reciclaje queda un largo camino por recorrer, una encuesta realizada a los alcaldes de 89% de los municipios de Panamá indica

que, de forma general, no se realiza separación de los residuos (Ineco, 2017).

Cambios en la generación de residuos en la pandemia en Panamá

En el distrito de Panamá, la AAUD informó que entre la última semana de marzo y la primera quincena de abril se registró un aumento del 25% en la recolección de residuos de los 26 corregimientos del distrito capital (AAUD, 2020a). En el mes de agosto, tras la reapertura de algunas actividades comerciales, se observó gran cantidad de mascarillas y guantes usados en diversos puntos (AAUD, 2020b). Además, se reportó que 100 trabajadores de aseo entre personal administrativo y de campo se contagiaron con el Covid-19 (AAUD, 2020b).

Durante la pandemia de Covid-19 no ha habido una suficiente difusión sobre los datos de generación y reciclaje de residuos (Naughton, 2020). Esto es aún más evidente en el caso de América Latina donde la carencia de información sobre gestión de residuos sólidos de la mayor parte de los países de la región es un aspecto de fundamental importancia (Savino et al., 2018). En Panamá, por ejemplo, la información más reciente sobre la generación de residuos se encuentra en el Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos elaborado el 2017 (Ineco, 2017), la data a nivel distrital es escasa.

Método

Objetivos

El presente estudio presenta una metodología novedosa para recopilar información sobre la gestión de residuos sin necesidad de un trabajo de campo que aumente el riesgo de exposición. Es importante recolectar este tipo de datos para conocer cómo la pandemia y la cuarentena han impactado en la generación y composición de los residuos sólidos en las principales ciudades de la región, esta data será muy útil para la toma de decisiones en la gestión de residuos sólidos. En este estudio se presentan los resultados de hábitos de generación y segregación de residuos, así como datos de caracterización y composición de los residuos sólidos de la provincia de Panamá.

Población, Muestra e Instrumento

El estudio fue organizado por los alumnos del curso de “Gestión e ingeniería de residuos sólidos” de la Facultad de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Ingeniería de Perú. La metodología del presente estudio ha sido previamente aplicada en algunas ciudades del Perú y Honduras. Con el objetivo principal de ampliar y difundir tanto la metodología como los alcances del estudio se contactó al docente y alumnos del curso de “Desechos sólidos” de la carrera de Saneamiento y Ambiente de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Tecnológica de Panamá para que participaran en el estudio. Este grupo fue la muestra seleccionada, las razones para su selección fueron el conocimiento en temas de gestión de residuos.

Los datos se recopilaron durante la primera semana de setiembre del 2020. El estudio consistió en una encuesta cerrada sobre hábitos de generación, número de personas en casa y segregación de residuos. En ella participaron 47 personas de las provincias de Panamá (30), Panamá Oeste (7), Colón (5), Herrera (2), Chiriquí (2) y Veraguas (1). El 91% de los participantes viven en un área urbana.

Luego se hizo una capacitación en caracterización de residuos el 7 de setiembre, donde se enseñó a clasificar los tipos de residuos en orgánicos, inorgánicos aprovechables, no aprovechables y peligrosos. Así mismo en este taller se instruyó a los participantes a comenzar a elaborar un ecoladrillo, donde en una botella limpia y vacía colocarían residuos de envolturas de golosinas, bolsas de plástico, recibos de caja o cajeros, y otros similares. La segunda semana de setiembre los participantes ingresaron de manera virtual los pesos de los residuos previamente clasificados con lo cual posteriormente se obtuvo la cantidad y composición de residuos generados entre el 9 y el 15 de setiembre. En este estudio de caracterización participaron 17 personas de 3 distritos de la provincia de Panamá: Panamá (12), San Miguelito (3) y Chepo (2).

Procedimiento de análisis de datos

Los resultados de la encuesta se analizaron porcentualmente. Una vez obtenido los pesos del grupo que participó, el procedimiento para el cálculo de la generación per cápita (GPC) y composición de residuos se calculó siguiendo el método recomendado por el Cepis (Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente) (Cantanhede, Sandoval Alvarado, Monge, & Caycho Chumpitaz, 2005).

Resultados

Indicadores de generación de residuos sólidos

En la Tabla 1 se muestran los resultados de las preguntas hábitos de generación de residuos sólidos.

Indicadores de generación de residuos sólidos					
¿En qué tipo de recipiente saca los residuos sólidos de casa para entregar al camión recolector?	Bolsas plásticas	Bolsas de papel	Saco, costal u otro similar	Caja de cartón	Balde
	75%	5%	8%	10%	3%
¿Cada cuántos días saca los residuos de casa?	Diario	2 días	3 días	4 días	Más de 5 días
	21%	29%	19%	11%	21%

Tabla 1. Resultados de preguntas cerradas sobre hábitos de generación de residuos sólidos

Respecto al material usado para entregar los residuos al camión recolector el 75% emplea bolsas plásticas, 10% cajas de cartón, 8% sacos o costales y 5% bolsas de papel. El 21% saca sus residuos a diario, 29% cada dos días, 19% cada tres días, 11% cada cuatro días y 3% cada cinco o más días.

Percepción del servicio de recolección de residuos sólidos

En la Tabla 2 se muestran los resultados de la pregunta relativa a la percepción del servicio de recolección de residuos sólidos.

Percepción del servicio de recolección de residuos sólidos					
¿Cómo considera el servicio de recolección de residuos sólidos en tu municipio?	Excelente	Bueno	Regular	Malo	Pésimo
	6%	33%	43%	14%	3%

Tabla 2. Resultados de pregunta sobre percepción del servicio de recolección de residuos sólidos.

Sobre la calidad del servicio de recolección brindado por el municipio 43% lo considera regular, 33% bueno, 14% malo, 6% excelente y 3% pésimo. Las sugerencias para la municipalidad se refieren a aumentar la frecuencia de recojo (20%), definiendo días y cumpliendo con los horarios establecidos. Un respondiente del distrito Las Cumbres, provincia de Panamá, indicó que en ocasiones recolectan los residuos cada dos semanas. Se solicita también renovar la flota de camiones recolectores y evitar que se rieguen lixiviados en la pista; así mismo que se recojan los residuos que puedan caerse del camión recolector durante la ruta. Finalmente se sugiere implementar el recojo de residuos segregados o aumentar los puntos donde poder dejar residuos separados.

Indicadores de segregación de residuos sólidos

En la Figura 1 se presentan los resultados de las preguntas referentes a los hábitos de segregación de residuos sólidos.

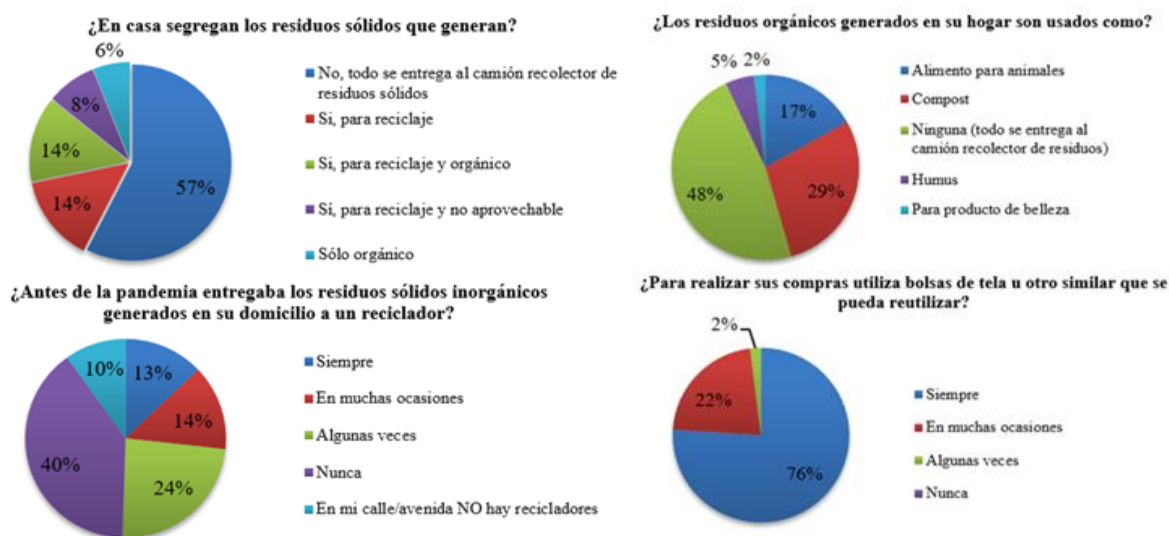
El 56% de los encuestados tiene capacitación o experiencia previa en segregación de residuos. El 57% sabe qué es un ecoladrillo. Antes de la pandemia el 50% de los respondientes entregaba los residuos inorgánicos generados en el domicilio a un reciclador (24% algunas veces, 14% en muchas ocasiones y 13% siempre). El 40% no entregaba sus residuos a un reciclador y el 10% manifestó que en su zona no hay recicladores. El 57% no segrega los residuos que generan en el hogar; los participantes restantes separan sus residuos para reciclaje (14%), para reciclaje y orgánico (14%), para reciclaje y no aprovechable (8%) y, sólo orgánico (6%).

El 52% reúsa sus residuos orgánicos en la elaboración de compost (48%), como alimento para animales (17%), preparación de humus (5%) o productos de belleza (2%).

El 40% separa y almacena el aceite usado en la cocina. Este aceite almacenado es botado junto con el resto de residuos (48%), llevado puntos de acopio de aceite usado (36%), y en dos casos empleado en casa como combustible o en la elaboración de jabón.

Finalmente, en relación al uso de bolsas reutilizables para las compras, 76% usan bolsas de tela siempre, 22% en muchas ocasiones y 2% algunas veces.

Figura 1. Resultados de preguntas sobre segregación de residuos sólidos



GPC domiciliaria

La GPC domiciliaria de la provincia de Panamá es 0.409 kg/hab./día, con una desviación estándar 0.23 y error del 27%. En la Tabla 3 se presenta una comparación de la GPC domiciliaria de este estudio con otros valores definidos para el distrito de Panamá entre el 2002 y el 2015 y la GPC domiciliaria nacional del 2017.

Ámbito	Nacional	Distrito de Panamá		Provincia de Panamá
Año	2017	2002	2015	2020
GPC domiciliaria (kg/hab./día)	0.66 ^a	0.590 ^b	0.591 ^c	0.409 ^d

Tabla 3. Comparación de la GPC domiciliaria con valores del distrito de Panamá y nacional

a (Ineco, 2017) / b (JICA, 2003) / c Proyección para el 2015 (JICA, 2003) / d Este estudio

Composición

En la Tabla 4 se presenta la composición de los residuos durante la cuarentena en la provincia de Panamá.

Tipo de residuos	Porcentaje
1. RESIDUOS APROVECHABLES	
1.1 Residuos orgánicos	43.99%
1.1.1 Residuos de preparación de alimentos y maleza	31.47%
1.1.2 Sobras de guisos de la comida, aderezos y huesos	12.52%
1.2 Residuos inorgánicos	34.67%
1.2.1 Polietileno	12.31%
1.2.2 Polietileno de alta densidad y polipropileno	4.28%
1.2.3 Residuos aprovechables diferenciados	10.14%
1.2.4 Ecoladrillo	3.83%
1.2.5 Aceite usado	4.11%
2. RESIDUOS NO APROVECHABLES	21.34%
2.1 Residuos sanitarios	12.54%
2.2 Residuos peligrosos	4.07%
2.3 Inertes	4.74%

Tabla 4. Composición de los residuos generados durante la cuarentena

Sumando los sub totales para cada categoría se tiene 43.99% de residuos orgánicos, 34.67% de residuos inorgánicos aprovechables y 21.34% de residuos no aprovechables. Las categorías con mayor proporción son los residuos de alimentos y malezas (31.47%); residuos sanitarios (12.54%); sobras de guisos y comidas (12.52%); polietileno (12.31%); y; residuos aprovechables diferenciados como papeles, empaques, vidrio o latas (10.14%).

Discusión

Percepción del servicio de recolección de residuos sólidos

Como se refleja en las encuestas el servicio de recolección de los municipios en Panamá tiene muchos retos por delante, un diagnóstico hecho por la AAUD menciona que los municipios de las provincias de Panamá Oeste, Colón y Herrera presentan deficiencias en la recolección de los residuos (AAUD, 2015). En el distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste, un funcionario de la municipalidad manifestó que la concesionaria “al inicio del servicio ... destinaba dos días de recolección a la semana, hoy en día se ve casi un día al mes” (AAUD, 2015). En el municipio de Chagres, provincia de Colón, no existe un sistema de recolección

establecido de manera formal, por esta razón los pobladores queman sus residuos o los disponen directamente en el vertedero (AAUD, 2015). En la provincia de Panamá a excepción de los municipios de Panamá y San Miguelito, existen fuertes carencias en cuanto a personal y maquinaria para la recolección (AAUD, 2015).

Indicadores de segregación de residuos sólidos

La proporción de aceite que se dispone junto con el resto de residuos es preocupante pues en Panamá se estima que se generan alrededor de siete millones de galones de aceite al año, gran parte de los cuales termina en vertederos, ríos, quebradas y/o en el suelo (DefensoríaDelPueblo, 2007).

GPC domiciliaria

En la Tabla 4 se observa que la GPC domiciliaria de la provincia de Panamá es menor a los valores nacional y distritales. En muchas ciudades la cuarentena ha ocasionado un aumento en la generación de residuos domiciliarios producto del mayor consumo de productos a domicilio y compras por internet (Pruett, 2020; Tenenbaum, 2020). Sin embargo, para un gran número de familias la cuarentena ha significado el cese de labores lo que ha llevado a una reducción de la capacidad adquisitiva del hogar (Ikiz, Maclaren, Alfred, & Sivanesan, 2021; Naughton, 2020). Esta reducción puede explicar la menor cantidad de residuos generados.

Composición

En términos de composición la única fuente de comparación para el estudio de caso está en el Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos (Ineco, 2017). Contrastando ambos resultados se observa que la proporción de residuos orgánicos es mayor en este estudio (34.67% nacional y 43.99% en este estudio). Esto puede deberse a que al pasar mayor tiempo en casa haya aumentado la frecuencia y cantidad de preparación de alimentos lo que ha incrementado la cantidad de residuos orgánicos generados, así como las sobras de comida (Jribi, Ben Ismail, Doggui, & Debbabi, 2020).

La proporción de plásticos disminuyó ligeramente (17.20% nacional y 16.58% en este estudio). La proporción de residuos aprovechables diferenciados se redujo considerablemente (32.50% nacional y 10.14% en este estudio). Este último resultado tiene relación con la disminución de la GPC, explicada por una menor capacidad de adquisición familiar, en las familias al parecer se están comprando una menor cantidad de productos empacados y procesados que usualmente tienen un mayor costo que los productos orgánicos (entendido como frutas, verduras y otros perecibles).

La cantidad de residuos peligrosos aumentó (1% nacional y 4.07% en este estudio). Para el estudio de caso los residuos peligrosos se componen en mayor proporción de mascarillas y guantes; en el caso de las primeras se generaron un total de dos unidades por persona durante una semana, un promedio de siete mascarillas a la semana por familia. Es importante tener en cuenta este dato debido al riesgo de biocontaminación que presentan los residuos como mascarillas y guantes. Estudios confirman que el coronavirus puede sobrevivir en superficies de plástico entre 50 a 100 horas (Kampf, Todt, Pfaender, & Steinmann, 2020; van Doremalen et al., 2020). La Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2020) ha emitido recomendaciones para la disposición de residuos que reduzcan el riesgo de contaminación por parte de los trabajadores del servicio de recolección de residuos. Aunque tangencialmente y de manera muy sucinta los Ministerios de Salud (Minsa, 2020c) y del Trabajo (MinisteriodeTrabajoyDesarrolloLaboral, 2020) de Panamá también han dado recomendaciones para la gestión de residuos durante la pandemia.

Conclusiones

La encuesta realizada a participantes de seis provincias de Panamá devela las deficiencias que presenta el servicio de recolección de residuos en diferentes zonas del país. Solamente la mitad de los encuestados segrega sus residuos y los entrega a un reciclador o los deposita en algún punto de acopio.

La GPC domiciliaria de la provincia de Panamá es 0.409 kg/hab./día, este valor representa una disminución respecto a valores hallados previamente a nivel nacional y para el distrito de Panamá. Dicha reducción puede deberse a una menor capacidad de adquisición familiar producto del desempleo ocasionado por la cuarentena.

En cuanto a la composición de residuos el mayor porcentaje (43.99%) lo representan los residuos

orgánicos, seguido de los residuos inorgánicos aprovechables (34.67%) y por último los residuos no aprovechables (21.34%). Comparando estos valores con los presentados el año 2017 en el Plan Nacional de Gestión Integral de residuos la proporción de residuos orgánicos y peligrosos aumentó, la de plásticos se mantuvo similar y la de residuos aprovechables disminuyó. Los residuos orgánicos pueden haber aumentado por una mayor frecuencia y cantidad de alimentos preparados en casa. El aumento de los residuos peligrosos es un tema al que debe prestarse especial atención debido al riesgo que puede representar el manejo de residuos biocontaminados por parte del personal de servicio de recolección de residuos.

Cabe resaltar que el grupo seleccionado como muestra para la recopilación de datos son estudiantes universitarios familiarizados con el tema de gestión de residuos sólidos y temas ambientales, lo que ayuda a obtener mejores datos para el procesamiento.

Referencias

- AAUD. (2015). *Diagnóstico de los Vertederos a Nivel Nacional*. Retrieved from <http://www.aud.gob.pa/Proyectos/Diagnostico/Diagnostico.pdf>
- AAUD. (2019). AAUD impulsa iniciativa para la gestión integral de residuos en áreas turísticas. Retrieved October 13, 2020, from Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario website: <http://aud.gob.pa/index.asp?sec=Noticias/2019&id=09-06-2019>
- AAUD. (2020a). Autoridad de Aseo recoge 25% más de basura en 18 días ante la actual situación de emergencia sanitaria. Retrieved October 12, 2020, from Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario website: <https://sertv.gob.pa/autoridad-de-aseo-recoge-25-mas-de-basura-en-18-dias-ante-la-actual-situacion-de-emergencia-sanitaria/>
- AAUD. (2020b). Con la reapertura de otras actividades comerciales aumenta mascarillas y guantes tirados en las vías. Retrieved October 12, 2020, from Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario website: <http://www.aud.gob.pa/index.asp?sec=Noticias/2020&id=08-25-2020>
- Cantanhede, A., Sandoval Alvarado, L., Monge, G., & Caycho Chumpitaz, C. (2005). *Hojas de divulgación técnica - CEPIS N° 97*. Retrieved from <https://sinia.minam.gob.pe/download/file/fid/39488>
- Chequea, L. (2020). ¿Qué medidas de aislamiento tomaron los países de América Latina durante la crisis por el coronavirus? Retrieved October 3, 2020, from Ojo Público website: <https://ojo-publico.com/1811/america-latina-se-encierra-e-impone-restricciones-por-la-pandemia>
- DefensoríaDelPueblo. (2007). *Informe Especial sobre el Manejo de los Residuos Sólidos en Panamá*. Retrieved from [https://www.oceandocs.org/bitstream/handle/1834/8067/Manejo de Residuos Solidos en Panamá.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://www.oceandocs.org/bitstream/handle/1834/8067/Manejo%20de%20Residuos%20Solidos%20en%20Panam%C3%A1.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Diéguez Pinto, M. (2018). Manejo de desechos sólidos en la comunidad de Veracruz, Provincia de Panamá Oeste. Retrieved October 13, 2020, from Piragua - Fuego y agua website: <https://piraguampdp.com/2018/03/02/manejo-de-desechos-solidos-en-la-comunidad-de-veracruz-provincia-de-panama-oeste/>
- France24. (2020). *Termina la cuarentena obligatoria en varios países de Latinoamérica*.
- Grau, J., Terraza, H., Rodríguez, V., Diana, M., Rihm, A., & Sturzenegger, G. (2015). *Situación de la gestión de residuos sólidos en América Latina y el Caribe*. Retrieved from <https://publications.iadb.org/es/situacion-de-la-gestion-de-residuos-solidos-en-america-latina-y-el-caribe>
- Ikiz, E., Maclaren, V. W., Alfred, E., & Sivanesan, S. (2021). Impact of COVID-19 on household waste flows, diversion and reuse: The case of multi-residential buildings in Toronto, Canada. *Resources, Conservation and Recycling*, 164, 105111. <https://doi.org/10.1016/j.resconrec.2020.105111>
- Ineco. (2017). *Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos 2017 -2027. TOMO II*. Retrieved from <http://aud.gob.pa/plangestion/Docs/PNGIR.pdf>
- JICA. (2003). *Estudio sobre el plan de manejo de los desechos sólidos para la Municipalidad de Panamá en la República de Panamá*. Ciudad de Panamá.
- Jribi, S., Ben Ismail, H., Doggui, D., & Debbabi, H. (2020). COVID-19 virus outbreak lockdown: What impacts on household food wastage? *Environment, Development and Sustainability*, 22(5), 3939–3955. <https://doi.org/10.1007/s10668-020-00740-y>
- Kampf, G., Todt, D., Pfaender, S., & Steinmann, E. (2020). Persistence of coronaviruses on inanimate

- surfaces and their inactivation with biocidal agents. *Journal of Hospital Infection*, 104(3), 246–251. <https://doi.org/10.1016/j.jhin.2020.01.022>
- Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral. (2020). *Protocolo para preservar la higiene y salud en el ámbito laboral para la prevención ante el Covid-19*. Retrieved from <https://www.mitradel.gob.pa/wp-content/uploads/2020/03/Protocolo-Para-Preservar-La-Higiene-Y-Salud-En-El-Ambito-Laboral-Para-La-Prevención-Ante-El-COVID-19.pdf>
- Minsa. (2020a). *Bitácora del Evento Pandémico COVID-19, 1er Cuatrimestre 2020*. Retrieved from http://minsa.b-cdn.net/sites/default/files/publicacion-general/bitacora_-_junio_2020_0.pdf
- Minsa. (2020b). *COVID-19 07 de octubre de 2020*. Retrieved from http://minsa.b-cdn.net/sites/default/files/publicacion-general/informe_de_ejecucion_-_07102020.pdf
- Minsa. (2020c). *Lineamientos para el retorno a la normalidad de las empresas post Covid-19 en Panamá*. Retrieved from https://mici.gob.pa/uploads/media_ficheros/2020/05/20/lineamientos-para-el-retorno-a-la-normalidad-de-las-empresas-post-covid-19-en-panama-vc.pdf
- Naughton, C. C. (2020). Will the COVID-19 pandemic change waste generation and composition?: The need for more real-time waste management data and systems thinking. *Resources, Conservation and Recycling*, 162, 105050. <https://doi.org/10.1016/j.resconrec.2020.105050>
- OPS. (2020). *Recomendaciones para la gestión de residuos sólidos, 11 de mayo del 2020*. Retrieved from <https://iris.paho.org/handle/10665.2/52108>
- Perea, C. (2019). Mi Ambiente multará a Urbalia por contaminación en vertedero de Cerro Patacón. Retrieved October 13, 2020, from Telemetro website: <https://www.telemetro.com/nacionales/2019/11/25/miambiente-multara-urbalia-contaminacion-vertedero/2301042.html>
- Pruett, M. (2020). Coronavirus Consumer Trends: Consumer Electronics, Pet Supplies, and More. Retrieved October 9, 2020, from Criteo website: <https://www.criteo.com/blog/coronavirus-consumer-trends/>
- Rivas, F. (2015). La crisis de los residuos sólidos en Panamá. Retrieved October 13, 2020, from Apronad Panamá website: <https://apronadpanama.wordpress.com/2009/10/27/la-crisis-de-los-residuos-solidos-en-panama/>
- Savino, A., Solórzano, G., Quispe, C., & Correal, M. C. (2018). *Perspectiva de la Gestión de Residuos en América Latina y el Caribe*. Retrieved from <https://www.unenvironment.org/es/resources/informe/perspectiva-de-la-gestion-de-residuos-en-america-latina-y-el-caribe>
- Tenenbaum, L. (2020). The Amount Of Plastic Waste Is Surging Because Of The Coronavirus Pandemic. Retrieved October 9, 2020, from Forbes website: <https://www.forbes.com/sites/lauratenenbaum/2020/04/25/plastic-waste-during-the-time-of-covid-19/#4e74328f7e48>
- van Doremalen, N., Bushmaker, T., Morris, D. H., Holbrook, M. G., Gamble, A., Williamson, B. N., ... Munster, V. J. (2020). Aerosol and Surface Stability of SARS-CoV-2 as Compared with SARS-CoV-1. *New England Journal of Medicine*, 382(16), 1564–1567. <https://doi.org/10.1056/NEJMc2004973>
- WHO. (2020). *COVID-19 Weekly Epidemiological Update*. Retrieved from <https://www.who.int/publications/m/item/weekly-epidemiological-update---15-december-2020>

Tipologías de grupos sociales en Panamá: Perspectivas y propuestas

Typologies of social groups in Panama: Perspectives and Proposals

Javier Stanziola^{1,*}

¹Centro Internacional de Estudios Políticos y Sociales -AIP Panamá

*Autor por correspondencia: Javier Stanziola, jstanzola@cieps.org.pa, Ciudad del Saber, Edificio 239, Piso 3, Oficina 3C, Ciudad de Panamá, Panamá.

Recibido: 02 de diciembre de 2020.

Aceptado: 19 de abril de 2021

Resumen

Existe una gran variedad de esfuerzos académicos, gubernamentales y de organismos internacionales para explorar las condiciones de personas que viven en pobreza y evaluar políticas que buscan mejorar sus condiciones de vida. En Panamá, sin embargo, los estudios que utilizan datos de encuestas y administrativos sobre las trayectorias de bienestar social de estas personas luego de salir de la pobreza son más limitados, en particular para entender si y cómo estos cambios impactan sus valores, opiniones y comportamientos políticos. El interés de este estudio es proponer una agenda de investigación que busque cerrar esa brecha de conocimiento, de forma tal que 1) integre perspectivas económicas y sociológicas sobre grupos sociales, reconociendo tanto la agencia de cada individuo que forma parte de un grupo como el contexto social y político que limita decisiones individuales; 2) parta desde una hipótesis que justifique la creación de diferentes grupos; 3) sea transparente sobre los objetivos académicos, políticos y sociales que impulsan estas clasificaciones; 4) reconozca las limitaciones y múltiples operacionalizaciones que se pueden utilizar en estos procesos. El estudio concluye con los resultados de una primera aproximación a esta tipología.

Palabras clave: grupos sociales; pobreza; bienestar económico; Panamá; capacidades.

Abstract

There is a wide variety of efforts from academics and government, and international agencies to explore the conditions of people living in poverty and evaluate policies to improve their living conditions. However, Panamanian studies that use survey and administrative data to track these people's social welfare trajectories after emerging from poverty are more limited, particularly those that aim to understand if and how these changes impact their values, opinions, and political behaviors. This study proposes a research agenda to close this knowledge gap by 1) integrating economic and sociological perspectives on social groups, recognizing both the agency of each individual that is part of a group and the social and political context that limits individual decisions; 2) starting from a hypothesis that justifies the creation of different groups; 3) being transparent about the academic, political, and social goals that drive these rankings; 4) recognizing the limitations and multiple operationalizations that can be used in these processes. The study concludes with the results of the first approach to this typology.

Keywords: social groups; poverty; economic wellbeing; Panama; capabilities.

Introducción

Como parte del debate sobre la necesidad de implementar políticas públicas universales o diferenciadas, continúa flotando la pregunta sobre la mejor manera de clasificar diferentes grupos de personas en términos de sus necesidades, bienestar social, situación laboral, opiniones políticas y participación comunitaria. Mientras que los llamados a políticas universales suponen que una inversión que vaya dirigida a toda la población aumenta la probabilidad de la efectividad o el impacto de esta, los altos niveles de pobreza de países como Panamá han llevado a priorizar recursos para atender a los más vulnerables. Sistemas de clasificación como el Índice de pobreza multidimensional (INEC y MIDES, 2018), con su sobrevivencia asociada a vaivenes políticos, han logrado expandir nuestro entendimiento de la pobreza y ayudar a identificar medidas integrales para incrementar el bienestar de estas personas. A pesar de que este índice es resultado de un valioso análisis, no enfatiza ni se enfoca en el perfil del resto de la población, dejando atrás la posibilidad de entender cómo dinámicas de desigualdad de recursos e ingresos, de manera estática y a través del tiempo, puedan estar afectando los niveles de pobreza, el bienestar económico, opiniones políticas y participación comunitaria. El interés de este estudio es proponer una agenda de investigación que busque entender empíricamente los diferentes grupos de personas de Panamá creando tipologías de grupos sociales. Buscando fusionar la literatura en economía y sociología y reducir sus limitaciones, esta tipología partirá de una hipótesis que justifique su creación, siendo transparente sobre los objetivos académicos, políticos y sociales que impulsan estas clasificaciones, reconociendo las limitaciones y múltiples operacionalizaciones que se pueden utilizar en estos procesos, y proponiendo la necesidad de una mirada longitudinal a los temas de las composiciones y perfiles de grupos sociales. El estudio concluye con una primera aproximación de este tipo de tipología.

1. Tipologías de grupos sociales

La creación de tipologías de grupos sociales ha sido explorada a nivel académico, en particular por sociólogos y economistas, y por formuladores de políticas públicas utilizando una gran variedad de definiciones y operacionalizaciones. Entre las más comunes encontramos: nivel de educación, posicionamiento en el mercado laboral, niveles y rangos de ingresos como resultado de vender recursos en el mercado laboral, nivel de precariedad laboral, posicionamiento dentro y entre familias, autonomía laboral, asistencia a eventos artísticos y compra de libros, disponibilidad de recursos físicos y financieros, posibilidades de consumo, entre otros (Blanco y Julián, 2019; Hopenhayn, 2010; Gayo, 2013; Chan y Goldthorpe, 2007; Beluche, 1997; Bourdieu, 1986).

Esta diversidad implica que los límites de estas tipologías son borrosos y reflejan una falta de consenso sobre quiénes estamos hablando, y por qué y para qué estamos hablando de ellos. Esta confusión incrementa cuando se busca establecer diálogos interdisciplinarios sobre el tema entre académicos, evidenciado en parte por los pseudo debates en sociología (Crompton, 2010; Wright, 1994), y por las reduccionistas definiciones con limitado poder explicativo que aplican los economistas a la creación de grupos sociales (Solimano, 2010; Hopenhayn, 2010). Esto por su parte reduce el impacto de estos estudios para dar luces al diseño de políticas públicas dirigidas a incrementar las capacidades de los individuos para entrar a diferentes mercados y tener mejor acceso a servicios públicos básicos.

1.1. Perspectiva sociológica

En sociología, las dificultades de llegar a consensos definicionales se han hecho conocidas como el doble problema de la delimitación de grupos sociales (Gayo, 2013). Si partimos de la suposición de que estos grupos solo existen con relación a otros, es vital no solo establecer las características que las personas comparten para pertenecer a un grupo, pero también los criterios que las separan de los otros. En el caso particular, por ejemplo, de los grupos de clase media, estos solo existen por una suposición de que podemos identificar a los que pertenecen a esta, con relación a los que pertenecen a una clase baja y a una clase alta. En sociología, los criterios de operacionalización que aglutinan a diversos individuos tienden a ser maleables, sin especificar claramente cuáles son los factores que diferencian un grupo de otro o sin especificar el modelo conceptual o hipótesis que los crea.

En general, la construcción de grupos sociales en sociología utiliza datos secundarios y parte de otras categorías como ocupación, nivel de educación formal y posicionamiento ocupacional, que de por sí ya llevan sus propios retos de delimitaciones operacionales. Al definir, por ejemplo, profesionales y directores de empresas como miembros de un grupo en particular, enfrentamos el reto de homogenizar estos estratos profesionales a pesar de que puedan pertenecer a diferentes sectores sociales, económicos y culturales. Al aglutinarlos corremos el riesgo de ignorar una importante diversidad a nivel interno de diferencias de experiencias laborales y posicionales, ideas y opiniones políticas, necesidades sociales y resultados económicos.

Al usar ocupaciones, en particular, como herramienta empírica, eliminamos sin ninguna justificación alrededor del 9% de la población mundial en edad de jubilación, explicitando la errónea suposición de que no tienen agencia económica, política ni social. Si estamos buscando explorar la formación de opiniones o valores o entender el comportamiento de mercado y político de otros grupos, no es evidente que este grupo de personas no participe en el mercado laboral, y es probable que tengan un peso importante en decisiones políticas públicas tanto como por sus necesidades de salud e ingresos, y por su capacidad de organizarse como grupo de cabildeo. Finalmente, Hopenhay (2010) señala que el uso de grupos ocupacionales se ha importado de sociedades con mercado laborales más complejos y estables a países con mercados laborales más heterogéneos e ineficientes que surgen de las desigualdades extremas de capital e ingreso. Similar a estudios de consultoría y reportes de organismos internacionales, las investigaciones académicas que usan estas categorías o indicadores tenderán a producir resultados con limitada validez y fiabilidad, y con poco o nula relevancia para la elaboración de políticas públicas.

“A esto se agrega el altísimo nivel de informalidad laboral en América Latina, que deja fuera de la clasificación a la mitad de la población económicamente activa urbana de la región (ibid., 2010, p. 19)”

Por otra parte, no hay una clara demarcación empírica sobre lo que separa a los trabajadores de la clase profesional, a los directores y el gran grupo aglutinado de trabajadores (Gayo, 2013). En otras palabras, no hay fundamentos a priori para entender qué diferencia como grupo social a un trabajador manual de un miembro del grupo de directores. Hanlon (1998) problematiza aún más estas categorías al plantear que las mismas definiciones de qué constituye un profesional o un trabajador manual son resultado de debates entre los mismos actores económicos que buscan redefinir su estatus social. Si logramos superar el doble problema de la delimitación, la constante y no siempre lineal movilidad social representa otro gran reto metodológico. La movilidad individual y de hogares puede explicar en parte el bajo poder explicativo de grupos como las clases medias, dado que la mayoría de los análisis descriptivos tienden a suponer que existe cierto equilibrio en los diferentes posicionamientos sociales. Como sugiere Gayo (2013), esta fluidez constante ayuda a complicar el proceso de decidir sobre la ubicación de una persona dentro de algún grupo que ha experimentado ese desplazamiento. Aún más preocupante, estas imprecisiones y conceptos resbalosos pueden servir los propósitos personales de los que la utilizaron (Wahrman, 1995), ya sea en academia o en procesos políticos.

Si estos grupos están formándose y reformándose continuamente, lo que capturamos con encuestas y entrevistas es solo el reflejo de algo ocurrido en un momento y en un espacio específico. Con un abordaje estático de grupos sociales, no existe la posibilidad de explorar si y cómo la movilidad social afecta su bienestar social, las opiniones, actitudes y participación ciudadana y política. Una agenda de investigación más dinámica sobre este tema nos obligaría a crear tipologías de personas basadas en una serie continua en el tiempo y espacio de realidades sociales.

1.2. Perspectiva económica

En el campo económico, el rango de operacionalizaciones de los grupos sociales es más limitado. Además de utilizar una metodología que parte del individuo, estudios económicos sobre grupos sociales tienden a enfocarse en debates sobre ingresos y nivel de consumo. Por ejemplo, Easterly (2001) define diferentes grupos sociales en términos de quintiles de ingresos, con los quintiles extremos representando los grupos de personas viviendo en situaciones de pobreza por una parte y en la élite económica en la otra. Solimano (2010) define a estos grupos en términos de deciles de ingresos, con los grupos de clase media en términos de los deciles del 3 al 9. Mientras que Banerjee y Duflo (2008) definen a grupos en términos de su consumo diario. Estudios más recientes sobre formación de grupos sociales han explorado datos administrativos sobre la tenencia y acumulación de capital, abriendo la posibilidad de redireccionar estas operacionalizaciones (Piketty, 2020).

Sin embargo, este tipo de trabajo sufre del mismo problema de delimitación y un limitado poder explicativo sobre los cambios de capacidad, acceso y opiniones de diferentes grupos sociales. Para lograr comparaciones internacionales, se aplican una serie de técnicas como la paridad de poder adquisitivo que normalizan los ingresos y el consumo en diferentes países y a través de los años de estudio. Sin embargo, de por sí solas estas técnicas de normalización son insuficientes en un mundo con resultados económicos tan desiguales. Por ejemplo, organizaciones internacionales han creado rangos de ingresos que definen la clase media, sin mayores formalidades teóricas. Según estos rangos, cualquier persona u hogar que comande entre, por ejemplo, 75% y 200% de la mediana de ingresos es parte de la clase media. Implícita, y sin un claro marco conceptual, queda la clasificación de clase baja y alta como las personas cuyos ingresos están por debajo del 75% de la mediana y por encima del 200% respectivamente. Pero en algunos países, este rango de clase media incluiría a personas categorizadas como aquellos que viven en situación de pobreza o que no tienen acceso a servicios básicos como agua, salud y salubridad. Estos desbalances llevan a autores a proponer ajustes locales y regionales, pero con la misma falta de fundamento teórico y con justificaciones tan simples como que no parece justa la aplicación de este rango.

Aún más problemático, la evidencia económica sugiere un limitado poder explicativo de diferentes operacionalizaciones de los grupos sociales derivados de variables como ingreso y consumo. Por ejemplo, en el caso de 130 países, Solimano (2010) encuentra que la categorización de grupos sociales en términos de quintiles tiene una baja correlación significativa con el tamaño del sector empresarial y las condiciones del mercado laboral. Este mismo estudio observa que una relación indirecta entre el tamaño y el rol de estabilización sociopolítica de la clase media. En efecto, países con niveles de ingresos altos, con estabilidad democrática y estructuras económicas estables maduras muestran una más amplia clase media que los países sin estas características. Esto nos indica que la clase media más numerosa y estable acompaña a economías maduras y desarrolladas. Sin embargo, la causalidad entre ambas variables aún no ha sido establecida. El estudio sí encuentra que a medida que los niveles de ingreso per cápita crecen, los países tienden a tener una clase media más amplia con poder de consumo creciente y un mercado interno más ampliado. Pero esta correlación está condicionada a que los niveles de desarrollo también estén aumentando, sugiriendo la necesidad de incluir variables relacionadas al bienestar social en este tipo de análisis.

1.3. Disonancia entre la realidad y las aspiraciones teóricas

Por una parte, en sociología pareciera que este tipo de estudios buscan describir una realidad presente, utilizando esquemas del pasado para replantearnos narrativas para el futuro. Para los economistas, el objetivo no es ni describir ni entender el entorno, pero sí encontrar indicadores comparables en el tiempo y en diferentes países para evaluar los efectos de políticas, cambios y choques macroeconómicos en diferentes grupos de la sociedad. Esta disonancia entre la realidad empírica y las aspiraciones teóricas puede ser el resultado de la tradición académica de partir de las reglas y parámetros existentes para guiar para nuevas investigaciones. Aunque el recorrido desde estas reglas incluye la posibilidad de redimensionar conceptos y modelos, también cabe la posibilidad de que el proceso investigativo quede atrapado por estas delimitaciones.

En efecto, el sistema académico depende de las conexiones, reputaciones y apoyo entre miembros entrantes y existentes, lo que estimula la replicación de esquemas, definiciones y operacionalizaciones por razones de sobrevivencia social más que por su poder explicativo. Por otra parte, los organismos internacionales, para poder realizar sus funciones administrativas, se han enfocado en encontrar maneras de realizar comparaciones internacionales de cambios en la situación socioeconómica de la población en general. Estos estudios empíricos, que tienden a influir en la agenda académica, se contentan con lograr categorizaciones que puedan ser comparables, pero no necesariamente que ayuden a entender los diferentes entornos o informar en detalle el diseño de políticas públicas. Finalmente, el agrupamiento de personas en grupos es utilizado de manera simbólica por políticos y formuladores de políticas públicas para evocar, por ejemplo, las aspiraciones de mejorar la calidad de vida de las personas, para hacer llamados a la estabilidad democrática, y vender las amplias posibilidades de consumo que sus nuevas políticas públicas pueden ofrecernos. Para poder comunicar sus estudios en este tipo de contexto, los académicos deben adaptan sus enfoques de análisis haciendo malabares operacionales y empíricos.

En este escenario, las investigaciones sobre grupos sociales exigen a los investigadores que utilicen definiciones y operacionalizaciones,

“que hagan evidente en cada caso y circunstancia qué es lo que entienden por los mismos, y asimismo les obliga permanentemente a atender a lo que otros quieren decir con su uso” (Gayo, 2013).

Desde este punto de vista, cualquier operacionalización de grupos sociales para trabajos empíricos debe partir de una hipótesis y no de indicadores o fórmulas existentes. Esto ayuda a reconocer transparentemente que la tipología final es resultado de los mismos posicionamientos sociales e intereses políticos y académicos de las personas que tanto comisionan como investigan sobre el tema, que estas definiciones no pueden compararse ni en el tiempo ni en otros contextos geográficos ni sociales y, finalmente, que los mismos posicionamientos y poder dentro y entre grupos es resultado de una lucha social constante. Esto implica la necesidad de declarar la razón por la que se están creando estos grupos y un planteamiento inicial de cómo estas variables se relacionan entre sí en la forma de un marco conceptual.

2. Operacionalizando grupos sociales en Panamá

El estudio de grupos sociales en Panamá utilizando datos de encuestas y administrativos se ha enfocado principalmente en describir las características de las clases medias y de personas en situación de pobreza. Por ejemplo, a mediados del siglo pasado, en Panamá se definía la clase media como aquellos que “no tienen la esperanza de alcanzar la clase alta, ni tienen el temor de caer en la clase baja” (Jiménez de López, 1950). Con esta elástica definición y con algunas estadísticas, se estimaba que este grupo representaba el 25% de la población. La evolución de la clase media en una economía mayormente rural se entendía entonces como resultado de los cambios a la estructura económica del país producto de la realización del Canal a principios del siglo XX, y por lo tanto de carácter permanente y con potencial de crecimiento. El término se operacionalizaba, sin mucha discusión, utilizando una mezcla de ocupaciones y tenencia de capital, consistiendo en:

“Los artesanos, los pequeños comerciantes, los agentes auxiliares del comercio tales como corredores, comisionistas e intermediarios, los pequeños rentistas, la clase profesional, aunque no en su totalidad, los empleados del comercio y de la banca y los empleados públicos en general” (Ibid., pág. 398).

Con esta variedad de perfiles dentro de un solo grupo, no resulta sorprendente que este grupo social resultase muy heterogéneo para poder lograr una solidaridad de clase. Sin embargo, su crecimiento a largo plazo representaba, según los académicos de este período, la promesa del desarrollo de movimientos sociales que no fuesen guiados por sentimientos patrióticos sino por una conciencia de clases.

Durante la época de la dictadura panameña de 1968 a 1989, la clase media es motivo de estudio por razones principalmente políticas y su evolución es entendida como resultado de acciones gubernamentales, y no de cambios estructurales (Gandásogui, 2003). El término es mayormente utilizado para explorar cómo la preocupación de este grupo por lograr la soberanía territorial es evidencia de un despertar de conciencia y solidaridad social. Una apreciación alternativa es que era importante para la dictadura posicionar los sentimientos patrióticos como resultado de un despertar social y crear un grupo monolítico enfocado simbólicamente o pragmáticamente en un solo objetivo. Con este juego de narrativas, la agenda de la clase media se posiciona políticamente como prioridad para el gobierno militar.

La dictadura se presenta a sí misma como un sistema político y social que persigue no solo la soberanía territorial, pero también grandes reformas sociales, incluyendo la extensión de la red educativa y hacer realidad el lema “salud igual para todos”. Por su parte, como explica Beluche, la interpretación de Soler sobre las clases medias explora la “estrecha relación entre estado nacional y modo de producción capitalista” (Beluche, 1997, p. 18). En este sentido, las clases medias juegan un papel fundamental en procesos de cambios de procesos productivos y políticos, que solo podrán jugar al lograr una completa independencia de lo colonial. Los miembros de las clases medias, tanto urbana como rural cargan el peso de cargar la memoria colectiva de las luchas por lograr un Estado nacional (Soler, 1980).

A pesar de estas aspiraciones, la clase media termina el periodo militar desorganizada y en una situación más precaria de cuando empezara la dictadura. Por su parte, los grupos de menos ingresos experimentaron un empeoramiento en su situación. Las grandes beneficiarias de esta época son, sin duda, las élites. En efecto,

definiendo los grupos sociales en términos de quintiles (Easterly, 2001), vemos que los grupos medios (quintil 2, 3 y 4) comandaban alrededor del 50% del ingreso total generado en el país entre 1962 y 1968 (Ver Figura 1). Para 1989, esta cifra no superaba el 39%.

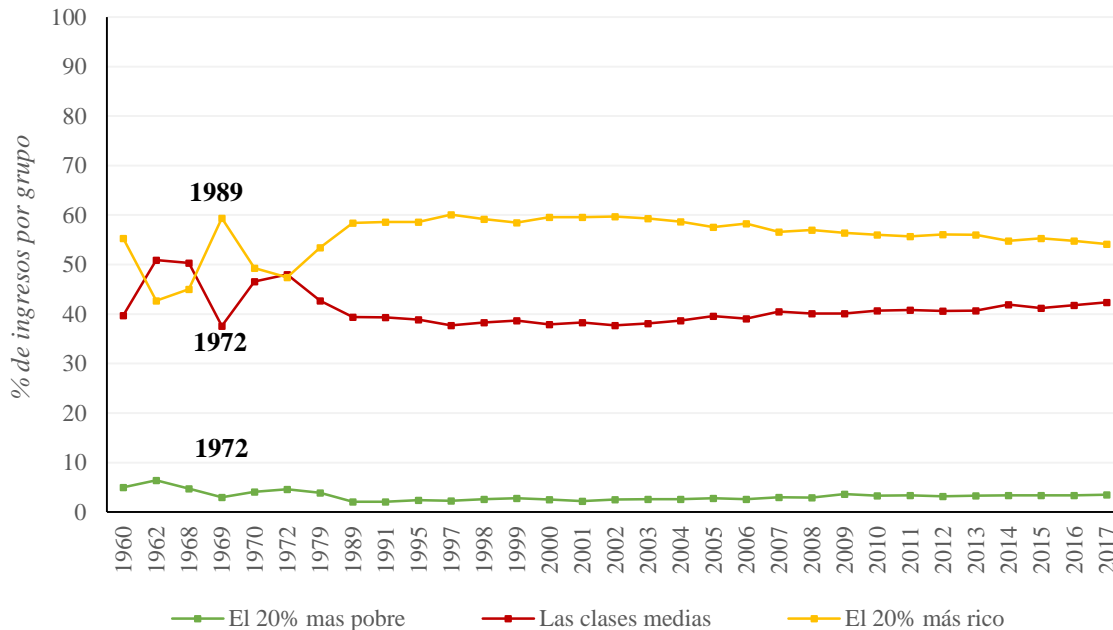


Figura 1. Distribución de ingresos - Panamá (% de ingresos por grupo). 1960-2017 - Años disponibles
Fuente: World Income Inequality Database Diciembre 2019

Tal fue el impacto de la época de la dictadura en la distribución de ingresos que, luego de más de 30 años de vida democrática, el peso del grupo de menos ingresos aún no ha regresado a los niveles de la década de los sesenta del siglo pasado.

Durante los primeros años de la nueva era democrática, los esfuerzos por desarrollo social tanto a nivel gubernamental como de organismos internacionales se enfocaron en erradicar los altos niveles de pobreza extrema que existían en el país. Por ejemplo, en 1990 el 23.9% de la población vivía con menos de \$1.90 al día. Por otra parte, en 1991, 48.3% de la población vivía con menos de \$5.50 al día (Banco Mundial, 2020). Una serie de estudios y estrategias nacionales de 1997 a 2005 eventualmente se canalizan en la formulación e implementación de programas de transferencias condicionadas y subsidios como la Red de Oportunidades, Bono nutricional, 120 a los 70, entre otros. Entre 2005 al 2017, alrededor de 230,000 personas dejaron de vivir en situación de pobreza extrema, o con menos de \$1.90 al día. Igualmente, 570,300 comenzaron a percibir ingresos superiores a \$5.50 al día. Esto se logró en parte como resultado de un constante crecimiento del PIB nominal por encima del 7% entre 2005 y 2017, incrementos en el salario mínimo cada dos años y la constante actualización de los programas de transferencias de efectivo condicionadas y subsidios.

Diferente a las consideraciones sobre la clase media de mediados del siglo pasado, esta migración de cientos de miles de personas hacia mejores indicadores económicos no se entiende como resultado de cambios estructurales, pero como producto de frágiles consensos sociales y políticos. Los efectos de la Gran Recesión que comienza en 2007-08, el muy tibio desempeño económico de las economías latinoamericanas en la segunda década del milenio, y una creciente insatisfacción con las políticas públicas con relación a transferencias condicionadas llevan a organismos internacionales a preocuparse por la vulnerabilidad de personas previamente en situación de pobreza (Klein, Mitchell y Junge, 2018; Campo, Güemes y Paramio, 2017; Ravallion, 2009). En otras palabras, existe la preocupación de que cualquier choque macroeconómico, cambio climático o emergencia sanitaria podría crear las condiciones para el retorno de altos niveles de pobreza extrema entendida

no solo como una reducción de ingresos, pero también como un más limitado acceso a servicios como salud, vivienda, agua potable y salubridad.

Este concepto más complejo de vulnerabilidad ha implicado la necesidad de entender a los diferentes grupos sociales desde un concepto de bienestar socioeconómico más integral, incluyendo su participación política y comunitaria. Sin embargo, existe una gran variedad de definiciones y operacionalizaciones de este concepto. La literatura ha explorado estos temas mayormente como un componente del desarrollo económico, en particular enfocados en el desarrollo de capacidades que puedan servir a los individuos para su integración a diferentes mercados (Nussbaum, 2011; Sen, 1980; Sen, 1979). Igualmente, se exploran las dinámicas de producción y distribución de sectores económicos que brindan servicios como educación, vivienda y salud (Román, Martínez y Miranda, 2020). Más recientemente, se ha buscado definir bienestar en términos de la autopercepción del nivel de felicidad o satisfacción con la vida y el trabajo, como un sustituto a métricas como el Producto Interno Bruto (Laynard, 2006).

Implícito en estos planteamientos está la suposición de que están ocurriendo cambios en la estructura económica que no están beneficiando a un gran segmento de la población. Al mismo tiempo, esta preocupación reconoce que la naturaleza de los ciclos económicos implica que la movilidad socio económica no es estática y que potencialmente personas que se encuentran en la clase media podrían estar entrando y saliendo de esta clasificación constantemente (Vakis, Rigolini y Lucchetti, 2016; Eder, 1995). Al aumentar el número de personas que han abandonado situaciones de pobreza, este constante flujo entre grupos sociales afecta a una proporción más alta de la población, incrementando el alcance de sus implicaciones políticas y de estabilidad de mercado.

3. Una operacionalización de grupos sociales en Panamá

Como se ha detallado en las secciones anteriores, existe una gran variedad de esfuerzos académicos, gubernamentales y de organismos internacionales para explorar las condiciones de personas que viven en pobreza. Los estudios a nivel local que utilizan datos de encuestas y administrativos sobre las trayectorias de bienestar social de estas personas luego de salir de la pobreza son más limitados, en particular para entender si y cómo estos cambios impactan sus valores, opiniones y comportamientos políticos. El interés de este estudio es comenzar una agenda de investigación que busque cerrar esa brecha de conocimiento e integrar las lecciones aprendidas descritas en las secciones anteriores: en particular 1) integrar las perspectivas económicas y sociológica, reconociendo tanto la agencia de cada individuo que forma parte de un grupo como el contexto social y político que limita las decisiones individuales; 2) partir desde una hipótesis que justifique la creación de diferentes tipologías de grupos sociales; 3) ser transparente sobre los objetivos académicos, políticos y sociales que impulsan estas clasificaciones; 4) reconocer las limitaciones y múltiples operacionalizaciones que se pueden utilizar en estos procesos; y 5) proponer la necesidad de una mirada longitudinal a los temas de las composiciones y perfiles de tipologías de grupos sociales.

3.1. Marco conceptual

En este estudio, el interés en las tipologías de grupos sociales busca explorar la evolución de opiniones, actitudes y participación política y comunitaria entre residentes de Panamá que recientemente abandonaron situaciones de pobreza. El interés en este tema parte de la brecha en conocimiento sobre las experiencias de personas que han salido de la pobreza y su nivel de estabilidad económica. Partimos de la suposición de que estos cambios influyen en la formación de opiniones y actitudes sobre el mercado y la democracia y el nivel de participación en actividades comunitarias y políticas. Esta tipología puede ayudar a explorar si y cómo estos cambios afectan la estabilidad política y del mercado local y contribuir a debates académicos sobre desarrollo económico, formación de ideologías y participación comunitaria.

Partimos de las suposiciones de que:

- 1) *El cambio en actitudes y opiniones políticas y comunitarias = f (Cambio en capacidades y Acceso a servicio público)*
- y
- 2) *El cambio en participación política y comunitaria = f (Cambio en capacidades y Acceso a servicio público)*

Para nuestros propósitos, entendemos situaciones de pobreza como un fenómeno relativo, sin rangos predeterminados. La pobreza se entiende de manera temporal y geográfica y se establece en el contexto de la relación con otros grupos. Por su parte, entendemos capacidades como toda herramienta que permita la participación a individuos u hogares en actividades que generen ingresos (Sen, 1980). Esto puede incluir educación, experiencia laboral, ingresos laborales y de apoyo público y contactos sociales que faciliten la entrada a mercados. Por acceso al mercado y servicios básicos nos referimos a actividades de consumo a corto y largo plazo (incluyendo acceso al crédito) y el acceso a servicios de agua, internet fija, sanidad, salud y vivienda. La Figura 2 nos brinda operacionalizaciones de lo que entendemos por capacidades y acceso a servicio público.

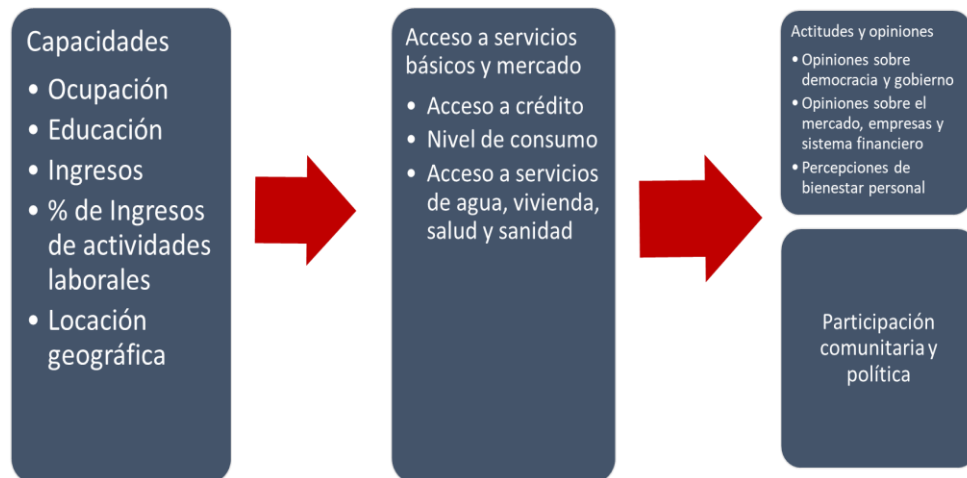


Figura 2. Marco conceptual inicial para estudiar bienestar social
Elaboración propia

Un análisis estático de estas dinámicas parte de la suposición de que las experiencias de vida compartidas para llegar a generar y usar estas capacidades tendrían un efecto unificador en términos de opiniones, actitudes y participación como resultado de transmisión directa de estas por contacto y presión de grupo. Igualmente, las experiencias compartidas de escasez o abundancia de servicios básicos también forjan un sistema de valores común (Lynne, 1992; Brint, 1985). Un análisis dinámico propone algo diferente: son los constantes cambios de capacidades y acceso los que determinan los cambios de actitud y participación. Al experimentar nuevas capacidades e incrementar diferentes niveles de acceso, los individuos deben ajustar sus opiniones y participación comunitaria y política como mecanismo de adaptación al nuevo entorno y sobrevivencia.

En términos de formación de grupos sociales, al aglutinar individuos u hogares basados en capacidades y acceso solo logramos crear una tipología con diferentes categorías. Estas de por sí solas no demuestran la existencia de un grupo social. Para esto, necesitamos incorporar al análisis sus actitudes, opiniones y participación comunitaria y política. Este tipo de trabajo descriptivo y analítico requiere de herramientas que capturen las variables de interés del mismo grupo de hogares e individuos a través del tiempo. Esto cubriría no solo el estado actual de los encuestados, pero también los cambios en capacidades, acceso, opiniones y participación. Sin embargo, este tipo de herramienta no existe en Panamá. Por el momento, contamos con la Encuesta de propósitos múltiples (EPM) del INEC que, con más de 11,000 hogares encuestados a nivel nacional en 2018, nos brinda una primera aproximación del estado actual de las capacidades y acceso de los residentes de Panamá. Por otra parte, la encuesta del Centro de Investigación de Estudios Políticos y Sociales (CIEPS, 2019), con 1,380 personas encuestadas, nos permite capturar información sobre actitudes, opiniones y participación. Sin embargo, las dos encuestas tienen diferentes unidades de análisis (hogares v individuos) y tamaño de muestra, limitando la posibilidad de compararlas o fusionarlas para explorar la hipótesis que planteamos.

La limitación de datos nos obliga a enfocar los objetivos de esta aproximación inicial como una etapa de exploración en la creación de tipologías basados en la EPM. Por el tamaño de la muestra y con más de 80 preguntas, esta encuesta nos da una gran flexibilidad y profundidad de datos para explorar la construcción de tipologías enfocadas en las capacidades y acceso. Utilizando las preguntas de la EPM de 2018, operacionalizamos nuestros conceptos de capacidades y acceso con las siguientes 12 variables (ver Tabla 1).

Tabla 1. Operacionalización de variables explicativas

Enfoque	Características	Variables o Cálculos de EPM
Capacidades	Nivel educativo	Número de personas en el hogar con título universitario
	Ocupación	Número de personas en el hogar con profesiones de Director, Profesionales y Técnicos.
	Nivel de ingreso	Variable continua que incluye ingresos por empleos, alquileres, jubilaciones y pensiones, ayuda de instituciones y personas que no viven en el hogar, becas, subsidios y otros ingresos provenientes del sector público.
	% de ingresos totales provenientes de actividades en el mercado laboral	Ingresos por empleos como una proporción del total de ingresos.
	Lugar de residencia	De relevancia, nos enfocamos en las diferencias entre los residentes de la Zona de Tránsito (Panamá, Panamá Oeste y Colón) con relación al resto del país. El área de tránsito es donde se lleva a cabo más del 70% de la actividad económica del país.
Acceso al mercado y servicios básicos	Acceso a agua potable	Recibe agua del acueducto público del IDAAN
	Acceso a sanidad	Hogares que eliminan la basura por medio de un carro recolector público o privado
	Acceso a Salud	% de miembros del hogar con cobertura de la Caja de Seguro Social
	Acceso a Vivienda	En Panamá, la variable tenencia de casa funciona muy débilmente para reflejar bienestar socioeconómico, con un alto nivel de construcción de hogares de muy diversa calidad para uso propio. La variable utilizada es el material de las paredes y techos de la casa. En este caso utilizaremos: "las paredes de sus casas son de bloques"
	Acceso a la tecnología	Hogares que en los últimos 6 meses utilizaron alguna computadora.
	Acceso a facilidades de crédito	Deuda mensual por hogar
	Consumo	Hogares que reportaron que algún miembro del hogar realizó viajes turísticos este año o planea realizarlos

Para generar esta tipología, los datos fueron analizados realizando un análisis de clúster en dos pasos. Esta técnica hace posible encontrar patrones de agrupamiento, lo que a su vez permite descubrir la manera en que los hogares se aglomeran o diferencian entre sí. El análisis de clúster estima las similitudes entre hogares a través de la correlación (en términos de distancia o asociación) de las diferentes variables de interés. Una de las ventajas de este tipo de análisis es que no requiere la especificación de causalidades. En este sentido, no es necesario especificar variables dependientes o independientes, permitiendo un tratamiento exploratorio de estas. El análisis permite indicar el número de grupos que se buscan crear. Para nuestros propósitos de identificar por

lo menos un grupo élite, dos grupos medios, y un grupo de personas vulnerables se estipula que los resultados deben producir por lo menos 4 grupos.

4. Resultados: Tipología por capacidades y acceso

Basados en sus capacidades y acceso a servicios y mercado, 5 diferentes categorías de hogares surgieron de 11,578 hogares en la EPM. Los resultados indican que 10 de las 12 variables tienen un alto y similar peso (1.0) en la elaboración de la categoría. Por su parte, el monto de deuda muestra un peso importante en la creación de la tipología (0.93) mientras que el porcentaje de ingresos proveniente de actividades laborales tiene la menor importancia (0.21).

Lo más llamativo de estos resultados es la importancia del lugar de residencia en distinguir a 4 de estos 5 grupos. Esto nos lleva a categorizarlos en el continuo de baja y media, pero añadiendo el elemento geográfico: (Ver Tabla 2).

- 1) **Capacidades y Acceso (CA) Bajo en Provincias** ($n= 3,292 - 87\%$ residen en las provincias)
- 2) **CA Bajo en Zona de Tránsito** ($n=1,915 - 100\%$ residen en la Zona de Tránsito)
- 3) **CA Medio en Provincias** ($n=2,817 - 100\%$ residen en las provincias)
- 4) **CA Medio en Zona de Tránsito** ($n= 3,228 - 82\%$ residen en la Zona de Tránsito)
- 5) **CA Alto** ($n=326 - 62\%$ residen en provincias)

Tabla 2. Tipologías basadas en capacidades productivas y acceso

Tipología	Capacidades productivas	Acceso a mercado y servicios básicos
CA bajo en Provincias (87% residen en las Provincias)	<p>En promedio, 59.4% de los ingresos de estos hogares provienen de actividades laborales. Es decir, sin subsidios, prestaciones y otros apoyos, los ingresos serían alrededor de \$337 al mes. Se requeriría 83% de este ingreso para adquirir la canasta básica de alimentos. En promedio, estos hogares reciben la mayor cantidad de fondos del programa Beca Universal (\$28.60 o 3.4 veces más que lo que recibe el grupo con más alta capacidad productiva).</p> <p>Es el grupo con el promedio más bajo de personas con estudios universitarios por hogar (0.11) y ocupaciones profesionales, de directores o técnicos por hogar (0.07).</p> <p>En promedio, reportan trabajar 52.9 horas semanales.</p>	<p>Es el grupo con menor acceso al mercado y servicios básicos. En promedio, solo el 29.6% de este grupo tiene cobertura de la Caja de Seguro Social.</p> <p>Menos del 10% reciben servicios de agua del IDAAN. Solo el 2% tiene acceso a servicios de carros públicos o privados para manejar desechos.</p> <p>Este limitado acceso se extiende al uso de tecnología. Solo un 1.8% ha utilizado internet fijo en los últimos 6 meses. 23% ha realizado viajes por razones de turismo, pero solo 50% reside en casas de paredes de bloques.</p> <p>Es el grupo que reporta el más alto número de horas de estimulación y juegos con los menores en el hogar (9.7 horas).</p> <p>Es el grupo con el más bajo nivel de pago mensuales de deudas (\$40.99) y el más bajo peso de deuda sobre el ingreso (7.2%).</p>
CA bajo en Zona de Tránsito (100% residen en Zona de Tránsito)	<p>A pesar de que el ingreso promedio de este grupo es 1.8 veces más alto que el anterior, comparte similitudes en su limitada capacidad productiva.</p> <p>Por ejemplo, el promedio de personas con estudios universitarios por hogar es de</p>	<p>Es un grupo con bajo acceso al mercado y servicios básicos. A pesar de que este grupo tiene acceso adecuado a ciertos servicios, experimentan una precariedad diferente a los del grupo de las provincias.</p>

	<p>0.32, y de profesionales, directores y técnicos de 0.18. El 68.4% de los ingresos provienen de actividades laborales, o \$702.84. Para adquirir la canasta básica, se requeriría 44% de este ingreso.</p> <p>En promedio, estos hogares recibieron \$19.66 en beca universal.</p> <p>Es el grupo que reporta el más bajo número de horas laborales por semana (51.6).</p>	<p>85.6% reciben servicios de agua del IDAAN. 89%% tiene acceso a servicios de carros públicos o privados para manejar desechos. El 94% reside en casas de paredes de bloques. En promedio, el 57.3% de este grupo tiene cobertura de la Caja de Seguro Social.</p> <p>Sin embargo, ningún hogar en este grupo ha utilizado internet fijo en los últimos 6 meses. Ningún hogar reportó haber realizado viajes por razones de turismo.</p> <p>Es el grupo que reporta el segundo más bajo número de horas semanales de estimulación y juegos con los menores en el hogar (7.9 horas)- Con un promedio de pago mensuales de deudas de \$84.18, destinan 8.1% de sus ingresos a pagos de deudas.</p>
	Capacidades productivas	Acceso a mercado y servicios básicos
<p>CA medio en Provincias (100% residen en Provincias)</p>	<p>En promedio, 63.4% de los ingresos de estos hogares provienen de actividades laborales. Sin subsidios, prestaciones y otros apoyos, los ingresos serían alrededor de \$602 al mes. Se requeriría 46.6% de este ingreso para adquirir la canasta básica de alimentos. En promedio, estos hogares reciben \$16.67 en beca universal.</p> <p>El promedio de personas con estudios universitarios por hogar es de 0.41, y de profesionales, directores y técnicos de 0.23.</p> <p>En promedio, reportan trabajar 57.2 horas semanales.</p>	<p>Un 62.9% de este grupo tiene cobertura de la Caja de Seguro Social.</p> <p>Un 75% recibe servicios de agua del IDAAN y el 89.6% tiene acceso a servicios de carros públicos o privados para manejar desechos.</p> <p>Solo un 15.5% ha utilizado internet fijo en los últimos 6 meses. 25.5% ha realizado viajes por razones de turismo. 94% reside en casas de paredes de bloques.</p> <p>Es el grupo que reporta el más bajo número de horas de estimulación y juegos con los menores en el hogar (6.6 horas).</p> <p>Con pagos mensuales de deudas de \$90.81, el peso de estos pagos sobre el ingreso total es de 9.4%.</p>
	Capacidades productivas	Acceso a mercado y servicios básicos
<p>CA medio en Zona de Transito (82% residen en Zona de Tránsito)</p>	<p>Este grupo reporta en promedio ingreso de \$1,949 mensuales. 74% de este ingreso proviene de actividades laborales. Igualmente reporta relativamente alto número de miembros del hogar con estudios universitarios (0.94) y ocupaciones de profesionales, directores y técnicos (0.63).</p> <p>Reportan trabajar 19.3 horas más que el promedio de las horas trabajadas semanalmente de los otros 3 grupos (73.2 horas)</p>	<p>Un 69.8% de este grupo tiene cobertura de la Caja de Seguro Social.</p> <p>Un 94% recibe servicios de agua del IDAAN y el 95.9% tiene acceso a servicios de carros públicos o privados para manejar desechos.</p> <p>Un 68.3% ha utilizado internet fijo en los últimos 6 meses. 73.3% ha realizado viajes por razones de turismo. 95% reside en casas de paredes de bloques. Reportan en promedio 8.9 horas semanales de estimulación y juegos con los menores en el hogar</p>

		Con pagos mensuales de deudas de \$251.38, el peso de estos pagos sobre el ingreso total es de 12.8%.
	Capacidades productivas	Acceso a mercado y servicios básicos
CA alto (62% residen en Provincias)	Este grupo reporta en promedio ingreso de \$5,823 mensuales, el más alto de todos los grupos. 78% de este ingreso proviene de actividades laborales, la proporción más alta de todos los grupos. Igualmente reporta el más número de miembros del hogar con estudios universitarios (2.13) y ocupaciones de profesionales, directores y técnicos (1.61). Los miembros de estos hogares reportan trabajar el doble que el grupo de CA bajo Provincias, a 109.7 horas semanales.	Un 72.8% de este grupo tiene cobertura de la Caja de Seguro Social. Solo un 65% recibe servicios de agua del IDAAN y el 80% tiene acceso a servicios de carros públicos o privados para manejar desechos. Un 68.3% ha utilizado internet fijo en los últimos 6 meses. 64.42% ha realizado viajes por razones de turismo. 95% reside en casas de paredes de bloques. Reportan en promedio 8.7 horas semanales de estimulación y juegos con los menores en el hogar Con pagos mensuales de deudas de \$1420.76, el peso de estos pagos sobre el ingreso total es el más alto de todos los grupos (24%).

La categoría más heterogénea y compleja de las cinco nos las presenta el grupo más pequeño (CA Alto). Este grupo reporta los más altos niveles de capacidad y acceso a servicios y mercado. Esto se refleja en los más altos salarios reportados, que representan más de 10 veces el salario promedio del grupo CA Bajo en Provincias. Contrario a lo que esperábamos, este grupo élite está focalizado mayormente en las provincias y reporta una gran variedad en el tipo de material de las viviendas en las que residen y los servicios de agua y salubridad que utilizan.

Dada la complejidad que añade el aspecto geográfico, la variable ingresos no incrementa necesariamente por grupo, pero sí al comparar un grupo geográfico con el otro. Esto significa que el grupo CA medio de provincias tiene un mayor salario promedio que el CA bajo de provincia, como es de esperarse. Pero este grupo tiene un menor salario promedio que el de CA bajo de la Zona de Tránsito.

A pesar de esto, el monto de deuda, el peso de la deuda en el ingreso, el número de horas trabajadas por semana y el número de miembros del hogar con estudios universitarios y ocupaciones de profesionales, directores y técnicos sí presentan una relación directa. Esta relación positiva es casi perfecta para acceso a internet fijo y porcentaje de los ingresos que provienen de actividades laborales.

No obstante, las capacidades y acceso para el CA medio de provincias son mucho más alta que para el CA bajo de provincia, este grupo medio presenta importantes desventajas frente a su contraparte de la Zona de Tránsito. Por ejemplo, en el CA medio de provincias, el nivel de acceso a agua usando los servicios del IDAAN es 19 puntos porcentuales más bajo que para el CA medio de la Zona de Tránsito. Encontramos una brecha de más de 50 puntos porcentuales en el acceso a internet fija y viajes turísticos, a favor de la categoría media de la Zona de Tránsito. Igualmente, existe una amplia brecha en la incidencia de personas con estudios universitarios y posiciones laborales de directores, profesionales y técnicos entre estos perfiles, con el CA medio de provincia con un relativamente bajo nivel de personas con estudios universitarios y directores, profesionales y técnicos.

A pesar de tener un nivel bastante similar de cobertura de la CSS, el 63.5% de los ingresos de los hogares del CA medio de provincia provienen de actividades laborales, comparado a un 73.7% de su contraparte de la Zona de Tránsito. En promedio, los miembros de hogares del CA medio de provincia trabajan 16 horas

semanales menos que los hogares de perfil medio de la Zona de Tránsito. Finalmente, en promedio, en la Zona de Tránsito casi un 13% de los salarios se usan para pagar deudas, en las provincias esta proporción del 9.4%.

Conclusiones

Esta tipología inicial apunta a que en Panamá los estudios universitarios y las profesiones de directores, técnicos y profesionales aún representan una buena inversión a nivel individual: Existe una relación directa entre esta variable y los niveles de capacidad y acceso, en particular para los de la Zona de Tránsito. Las cifras también revelan la importancia de programas de subsidio y asistencia social y pública para la categoría media tanto de provincia como de la Zona de Tránsito. Estos apoyos representan entre 26 y 37% de los ingresos de este perfil de hogares. Estas diferencias en el uso de fuentes de ingresos de fuentes no laborales son aún más si nos enfocamos solamente en subsidios. Para el CA medio de provincia, el monto promedio mensual de subsidios es \$3.80. Para el de la Zona de Tránsito es solo \$0.95. Finalmente, las trayectorias de horas de trabajo de estos dos grupos son bastante diferentes, reflejando importantes brechas productivas.

Estos resultados iniciales apuntan a la necesidad de incluir en nuestros análisis más y mejores indicadores geográficos utilizando datos administrativos y encuestas más enfocadas. Igualmente, el rol de los subsidios y transferencias condicionadas es vital para entender las experiencias de personas en las provincias que a pesar de no vivir en pobreza parecen tener un considerable nivel de uso de fuentes de ingresos que no provienen de actividades laborales. Finalmente, los resultados también sugieren que consideraciones sobre acceso a internet fija y capacidades crediticias son de crucial importancia. En términos de acceso, la diferencia más marcada y preocupante es la del nivel de uso de internet fija. Esta variable se ha identificado como una de acceso, pero también se puede entender como una herramienta tanto de educación como laboral que puede influir directamente en las capacidades productivas de estos hogares. Por otra parte, existe una aparente correlación positiva entre el monto y el peso en el ingreso de la deuda y las capacidades y niveles de acceso.

A nivel metodológico, para poder explorar el marco conceptual en su totalidad, se necesita la elaboración de encuestas que aborden tanto temas de capacidades y acceso como de actitudes opiniones y participación comunitaria y política. Para lograr el estudio dinámico para identificar las trayectorias de vida y cómo los cambios en capacidades y acceso afectan las opiniones y comportamientos políticos, se podría identificar una pequeña muestra de hogares por todo el país para aplicar entrevistas a través del tiempo como parte de encuestas más amplias. Esto ayudaría a complementar la información de las encuestas y añadir un entendimiento más complejo sobre como las dinámicas que afectan el bienestar social en Panamá influyen en la opinión y participación política y comunitaria y cómo cambios macroeconómicos afectan la fluidez de la composición de estos grupos.

Referencias

- Banco Mundial. (2020). *World Bank Open Data*. Recuperado de <https://data.worldbank.org/>
- Banerjee, A. y Duflo, E. (2008). What is Middle Class about the Middle Classes around the World? *Journal of Economic Perspectives*, 22(2), 3-28.
- Beluche, O. (1997). *Estado, Nación y Clases Medias en Panamá*. Editorial Portobelo
- Blanco, O y Julián, D. (2019). Una tipología de precariedad laboral para Chile: la precariedad como fenómeno transclasita. *Revista de la Cepal*, No. 129.
- Bourdieu, P. (1986). The forms of capital. En J. Richardson, *Handbook of theory and research for the sociology of education* (págs. 241-258). New York: Greenwood Press.
- Brint, Steven (1985), "The political attitudes of professionals", *Annual Review of Sociology*, 11: pp.389-414.
- Campo, E. D., Güemes, M., & Paramio, L. (2017). I can't get no satisfaction: Servicios Públicos, Democracia y Clases Media en América Latina. *América Latina Hoy*, 77, 161-187.

- CIEPS, 2019, Encuesta CIEPS de Ciudadanía y Derechos. Recuperado de <https://cieps.org.pa/wp-content/uploads/2020/04/EncuestaCIEPS2019-1.pdf>
- Chan, T. W., & Goldthorpe, J. (2007). Class and Status: The Conceptual Distinction and its Empirical Relevance. *American Sociological Review*, 72, 512-532.
- Crompton, R. (2010). Class and employment. *Work, employment and society*. 24 (1), 9-26. DOI: 10.1177/0950017009353667
- Easterly, W. (2001). The Middle Class Consensus. *Journal of Economic Growth*. 6 (4), 317-335.
- Eder, Klaus (1995), “Does Social Class Matter in the Study of Social Movements? A Theory of Middle-Class Radicalism”, in Maheu, L. (ed.): Social movements and social classes, Sage: pp.21-54, London.
- Gayo, M. (2013). El problema de la delimitación o boundary problem. Una aproximación a la definición de la clase media. *Revista Latinoamericana*, 12(36), 367-386. dx.doi.org/10.4067/S0718-65682013000300016
- Gandáségui, M. (2003). Democracia y Movimientos Sociales en Panamá en el Centenario de la República. *The Latin Americanist*, 47(1-2), 35-70. doi.org/10.1111/j.1557-203X.2003.tb00005.x
- Hanlon, Gerard (1998), “Professionalism as enterprise: service class politics and the redefinition of professionalism”, *Sociology*, vol.32, n.1, February: pp.43-63.
- Hopenhayn, M. (2010). Clases media en América Latina: Sujeto difuso en busca de definición. (A. Bárcenas, & N. Serra, Eds.) *Clases medias y desarrollo en América Latina*.
- INEC y MIDES (2018). Índice de pobreza multidimensional. Recuperado de <http://www.gabinetesocial.gob.pa/wp-content/uploads/2019/12/MED-DAES-Informe-del-%C3%8Dndice-de-Pobreza-Multidimensional-de-Panam%C3%A1-2018.pdf>
- Jiménez de López, G. (1950). La Clase Media en Panamá. En Crevenna, Theo, Materiales para el estudio de la clase media en América Latina. Washington: Unión Panamericana.
- Klein, C., Mitchell, S. y Junge, B. (2018). Naming Brazil's previously poor: “New middle class” as an economic, political, and experiential category. *Economic Anthropology*. 5(1), 83-95. doi.org/10.1002/sea2.12104
- Laynard, R. (2006). Happiness: Lessons from a New Science. Londres: Penguin Books. doi.org/10.1080/14733140600986227
- Lynne, M. (1992). The psychology of unavailability: Explaining scarcity and cost effects on value. Cornell University, School of Hospitality Administration. Recuperado de <http://scholarship.sha.cornell.edu/articles/181>
- Nussbaum, M. (2011), *Creating Capabilities: The Human Development Approach* (Harvard University Press).
- Piketty, T. (2020). Capital and Ideology. Cambridge, Harvard University Press.
- Ravallion, M. (2009). *The developing world's bulging (but vulnerable) Middle Class*. Banco Mundial Recuperado de <http://documents.worldbank.org/curated/en/510831468155726199/pdf/WPS4816.pdf>
- Román Y., Martínez R y Miranda A. (2020): “Hacia un Desarrollo Inclusivo. Mediciones del desarrollo y la exclusión social en espacios locales”, *Revista de Desarrollo Sustentable, Negocios, Emprendimiento y Educación*, No. 3. Recuperado de: <https://www.eumed.net/rev/rilcoDS/03/desarrollo-inclusivo.html>
- Sen, A. (1979). *Equality of What?* Stanford University: Tanner Lectures on Human Values.

Sen, A. (1980). The concept of development. En *The Handbook of Development Economics*, 1, 9-26.

Soler, R. (1980). *Idea y cuestión nacional latinoamericana*. México: Siglo XXI Editores.

Solimano, A. (2010). La clase media y el proceso de desarrollo económico: evidencia internacional para 130 países. (A. Bárcenas, & N. Serra, Eds.) *Clases medias y desarrollo*.

Vakis, R., Rigolini, J., Lucchetti, L. (2016). *Left Behind: Chronic Poverty in Latin America and the Caribbean*. *World Bank*. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/21552>

Wahrman, Dror (1995), *Imagining the Middle Class. The Political Representation of Class in Britain, c.1780-1840*, Cambridge University Press, Cambridge.

World Income Inequality Database (2019), Data. Recuperado de <https://www.wider.unu.edu/>

Wright, Erik Olin (1994), *Clases*, México: Siglo XXI Editores

Estado de los derechos de la mujer en Panamá: Percepciones ciudadanas sobre discriminación, violencia y confianza en la labor del Gobierno

Status of women's rights in Panama: Common perceptions of discrimination, violence, and trust in Government

Ana Cristina Triculescu^{1*}

¹Quality Leadership University, Panamá

* Autor por correspondencia: Ana C. Triculescu, atriculescu@gmail.com, Apartado Postal 0819-04123, El Dorado, Ciudad de Panamá, Panamá.

Recibido: 23 de noviembre de 2020.

Aceptado: 16 de abril de 2021

Resumen

Con más de treinta años de construcción de una “normativa [para] crear, indicar, regir y reglamentar los lineamientos y disposiciones jurídicas en materia de defensa de los derechos de la mujer” (Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), 2020), Panamá puede aparentar un gran avance en la temática de género, sobre todo, relacionado a la prevención y respuesta ante la violencia contra las mujeres/niñas. Sin embargo, la cobertura mediática relacionada a casos de violencia y discriminación basadas en género no proyectan una visión alentadora. En este estudio independiente, se buscó evaluar la percepción de la población panameña con respecto a la problemática antemencionada. La data se recopiló a través de una encuesta digital anónima y se usó para un análisis descriptivo. Los resultados de la encuesta aplicada permiten ver la gran discrepancia entre los diversos documentos oficiales – como informes (Gobierno Nacional de la República de Panamá, 2014) y memorias institucionales (Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), 2016; (Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), 2019) que detallan grandes logros en materia de los derechos de la mujer – y la realidad percibida por hombres y mujeres residentes en Panamá. Las preguntas de la encuesta se enmarcaron en el quinquenio anterior, con el fin de evidenciar la continuidad en la labor del Estado en brindar soluciones a esta problemática social. Se espera que los resultados obtenidos sirvan de insumo para la evaluación de futuras acciones a desarrollar a nivel institucional, académico y social, con el objetivo de disminuir la incidencia de casos de violencia contra mujeres/niñas en Panamá; además, que constituyan un marco de referencia actualizado, focalizado y localmente contextualizado para futuros estudios sobre la problemática estudiada.

Palabras clave: Panamá; violencia contra la mujer; discriminación; género; percepciones.

Abstract

With more than thirty years of construction of a "norm [to] create, indicate, govern and regulate the guidelines and legal provisions in defense of women's rights." Panama may appear to have achieved significant advances regarding gender issues, above all, related to the prevention and response to violence against women and girls. However, the media coverage related to gender-based violence and discrimination does not project an optimistic vision. This independent study sought to evaluate the perception of the Panamanian population regarding this socially embedded problem. The data was collected through a digital survey and used for descriptive analysis. The results show a significant discrepancy between the various official documents. Such as quarterly and annual institutional reports detail outstanding achievements around women's rights - and the reality perceived by men and women residing in Panama. The survey questions were framed in the previous five-year period to show the continuity in the State's work in providing solutions to this social problem. It is expected that the results obtained will serve as input for the evaluation of future actions to develop at institutional, academic, and social levels. To reduce the incidence of violence cases against women and girls in Panama; also, this study constitutes an updated, focused, and locally contextualized frame of reference for future studies on the problem at hand.

Keywords: Panama; violence against women and girls (VAWG); discrimination; gender; perceptions.

Introducción

La temática – y problemática – en torno a los derechos de las mujeres y niñas es un constante motivo de conversación a nivel local, regional y global (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2020; Gordón Guerrel, 2020; Marin Leiva, 2020; Carrasquilla Reina, 2020; Mlambo-Ngcuka, 2020; Oficina Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe, 2020; The World Bank, 2019). La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha considerado esta problemática en el marco de los Derechos Humanos, reconociendo “la dignidad y el valor de la persona humana y la igualdad de derechos de hombres y mujeres” como eje fundamental de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW) (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1979).

En la actualidad, más países que nunca garantizan a mujeres y hombres los mismos derechos ante la ley en áreas como la propiedad, la herencia y el matrimonio. Pero, si bien se han logrado avances significativos hacia la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, las mujeres y las niñas siguen sufriendo discriminación y violencia en todas partes del mundo en desarrollo (Anderson *et al.*, 2018).

Agregando a esto, frente al contexto COVID-19 y la crisis sanitaria, social y económica que se desencadenó a raíz de la pandemia en el 2020, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos o CIDH (2020), en su Resolución 1/2020 “Pandemia y Derechos Humanos en las Américas”, hace especial énfasis sobre el impacto diferenciado

[...] en los derechos humanos de los grupos históricamente excluidos o en especial riesgo, tales como: personas mayores y personas de cualquier edad que tienen afecciones médicas preexistentes, personas privadas de libertad, mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de movilidad humana, niñas, niños y adolescentes, personas LGBTI, personas afrodescendientes, personas con discapacidad, personas trabajadoras, y personas que viven en pobreza y pobreza extrema, especialmente personas trabajadoras informales y personas en situación de calle [...]

Teniendo en particular consideración que, en el contexto de pandemia, por lo general, los cuidados de las personas enfermas o necesitadas de especial atención recaen fundamentalmente en las mujeres, a expensas de su desarrollo personal o laboral, existiendo un escaso nivel de institucionalización y reconocimiento social o económico para tales tareas de cuidados que en tiempo de pandemia se vuelven aún más necesarios y exigentes.

En este sentido, la CIDH resalta la necesidad de servicios de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, y la responsabilidad de los gobiernos

Incorporar la perspectiva de género a partir de un enfoque interseccional en todas las respuestas de los Estados para contener la pandemia, teniendo en cuenta los distintos contextos y condiciones que potencializan la vulnerabilidad a la que las mujeres están expuestas, como la precariedad económica, la edad, la condición de migrante o desplazada, la condición de discapacidad, la privación de libertad, el origen étnico-racial, la orientación sexual, identidad y/o expresión de género, entre otras.

Con la aprobación del Estado panameño de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belem Do Pará" (Organización de los Estados Americanos, 1994) en el 1995 y el Protocolo Facultativo (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1999) de la CEDAW en el 2001, el país se ha alineado al actuar mundial que busca erradicar la violencia contra mujeres/niñas, así como las desigualdades de oportunidades y los riesgos de protección para la población antemencionada. En sus esfuerzos, el Estado ha desarrollado varias líneas de acción para combatir este flagelo social, creando instituciones especializadas, como el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) (Asamblea Nacional de la República de Panamá, 2008) y el servicio Especializado en Violencia de Género en la Policía Nacional (Ministerio de Seguridad Pública (MINSEG) & Instituto Nacional de la Mujer (INMAU), 2017); implementando Planes de Igualdad de Oportunidades para las mujeres (PIOM II) (Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia, 2002) y Políticas Públicas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (PPIOM) (Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), 2012); instalando nuevos protocolos de atención (Programa EUROsocial, 2016); y estableciendo alianzas estratégicas, convenios y acuerdos con empresa privada, organizaciones no gubernamentales y agencias de la ONU presentes en el país (PNUD Panamá, s. f.; ONU Mujeres, 2020; Redacción Panamá América, 2020) para ampliar su alcance de la población afectada. Adicionalmente, a través del INAMU, se han desarrollado varios programas de sensibilización y capacitación a nivel nacional (Asamblea Legislativa de la República de Panamá, 2001), tanto para la población general, como para funcionarios públicos de distintas instituciones estatales.

El informe de gestión 2014-2018 del INAMU (2019a) muestra un incremento significativo en el presupuesto anual asignado a la institución, cuya misión es "Promover, coordinar y ejecutar la política nacional de igualdad de oportunidades para las mujeres a través de planes, programas, proyectos y acciones tendientes a disminuir la exclusión social." El mismo documento presenta "una tendencia a la baja en casos de femicidios [representada por la] reducción de casos desde el 2014 [hasta el 2018] en un 51.28%." Sin embargo, cifras recientes de la Procuraduría General de la Nación (2020) muestran 23 víctimas de femicidio registradas del 1 de enero al 31 de agosto de 2020, lo cual sobrepasa el número de casos anuales reportados para diciembre 2018 y se acerca más a las estadísticas que presenta el informe de gestión del INAMU para el año 2015. En este sentido, surge la duda sobre la efectividad de las numerosas acciones implementadas por el Estado, ya que las estadísticas oficiales más actualizadas no logran mostrar un mejoramiento palpable en cuanto a la situación de la violencia contra la mujer a pesar del financiamiento sustancioso de instituciones, programas, proyectos e iniciativas dirigidas hacia la atención y respuesta ante la problemática.

En vista de que las estadísticas oficiales se construyen con base en casos activos de violencia y víctimas directas que acceden a servicios de denuncia, atención y respuesta, no se puede estar seguro (basándose únicamente en dichas estadísticas) si las discrepancias de un periodo de reporte a otro se atribuyen a un problema en la eficiencia de los mecanismos de denuncia; si la violencia basada en el género está aumentando realmente; o, incluso, si alguna vez disminuyó en primer lugar. Este estudio recopiló datos sobre la percepción de la población panameña general, que en algunos casos experimenta la violencia o discriminación hacia las mujeres de manera indirecta o a través de mera observación externa. Esta visión adicional acerca de la problemática presentada brinda un panorama más amplio sobre las realidades vividas en la sociedad panameña que se escapan del radar de las instituciones.

Asimismo, se logró recopilar data sobre los niveles percibidos de confiabilidad y seguridad que logra proyectar el Estado a través de sus entidades relacionadas a tratar temas de género, violencia y derechos de la mujer. Las preguntas utilizadas para analizar dichos niveles toman en consideración la discusión de Hardin (2002) en cuanto al concepto de confianza (trust) cuando se asocia a entidades estatales, funcionarios públicos o el gobierno en general. En este sentido, el cuestionario se enfocó en la evaluación de percepción de la población acerca de la labor del Estado, en vez de la confianza en el Estado como tal. Es por ello por lo que el objetivo de las interrogantes se centró en medir la confiabilidad y en la confianza en la capacidad percibidas por las personas encuestadas. "Parece cierto que, cuando las personas dicen que confían en el gobierno o en el presidente o en algún otro funcionario, por lo general quieren decir algo diferente de lo que quieren decir cuando dicen que confían en un amigo. Quizás lo que quieren decir es simplemente que el gobierno o el funcionario tiene la capacidad de hacer bien el trabajo" (Hardin, 2002).

Sin embargo, es necesario estudiar más, en torno a esta temática, el nivel de confianza en el Estado, especialmente considerando el sistema multinivel e intersectorial robusto en el que se deben desarrollar y ejecutar las políticas de género, desde los lineamientos y compromisos globales que influyen en la composición de las leyes nacionales, hasta las oficinas locales a nivel comunitarios encargadas de la implementación de las

disposiciones de dicha ley.

Método

Objetivos

Este estudio busca conocer la percepción acerca de la violencia contra niñas/mujeres en Panamá, construida a través de experiencias propias u observaciones externas de instancias de violencia y/o discriminación.

Población y Muestra

Se encuestaron 102 mujeres (68.6%) y hombres (30.4%), adultos, mayoritariamente de nacionalidad panameña (87.3%), de los cuales 81.4% cuentan con estudios superiores culminados y 15.7%, con estudios universitarios sin completar. El perfil detallado de la población encuestada se presenta de manera infográfica, en el Apéndice A.

El muestreo de las personas encuestadas se realizó por bola de nieve, de tipo exponencial. (Johnson, 2014). Se mitigó el sesgo de muestreo mediante la selección de individuos iniciales de perfiles suficientemente diversos, lo cual se ve reflejado en la variedad de sujetos que contribuyeron a las respuestas (rangos etarios, grados de escolaridad, áreas de estudio, nacionalidades, etc.).

Instrumento

El contexto por la pandemia de la COVID-19 presentó retos para la recolección de datos, considerando las restricciones de movilidad y otras medidas sanitarias impuestas por las autoridades de salud en Panamá. Por ende, se recolectaron datos primarios a través de la aplicación de una encuesta digital (Apéndice B), enmarcada en un paradigma cuantitativo. Los temas específicos tratados a través del cuestionario se relacionan directamente con el marco teórico sobre la violencia basada en género (VBG) y la violencia contra las mujeres y niñas (Organización Panamericana de la Salud (PAHO), 2014; United Nations Population Fund (UNFPA), 2013; United Nations Population Fund (UNFPA), 2012) – tipos y causas, ámbitos en los que se presenta, el marco ecológico, entre otros.

El instrumento se dividió en dos secciones: (1) Datos Generales – recopilando información acerca de: nacionalidad, edad, discapacidad, sexo, género, grado de escolaridad, área de estudio; y (2) Percepciones acerca de: derechos humanos y derechos de la mujer, estereotipos de género, poblaciones en riesgo de violencia y/o discriminación, tipos de violencia contra la mujer, lugares en los que se dan las instancias de violencia y/o discriminación, confianza en el Estado y sus instituciones para prevenir y dar respuesta a la violencia contra las mujeres y niñas, causas típicas de violencia y/o discriminación, los agentes responsables para mejorar la situación de las mujeres y niñas en torno al cumplimiento de sus derechos.

No fue contemplada como variable en el cuestionario el área residencial (urbana, rural, etc.) de las personas consultadas; en enfoque diferenciador de los perfiles se centró en el mayor grado de escolaridad alcanzado. Las preguntas contaban con respuestas predeterminadas, ofreciendo también opciones de no contestar (“ninguno/no aplica”, “prefiero no contestar”). Algunas preguntas permitían una sola respuesta (opción de respuesta única), mientras que otras admitían múltiples opciones de respuestas predeterminadas para evidenciar la caracterización multinivel o multisectorial de la problemática.

Las preguntas de la encuesta se enmarcaron en el quinquenio anterior, con el fin de establecer un punto de referencia cercano para las respuestas solicitadas, evidenciando (o no) la continuidad de la labor del Estado en torno a la violencia contra mujeres/niñas.

Procedimiento de recogida y análisis de datos

La participación de las personas consultadas fue voluntaria y aleatoria, ya que la encuesta se socializó por medio de redes sociales, accediendo a completarla solamente los individuos interesados en brindar sus aportes. Las respuestas se registraron a través de la plataforma KoBo Toolbox

(<https://www.humanitarianresponse.info/en/applications/kobotoolbox>), creada conjuntamente por la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), la Iniciativa Humanitaria de Harvard (HHI) y el Comité Internacional de Rescate (IRC).

La herramienta de recopilación y almacenamiento de los registros cuenta con un alto grado de protección de los datos. Adicionalmente, las encuestas fueron contestadas de manera anónima, lo cual garantiza la confidencialidad y el anonimato de los y las participantes. La recopilación de datos (que se llevó a cabo del 19 al 24 de septiembre del 2020) contó con el consentimiento informado por parte de las personas consultadas. Se realizó una limpieza de datos, descartando 41 registros incompletos y/o que no contaban con el consentimiento informado por parte de la persona consultada.

Los datos recopilados fueron usados para un análisis descriptivo, apoyando la evaluación de los aportes con base en cinco categorías de discusión e interpretación de resultados:

- I. La percepción sobre el estado de los derechos de las mujeres/niñas en Panamá
- II. La percepción sobre la problemática de violencia y/o discriminación contra las mujeres/niñas en Panamá
- III. La percepción sobre la prevalencia de la problemática
- IV. La percepción de confianza en el Estado panameño para lograr la prevención y respuesta ante la violencia contra la mujer
- V. La percepción sobre las acciones concretas a tomar para mejorar la situación de las mujeres/niñas en Panamá

Resultados

Las preguntas presentadas en la encuesta se agrupan en cinco categorías de discusión e interpretación de resultados. Con base en las respuestas declaradas, se alcanzaron las siguientes conclusiones respecto a:

I. La percepción sobre el estado de los derechos de las mujeres/niñas en Panamá

El panorama que se vislumbra en torno al estado de los derechos de las mujeres y niñas en Panamá, construido con base en la evaluación de resultados de este estudio, no puede describirse como alentador. Mientras que 97.1% de la población encuestada declara tener por lo menos cierto grado de conocimiento propio sobre los derechos de la mujer en el marco de los Derechos Humanos, y a la vez 65.6% percibe que en Panamá son conocidos los derechos de la mujer y los Derechos Humanos, 63.7% de las personas entrevistadas considera que ser mujer o niña representa un factor que aumenta el riesgo de ser víctima de discriminación o violencia en Panamá. Además, un alto porcentaje de la población encuestada (82.4%) califica la identidad de género y/u orientación sexual como factor(es) de discriminación presente(s) en la sociedad panameña – 42.2% considera que Panamá es un país altamente homofóbico, seguido por 40.2% que lo percibe como homofóbico en cierto grado, pero no mayoritariamente; solamente 17.6% de la muestra respondió de manera negativa a la interrogante.

Los estereotipos de género afectan el impacto de los derechos humanos de muchas maneras, incluida la violencia contra las mujeres: "Los estereotipos de género nocivos, las construcciones rígidas de la femineidad y masculinidad y los roles de género estereotipados son una causa fundamental de la violencia de género contra las mujeres" (United Nations Human Rights Office of the High Commissioner OHCHR, 2020). Al cuestionar sobre los estereotipos de género, 54.9% de las personas encuestadas consideran que los mismos se mantienen altamente marcados en Panamá, mientras que 39.2% los perciben como presentes en cierto grado; solamente 5.9% contestó que los estereotipos de género no se mantienen marcados en Panamá.

Así mismo, 92.2% de la población entrevistada coincide con que estos estereotipos de género se refuerzan en el hogar; seguidamente, 52.0% percibe el refuerzo desde una institución académica pública; 43.1%, en el espacio público (calle, parque, transporte público, etc.); 42.2%, desde una institución académica privada; 39.2% desde el ámbito profesional/laboral; 39.2% identifican otra fuente de refuerzo de los estereotipos de género, mientras que 1% considera que "ninguno/no aplica". Para la pregunta correspondiente ("Desde su percepción, ¿Dónde se refuerzan los estereotipos de género en Panamá?"), las personas encuestadas tuvieron la posibilidad de escoger múltiples opciones de respuesta, evidenciando de esta manera la percepción de incidencia multisectorial de estas prácticas nocivas para el alcance de la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra mujeres y niñas. Asimismo, es de gran importancia resaltar que ámbitos que deberían considerarse entornos seguros y de vinculación afectiva positiva – como el hogar y la escuela (pública y/o privada) – aparecen identificados como contextos que promueven y refuerzan los estereotipos y, por ende,

contribuyen a la estigmatización en la sociedad panameña.

Aunando a la caracterización multisectorial de la promoción de los estereotipos de género, la muestra de este estudio identificó una tendencia de discriminación multinivel que aumenta los riesgos y las vulnerabilidades de las niñas y mujeres en Panamá. En este sentido, a la pregunta “Desde su percepción, ¿Qué población(es) considera Ud. que está(n) más propensa(s) a discriminación y/o violencia?”, las personas encuestadas declararon que: mujeres y niñas (63.7%), personas migrantes (63.7%), miembros de la comunidad LGTBIQ+ (63.7%, lo cual correlaciona directamente con la percepción de Panamá como un país homofóbico); seguidamente, las demás poblaciones identificadas como propensas a discriminación y/o violencia: personas en estado de vulnerabilidad socioeconómica (54.9%), personas con discapacidad (52.9%), personas afrodescendientes (51.0%), personas refugiadas (43.1%), personas con bajo grado de escolaridad (42.2%), adultos mayores (40.2%), hombres y niños (9.8%). De la población entrevistada, 1% no emitió una respuesta.

Se evidencia la percepción de la problemática multinivel, las personas encuestadas tuvieron la posibilidad de escoger múltiples opciones de respuesta. Las percepciones arrojadas demuestran con claridad el aumento de las vulnerabilidades a medida que un individuo pertenece a varias de las categorías enlistadas. Según las respuestas declaradas, se puede concluir que una mujer o niña en estado migrante que pertenece a la comunidad LGTBIQ+ (lesbiana, por ejemplo) tendría el mayor riesgo de ser víctima de discriminación y/o violencia en Panamá en la actualidad.

Seguidamente, para validar las percepciones presentadas referentes a las categorías de población propensas a experimentar discriminación y/o violencia, se presentaron las preguntas: “Desde su percepción, ¿Considera Ud. que en Panamá las mujeres y niñas son sujeto de discriminación?” y “Desde su percepción, ¿Considera Ud. que en Panamá las mujeres y niñas son sujeto de violencia simplemente por ser mujeres/niñas?” Los resultados aclaran sin duda la visión de las personas entrevistadas acerca de la problemática estudiada. Para la primera interrogante, 32.4% declaró “sí, altamente”, 54.9% afirmó “sí, en cierto grado”, mientras que 12.7% marcó “no”. La segunda pregunta arrojó las siguientes respuestas: “sí, altamente”, para 36.3% de la población encuestada; “sí, en cierto grado” para 50.0%; y “no” para 13.7%.

Se evidencia con claridad que la tendencia de respuesta para ambos enunciados se enmarca en el espectro afirmativo, con un total de 87.3% de las personas encuestadas que considera que las mujeres y niñas son sujeto de discriminación en Panamá, y 86.3% que atribuye las instancias de violencia contra mujeres y niñas por simplemente ser quienes son. Es por todo lo anteriormente presentado que los resultados declarados en torno a la situación de las mujeres y niñas en Panamá (referente a niveles de discriminación y violencia) no sorprenden al dejar plasmado que 79.4% de la población encuestada se ubica en el espectro negativo (mala, muy mala, pésima), dejando solamente 20.6% que percibe el contexto como positivo (muy buena, buena). (Ver Figura 1).

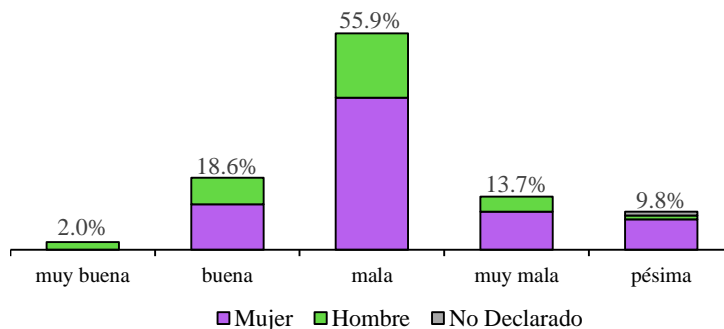


Figura 1. ¿Cómo evaluaría Ud. la situación de las mujeres y niñas en Panamá (referente a niveles de discriminación y violencia)?

Con el propósito de poder emitir recomendaciones relevantes, considerando las posibilidades de intervención que se pueden llevar a cabo con el fin de prevenir y responder a la problemática estudiada, es imperativo conocer los ámbitos en los que se percibe que se observan y viven los episodios de discriminación y violencia contra mujeres y niñas, en Panamá. En este sentido, las personas encuestadas tuvieron la posibilidad de escoger múltiples opciones de respuesta, con el objetivo de evidenciar la percepción de incidencia multisectorial. 76.5% de las respuestas identifican el ámbito privado (individual/de pareja) como

el principal en el cual se da la discriminación y violencia contra mujeres y niñas; seguidamente, 69.9% identificaron el ámbito social, mientras que 49.0% relacionaron el ámbito comunitario con estos sucesos. Del total de personas encuestadas, 1% no emitió respuesta. La presente respuesta puede tener una correlación directa con la identificación del hogar como primer ambiente en el que se refuerzan los estereotipos de género. De esta manera, la data recopilada indica que el pilar fundamental de la sociedad – la familia – necesita una intervención urgente para lograr la prevención de la problemática en cuestión. Mientras que las normas, leyes y otros mecanismos de respuesta deben ser cuidadosamente revisados y reformados para que el ámbito público, en su nivel social, se convierta en un entorno seguro para las mujeres y niñas en Panamá.

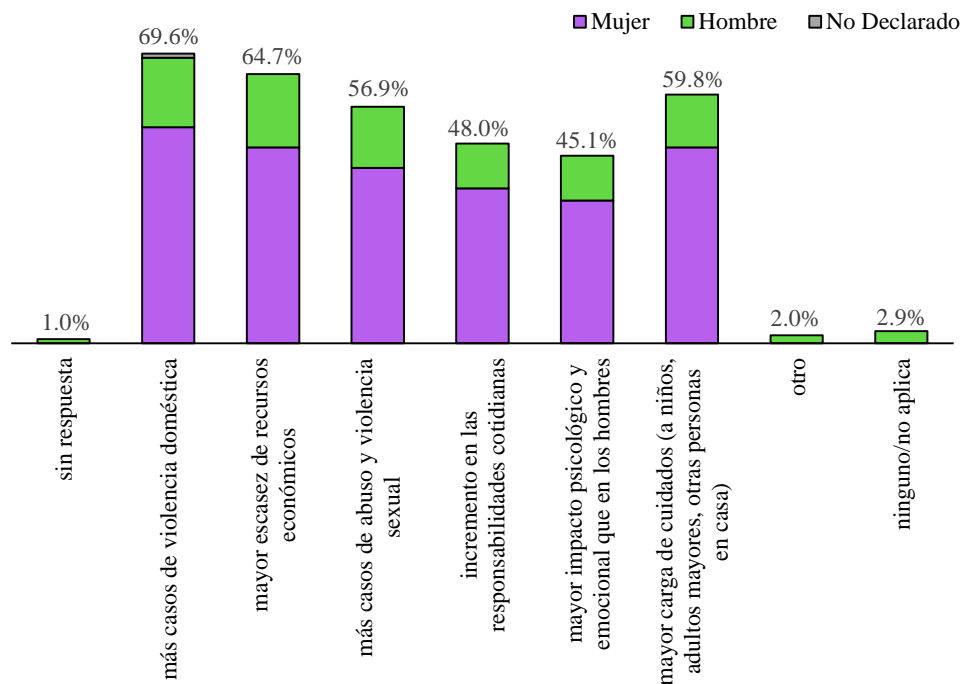


Figura 2. Desde su percepción, ¿Cómo considera Ud. que ha desmejorado la situación de las mujeres y niñas en Panamá durante la crisis sanitaria por COVID-19? [Escoja todas las opciones que aplican]

El momento en el que se llevó a cabo este estudio permitió también obtener información y datos primarios sobre la percepción del impacto de la pandemia en el 2020 por la COVID-19 y las medidas preventivas adoptadas (como el confinamiento y las restricciones de movilidad), sobre la temática de los derechos de las mujeres/niñas en Panamá. En este sentido, 23.5% de las personas encuestadas declararon que consideran que la situación ha desmejorado drásticamente durante la crisis sanitaria, 57.8% considera que la situación ha desmejorado en cierto grado, mientras que el 18.6% declara no percibir cambio alguno. La Figura 2, muestra las percepciones sobre las causas del desmejoramiento. Para evidenciar la percepción de la problemática multinivel, las personas encuestadas tuvieron la posibilidad de escoger múltiples opciones de respuesta.

Por último, se presentó una pregunta final con el propósito de evaluar la percepción de cambio por parte de las personas encuestadas en cuanto a los avances logrados respecto a la temática. A pesar de contar con más de dos décadas desde la aprobación por el Estado panameño de la Convención de Belem Do Pará y desarrollar una multitud de acciones gubernamentales para atacar la problemática de la violencia contra la mujer, 37.3% de la población encuestada declara que no considera que la situación en torno a los derechos de la mujer en Panamá haya mejorado en los últimos 5 años. (Ver Figura 3).

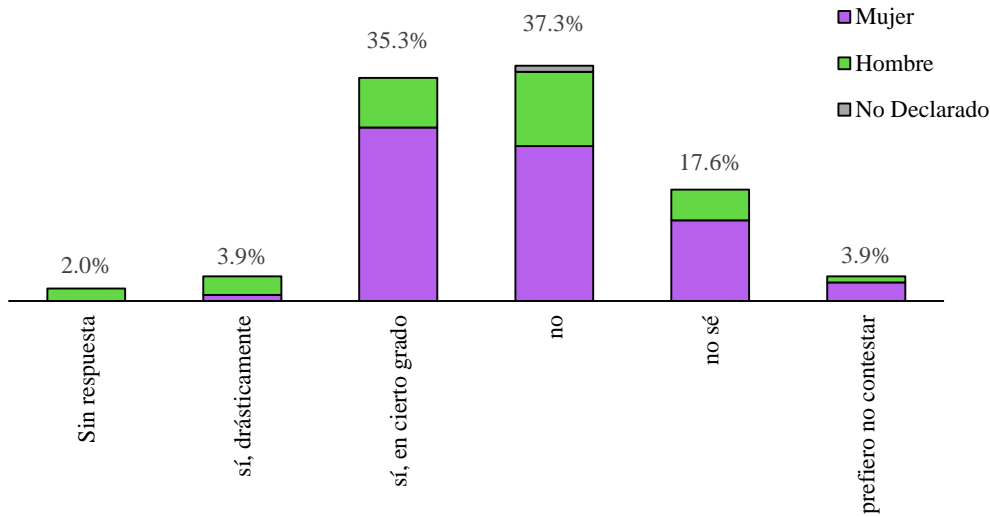


Figura 3. Desde su percepción, ¿Considera Ud. que la situación en torno a los derechos de la mujer en Panamá ha mejorado en los últimos 5 años?

II. La percepción sobre el estado de los derechos de las mujeres/niñas en Panamá

Conocer un fenómeno sin sus causales permite recopilar y tener acceso a información valiosa sin aprovechar su potencial para influir en un proceso de cambio y mejoramiento; sin un análisis sobre la raíz de la problemática, no se pueden entender verdaderamente los patrones y tendencias nocivas que deben ser abordadas con el fin de alterar positivamente comportamientos, mentalidades, estructuras y sistemas actuales. Es por ello por lo que este estudio incorporó en sus aspectos a evaluar la percepción de la población encuestada sobre las causas de la violencia hacia las mujeres y niñas en Panamá, considerando que se declara que dicha violencia ocurre por el simple hecho de que las víctimas sean mujeres/niñas.

En este sentido, las personas entrevistadas tuvieron la posibilidad de escoger múltiples opciones de respuesta para contestar el enunciado correspondiente. El principal causa identificada y declarada (por 80.4% de los registros), fue la mentalidad machista generalizada, seguida por los estereotipos de género (por 54.9%) y el concepto del “sexo débil” asociado a las mujeres/niñas (por 52.9%). Los desbalances de poder (45.1%), la estructura patriarcal de la sociedad (42.2%) y la visión religiosa sobre el rol de la mujer (36.3%) fueron las demás opciones presentadas. Hubo 7.8% de las personas encuestadas que consideraron otro factor como causa de la violencia hacia las mujeres y niñas, en Panamá, por simplemente ser mujeres/niñas, mientras que 1% optó por la respuesta “ninguno/no aplica”.

Nuevamente, sobresale la influencia de los estereotipos de género – lo cuales generan y promueven las mentalidades machistas – en la problemática de la violencia y discriminación contra la mujer. Desde preguntas anteriores, las personas encuestadas han identificado esta variable como altamente presente en la sociedad panameña, con ambientes multisectoriales de reforzamiento y fomento. Considerando en esta ocasión la caracterización de los estereotipos de género como causales de la violencia, es de suma importancia diseñar intervenciones focalizadas para abordar el tema desde el hogar y el ámbito escolar (público y privado), que apoyen la reconstrucción de los conceptos de feminidad y masculinidad en nuestras comunidades y sociedad.

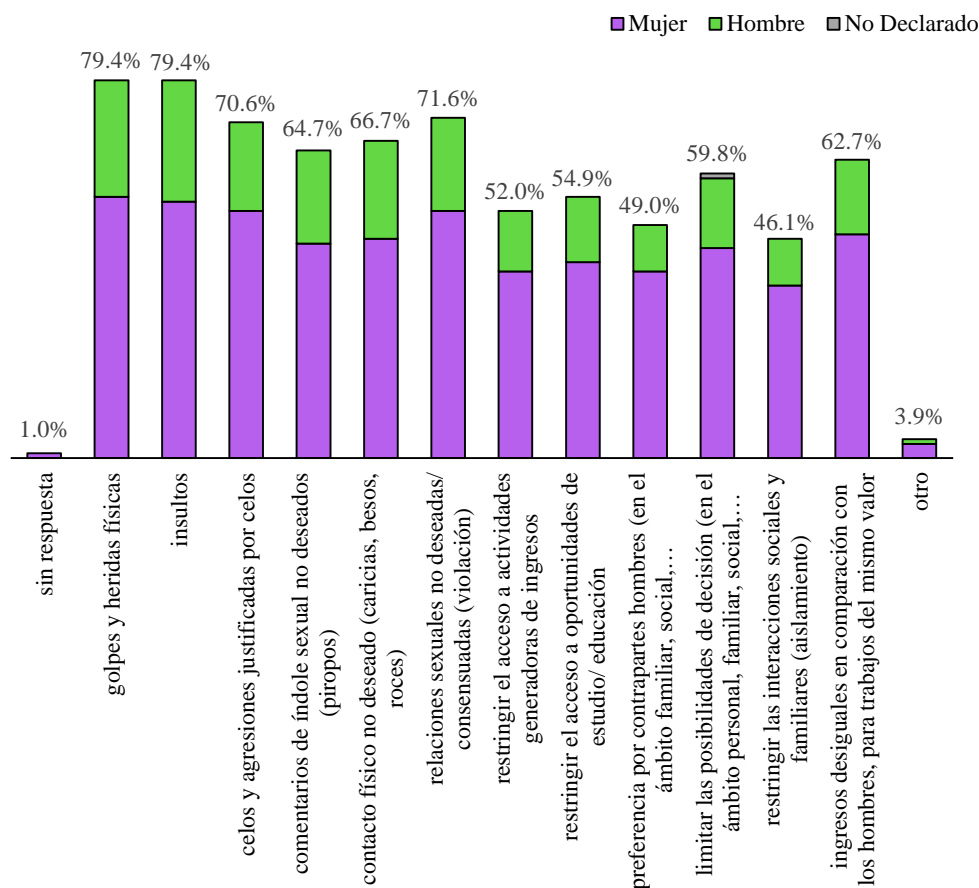


Figura 4. Para Ud., la violencia contra las mujeres y niñas es representada como: ... [Escoja todas las opciones que aplican]

Seguidamente, las personas encuestadas tuvieron que expresar su percepción sobre la representación de la violencia contra las mujeres y niñas en Panamá. Para evidenciar la percepción de una problemática multinivel, se contó con la posibilidad de escoger múltiples opciones de respuesta. (Ver Figura 4).

El aspecto preocupante de estos resultados es que 20.6% de la población entrevistada no reconoce los golpes y heridas físicas como una forma de violencia, siendo estas acciones las más obviamente relacionadas con el acto violento. Sin embargo, desde un prisma positivo, más del 50% de las personas encuestadas reconocen diversos tipos de violencia, entre cuales: violencia psicológica (insultos, celos y agresiones justificadas por celos, limitación de las decisiones personales), violencia sexual (comentarios de índole sexual no deseados/piropos, contacto físico no deseado, relaciones sexuales no deseadas/consensuadas) y violencia económica (restricción del acceso a actividades generadoras de ingresos, restricción del acceso a oportunidades de estudio/educación, ingresos desiguales en comparación con los hombres para trabajos del mismo valor). Asimismo, casi la mitad de la población encuestada reconoció los actos de discriminación (49.0%) y el aislamiento social (46.1%) como formas de violencia contra la mujer.

Es alentador recopilar datos primarios que permitan confirmar que las personas entrevistadas, en su mayoría mujeres, logran reconocer varios tipos de violencia contra la mujer. Es por ello por lo que programas de prevención pueden tener una mayor efectividad, tomando en consideración la capacidad del público de reconocer las características dañinas de conductas aceptadas y arraigadas en la sociedad panameña actual.

III. La percepción sobre la prevalencia de la problemática

Se estima que durante la pandemia por COVID-19 en el 2020, los casos de violencia doméstica en Panamá tendrán tendencias similares que en otros países (UN Women, 2020; United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC), 2020); esto, debido al encierro físico con un agresor a raíz de la cuarentena total declarada por el Estado, la falta de servicios de atención psicosocial (como, por ejemplo, terapeutas y trabajadores sociales), e incluso la dificultad de acceder a instancias de justicia y protección debido a las restricciones de movilidad como medida preventiva ante el contagio por COVID-19. Según la reciente declaración de Phumzile Mlambo-Ngcuka, Directora Ejecutiva de ONU Mujeres (2020), la violencia creció de un 30% a un 40% durante este período; a esto debe agregarse que antes de la pandemia, la violencia doméstica era una de las mayores violaciones a los derechos humanos a nivel mundial.

La población entrevistada, se puede suponer que está conformada, inevitablemente, por personas que han tenido alguna experiencia previa o actual con la VBG o violencia contra las mujeres, ya sea por vivencia propia o por observación externa (World Health Organization (WHO), 2013; UN Women, 2019; Caribbean Development Bank et al., 2020). Esto permite construir una realidad percibida a través de la visión previamente sensibilizada de las personas entrevistadas. Es por ello por lo que se ha considerado importante dedicar algunas preguntas para identificar y evaluar la prevalencia de la violencia y/o discriminación dentro de la muestra del estudio.

Según Amnistía Internacional (2020), “[la] discriminación directa tiene lugar cuando se hace una distinción explícita entre grupos de personas, como resultado de la cual los individuos de algunos grupos tienen menos capacidad que los de otros para ejercer sus derechos.” De las personas encuestadas, 60.8% experimentó alguna clase de discriminación o violencia en Panamá; el restante 38.2% declaró no haber experimentado ninguna incidencia de este tipo. El aspecto que llama poderosamente la atención es que los reportes de discriminación o violencia recopilados en el presente estudio indica que 42.2% de la población percibió su sexo como causal de esta violación de derechos, tanto hombres, como mujeres. Seguidamente, 22.5% declaró percibir que su apariencia física representó motivo de discriminación o violencia en Panamá en alguna ocasión. Para evidenciar la percepción de la discriminación multidimensional que puede experimentar una persona, se contó con la posibilidad de escoger múltiples opciones de respuesta. (Ver Figura 5).

Adicionalmente, el estudio recopiló varios comentarios libres reportados por sujetos encuestados que amplían las percepciones y visiones acerca las experiencias de discriminación y/o violencia vividas u observadas. A continuación, se presentan dos ejemplos que llaman la atención por visibilizar la discriminación percibida por las personas encuestadas hacia los hombres por razones de su sexo:

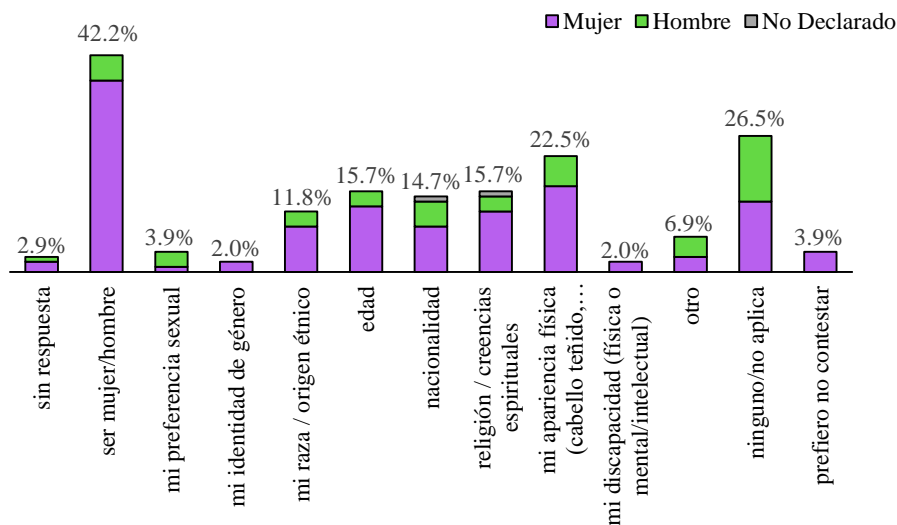


Figura 5. ¿Ha experimentado Ud. discriminación y/o violencia en Panamá a raíz de...? [Escoja todas las opciones que aplican]

Sujeto, mujer: “No solo las mujeres son víctima de discriminación, hay muchos hombres que lo han sido”
 Sujeto, hombre: “Como hombre, he sido discriminado en procesos de selección en mi gremio, para algunas actividades de las que estoy altamente calificado. Incluso apliqué a... y me discriminaron porque querían que la persona fuera mujer...esto fue en el 2018. Hay que cambiar la mentalidad de que un género es mejor que otro para ciertos trabajos.”

Al analizar la data recopilada acerca de los contextos en los cuales se perciben situaciones de discriminación o violencia, se evidencia que el principal ámbito es el profesional/laboral; 40.2% reporta haber experimentado esta clase de instancias discriminatorias o violentas durante procesos de reclutamiento y selección o estando ya en el lugar de trabajo. Seguidamente, 35.3% identifica el espacio público como contexto de discriminación y/o violencia. De suma preocupación es el reporte de 28.4% de la muestra que percibe al Estado, el responsable de brindar protección, como uno de los mayores agresores al señalar haber experimentado discriminación y/o violencia en la interacción con alguna institución gubernamental. Para evidenciar la percepción de la experiencia multisectorial de la discriminación y/o violencia, se contó con la posibilidad de escoger múltiples opciones de respuesta. (Ver Figura 6).

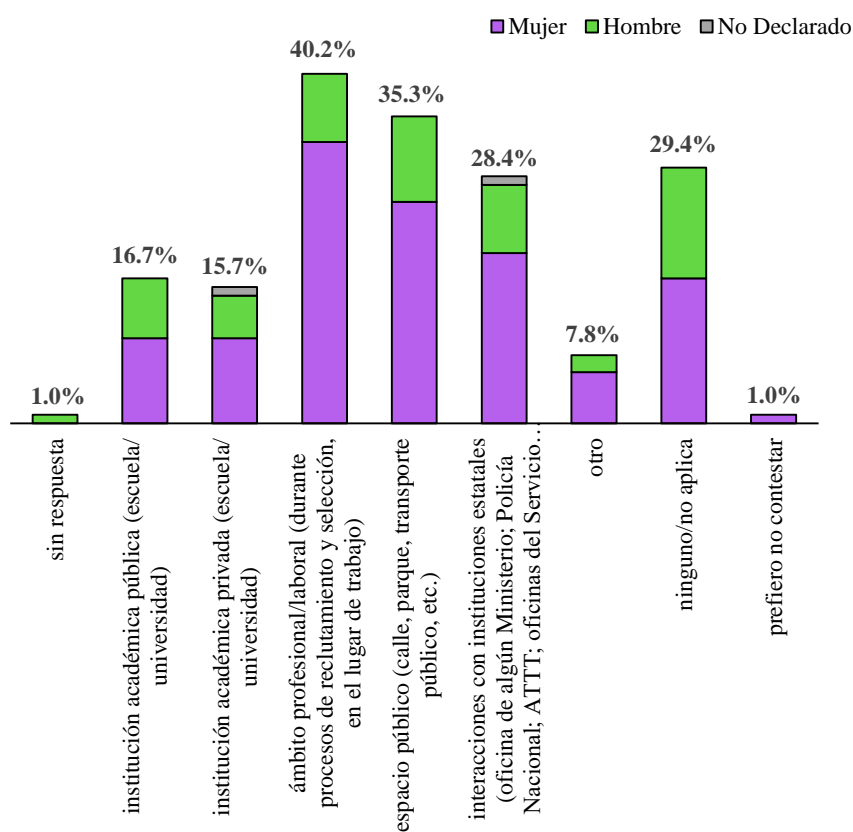


Figura 6. ¿Ha experimentado Ud. discriminación y/o violencia en...? [Escoja todas las opciones que aplican]

Los resultados demuestran la percepción de una clara falta de acceso a espacios seguros y oportunidades que promuevan la formación y preparación académica, el empoderamiento económico y el disfrute social para las mujeres. Estos hallazgos permanecen vigentes ante resultados del VII Informe Nacional Clara González (s.f.) que reflejan que “la violencia de género se puede observar en todos los aspectos de la vida de una mujer, así en el ámbito público, en materia de educación”, como también en el ámbito privado, siendo el hogar el espacio de mayor riesgo para que las mujeres sean “violentadas en los ámbitos físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial”.

Adicionalmente, la percepción de las instituciones gubernamentales como perpetradoras de discriminación y/o violencia puede limitar el acceso de las mujeres a los mecanismos de protección, respuesta y justicia.

IV. La percepción de confianza en el Estado panameño para lograr la prevención y respuesta ante la violencia contra la mujer

Según Cheema y Popovski (2010), “Para aumentar la confianza en el gobierno, el sector público debe tener la capacidad de diseñar e implementar programas para proteger los derechos de los ciudadanos, movilizar recursos a través de impuestos y otras fuentes, y asegurar la prestación y el acceso a los servicios sociales básicos.”

Los resultados de la encuesta mantuvieron una tendencia marcada hacia la percepción de poca intervención del Estado panameño, tanto en prevención, como en las acciones tomadas para mitigar la problemática de estudio. De las personas encuestadas, 69.6% marcó que no consideraban que las medidas de prevención de la violencia hacia la mujer por parte de las instituciones oficiales a cargo eran suficientes, mientras que 30.4% considera que se dan medidas de prevención en cierto grado. Estos porcentajes se mantienen similares cuando se habla de las acciones tomadas para responder efectivamente a violencia contra la mujer: 65.7% percibe que no se da respuesta efectiva alguna, mientras que 33.3% piensa que en cierto grado se brinda alguna respuesta. Esto conlleva a que 80.4% de la muestra no confíe en el Estado para la prevención y respuesta ante esta problemática. (Ver Figura 7 y 8).

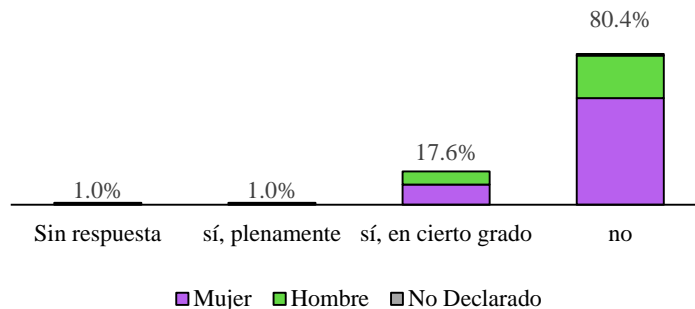


Figura 7. Desde su percepción, ¿Confía Ud. en la labor del Estado panameño en prevenir y dar respuesta a la violencia contra la mujer?

En cuanto a las intervenciones a realizar para impactar positivamente en la problemática, más de 70% de las personas encuestadas consideran que un plan de educación sexual con un enfoque integral, adicional a una mejor educación en general, es la solución más viable para crear cambios positivos y significativos que mejoren la situación. Seguidamente, más del 60% considera que fortalecer las capacidades del Estado para prevenir y dar respuesta efectiva contra la violencia hacia la mujer y niña, alcanzar un pleno reconocimiento de los derechos humanos a través del sistema judicial/legal, y tener mayores condenas para los culpables de casos de violencia son acciones que pueden tener el impacto necesario para lograr un cambio sustancial. (Ver Figura 9).

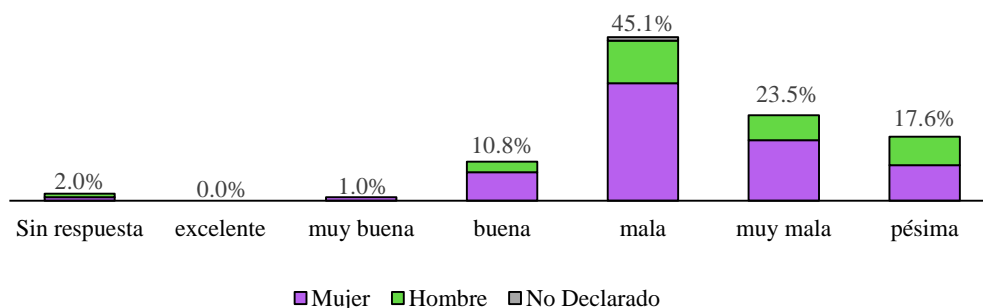


Figura 8. ¿Cómo evaluaría Ud. la labor del Estado ante la situación de las mujeres y niñas en Panamá (referente a niveles de discriminación y violencia)?

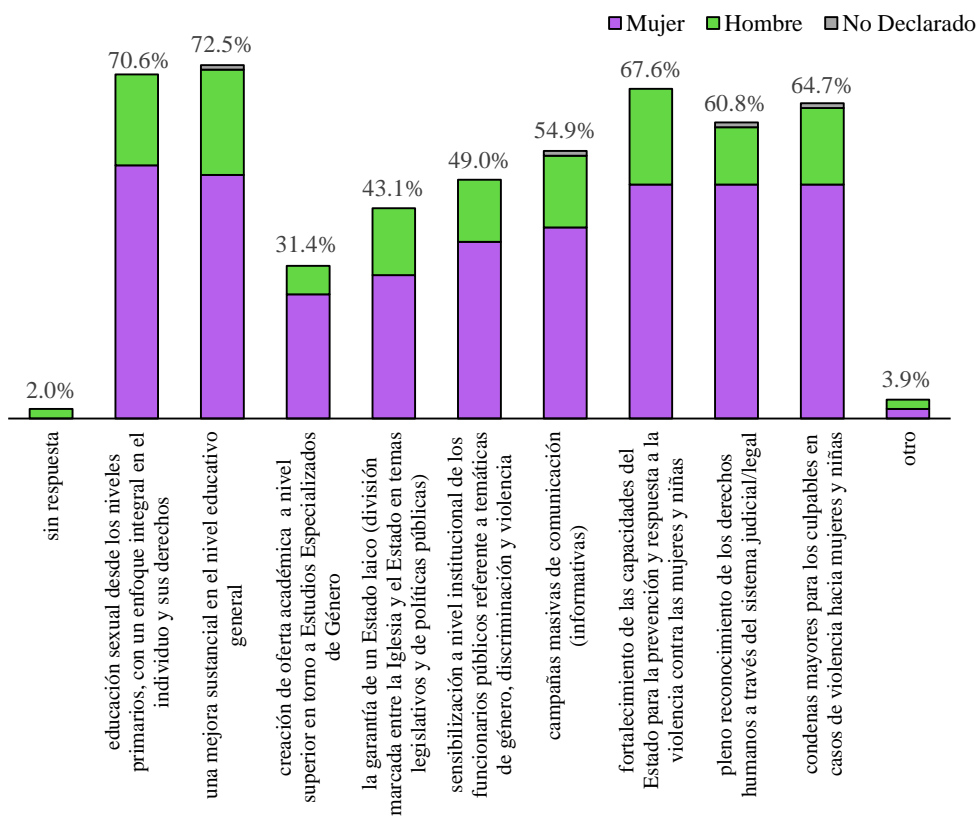


Figura 9. ¿Qué acciones considera Ud. que se deben desarrollar en Panamá para mejorar la situación en torno a los derechos de la mujer?

Discusión y conclusiones

La problemática de la violencia contra mujeres/niñas se asocia, general y superficialmente, a poblaciones en estado de alta vulnerabilidad. Sin embargo, “la violencia de género es un fenómeno global que trasciende límites de edad, estatus socioeconómico, nivel educativo y situación geográfica.” (Jahan, 2018). Esto se evidencia a través de la baja representatividad en la muestra encuestada de poblaciones de difícil acceso y baja escolaridad; aun con un alcance a población con un alto grado de escolaridad, los resultados demuestran la prevalencia e incidencia de la violencia basada en género (VBG). Este hallazgo complementa la visión que se ha construido sobre la problemática de la VBG, considerando que no solamente las minorías o poblaciones en riesgo

socioeconómico son víctimas, de manera directa o indirecta, de expresiones de violencia y/o discriminación. Con una intervención en el estudio de un 79% de población con preparación universitaria, este estudio se alinea a los resultados clave presentados en el proyecto investigativo “Factores intervinientes del femicidio en Panamá: en mujeres indígenas Ngäbe Buglé y Afrodescendientes” (2019), el cual concluye que las mujeres y niñas pueden perder la vida por el siempre hecho de ser mujer/niña en una sociedad como la panameña, caracterizada por marcados estereotipos de género, estructuras patriarcales y sistemas machistas.

Un reciente estudio de PNUD Perú (2019) evidencia los costos asociados a la violencia VBG: “Los resultados demuestran que la VBG es un freno para el desarrollo social y económico [...], por cuanto destruye el bienestar, la salud, productividad y el capital de las mujeres, no solo a nivel individual, sino con repercusiones a nivel familiar y comunitario.” Adicionalmente, es probable que la actual crisis de VBG empeore en el contexto COVID-19. Los datos emergentes muestran que desde el brote de COVID-19, los informes de violencia contra las mujeres, y en particular violencia doméstica, han aumentado en varios países a medida que las preocupaciones por la seguridad, la salud y el dinero crean tensiones acentuadas por las condiciones de vida y el confinamiento. Más de la mitad de la población mundial se encontraba en condiciones de cuarentena a principios de abril [2020]” (UN Women, 2020).

Para lograr acciones de impacto que tengan repercusiones duraderas e incidan verdaderamente en el futuro de esta problemática y en el cambio de paradigmas, las intervenciones se deben llevar a cabo de manera multisectorial y multidisciplinaria. Un modelo que resultaría efectivo es diseñar los programas y proyectos que aborden la violencia contra la mujer dentro del marco del modelo ecológico (Terry, 2014, p. 193), considerando las diferentes esferas de incidencia y los múltiples riesgos que se deben mitigar. En este sentido, basándose en múltiples ejemplos de intervención y guías programáticas (World Health Organization (WHO), 2011; UN Women, 2010; Centers for Disease Control and Prevention (CDC), 2020; Contreras-Urbina et al., 2016; United Nations Population Fund (UNFPA), 2012), y haciendo eco de las respuestas registradas, este estudio recomienda lo siguiente:

1. En el ámbito privado, el cual se identifica como el más peligroso para las víctimas de violencia contra la mujer/niña (Herrera Montenegro *et al.*, 2019):
 - a. A través de programas multidisciplinarios, brindar capacitación y formación a padres y madres sobre patrones de crianza respetuosa, así como conceptos básicos de derechos de los niños y niñas, desde una perspectiva de derechos humanos. Para promover la participación, las intervenciones podrán incorporar un componente de asistencia condicionada, proveyendo así recursos para cubrir necesidades básicas para familias en estado de vulnerabilidad económica o residiendo en áreas de difícil acceso.
 - b. A través de programas de formación focalizados, brindar información actualizada, clara y de valor sobre la violencia de género a mujeres – incluyendo sus tipos, acciones que constituyen violencia, centros y rutas de atención, entre otros. La prevención inicia por la identificación por parte de la víctima de la problemática vivida; sin la capacidad de etiquetar las experiencias como violencia, la mujer se ve incapacitada de buscar ayuda o acudir a las instancias correspondientes.
 - c. En este nivel, las intervenciones pueden abordar temas como la creación de vínculos de apego seguro entre los niños, niñas y adolescentes y sus cuidadores, así como relaciones sanas, enfocadas a dinámicas familiares y vínculos románticos o de pareja.
2. A nivel comunitario:
 - a. Fortalecer las capacidades de funcionarios, personal de salud y demás integrantes de los diferentes equipos multidisciplinarios de los centros de atención primaria y otras oficinas gubernamentales a nivel comunitario en temas de género, violencia, derechos y protección. Además, implementar en todas oficinas de atención y respuesta a nivel comunitarios sistemas y mecanismos eficientes para evitar la discriminación y la revictimización durante las atenciones y el ofrecimiento de servicios.
 - b. A través de los centros de atención primaria, ofrecer a sobrevivientes de violencia basa en género espacios seguros para recibir servicios psicosociales y crear grupos de apoyo que permitan el empoderamiento y cierres saludables de ciclos violentos.
 - c. A nivel público y privado, a través de centros de atención integral a la primera infancia (CAIPI) y los centros escolares (escuelas, colegios, institutos), asegurar la incorporación de la perspectiva de género para alcanzar así la eliminación de los estereotipos desde una temprana edad, incentivando el involucramiento de las niñas y niñas en un amplio rango de actividades y tareas. La estrategia puede fomentar la participación de niñas y adolescentes en áreas STEAM.
3. A nivel social:

- a. A través de reformas educativas profundas, se debe incorporar la perspectiva de género dentro de los planes académicos, desarrollando currículos focalizados y contextualizados que aborden los temas fundamentales para la prevención de la estigmatización y perpetuación de los estereotipos de género. Adicionalmente, desde niveles primarios de escolaridad, se debe desarrollar e implementar un pensum enfocado a educación sexual y sexualidad – claramente, adaptado al perfil de los y las estudiantes, sus etapas de desarrollo y demás consideraciones académico-pedagógicas correspondientes.
- b. Implementar mecanismos de rendición de cuentas y sistemas de evaluación confiable que permitan al público presentar quejas, recomendaciones y retroalimentación acerca de posibles hechos discriminatorios y/o de violencia. A la vez, las instituciones gubernamentales deben asegurar dentro de sus políticas acciones contundentes en contra de aquellos funcionarios que violenten los derechos humanos en cualquier ámbito y contexto, independientemente del tipo de interacción con el público o las funciones a desempeñar dentro de sus puestos de servicio público.
- c. Asegurar el cumplimiento por parte del Estado de los compromisos adquiridos a través de los diferentes acuerdos internacionales en torno a los derechos humanos.
- d. Crear campañas informativas masivas que aborden la temática de género y la problemática de la VBG y la violencia contra la mujer.

Ciertamente, se necesitan también futuros estudios focalizados y contextualizados en el ambiente panameño, con un alcance más amplio, cubriendo también áreas semiurbanas, rurales y comarcales para un mejor entendimiento de la problemática estudiada. Entre las problemáticas a investigar, se recomienda priorizar: la prevalencia e incidencia de la violencia por la pareja íntima, la prevalencia e incidencia de la violencia institucional, e impactos y costos (individuales, en hogares, comunitarios y sociales/institucionales) de la violencia basada en género y la violencia contra las mujeres en Panamá.

Agradecimientos

Este trabajo debe mucho a la colaboración de varias personas muy allegadas a mí, quienes tienen un gran valor en la construcción de mi trayectoria personal, académica y profesional. Por su asesoría técnica, mi agradecimiento a mi hermano, Radu M. Triculescu. Por su apoyo en el diseño gráfico de la data recopilada, agradezco a mi padre, Radu S. Triculescu, y a mi madre, Viorica Triculescu. Por último, mi agradecimiento más profundo y sentido va para mi esposo e hija, por su paciencia y el tiempo concedido, que significa momentos robados a ellos.

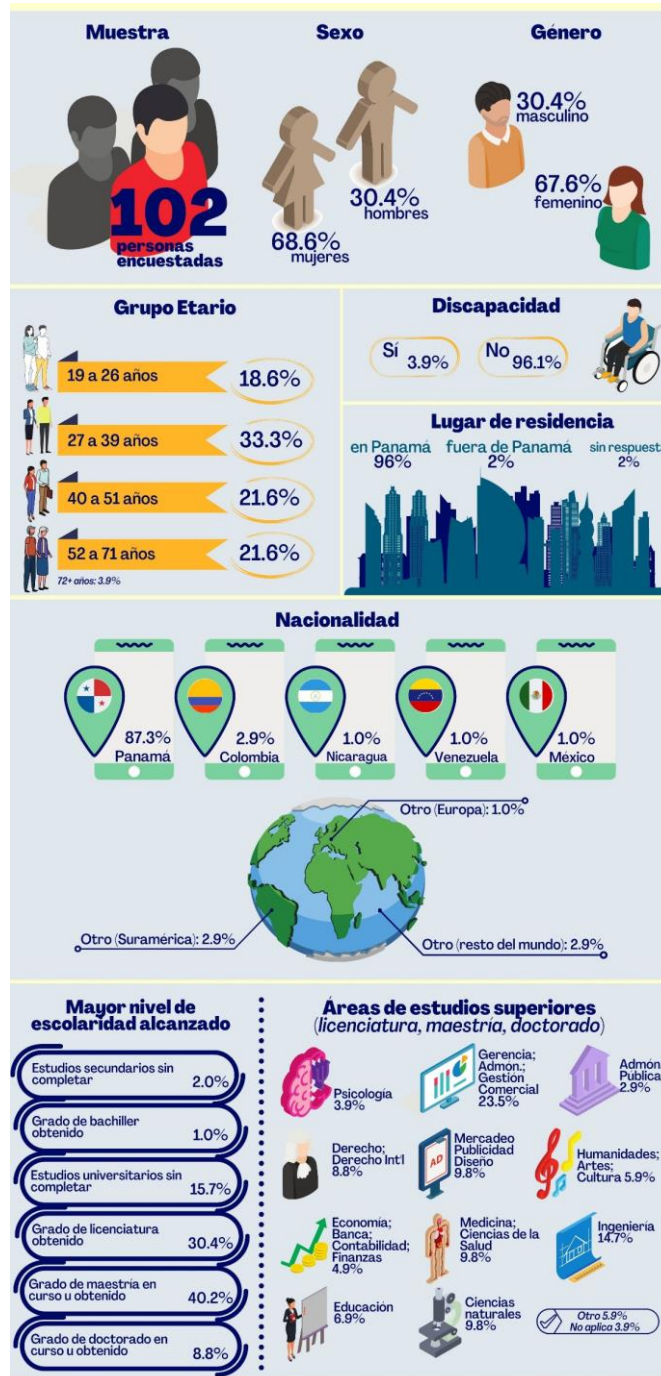
Referencias

- Amnistía Internacional. (2020). ¿Qué fomenta la discriminación y cómo la detenemos? Amnesty International. <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/discrimination/>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1979, 18 diciembre). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. OHCHR. https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/cedaw_SP.pdf
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1999, 6 octubre). Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. OHCHR. <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/opcedaw.aspx>
- Asamblea Legislativa de la República de Panamá. (2001). Decreto Ejecutivo N°31 de 16 de abril 2001. Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) - Normativa. <https://inamu.gob.pa/normativa/decreto-ejecutivo-n-31-de-16-de-abril-2001-sistema-nacional-de-capacitacion-en-genero/>
- Asamblea Nacional de la República de Panamá. (2008). Ley No. 71 de 23 de diciembre de 2008. Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) - Normativa. <https://inamu.gob.pa/normativa/ley-n71-de-23-de-diciembre-2008-que-crea-el-instituto-nacional-de-la-mujer/>
- Caribbean Development Bank, CARICOM, & UN Women. (2020, 27 agosto). Caribbean experiences with collecting data on violence against women and girls. Observatorio de Igualdad de Género. <https://oig.cepal.org/es/node/1644>
- Centers for Disease Control and Prevention (CDC). (2020, 28 febrero). The Social-Ecological Model: A Framework for Prevention. Centers for Disease Control and Prevention, National Center for Injury Prevention and Control. <https://www.cdc.gov/violenceprevention/publichealthissue/social->

- ecologicalmodel.html
- Cheema, G. S., & Popovski, V. (Eds.). (2010). *Building Trust in Government: Innovations in Governance Reform in Asia*. United Nations University Press. ISBN 978-92-808-1189-6 <https://collections.unu.edu/eserv/UNU:2502/ebrary9789280811896.pdf>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2020, 10 abril). *Pandemia y Derechos Humanos en las Américas*, Resolución 1/2020. OEA. <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-1-20-es.pdf>
- Contreras-Urbina, M., Heilman, B., Von Au, A. K., Hill, A., Puerto Gómez, M., Zelaya, J., & Arango, D. J. (2016, mayo). *Community-based approaches to intimate partner violence: a review of evidence and essential steps to adaptation*. Global Themes Department-Gender (GTGDR). <https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/documentdetail/907511467996712161/community-based-approaches-to-intimate-partner-violence-a-review-of-evidence-and-essential-steps-to-adaptation>
- Gobierno Nacional de la República de Panamá. (2014). *Informe de la República de Panamá - Aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995) y los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (2000)*. https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/13154Panama_review_Beijing20.pdf
- Hardin, R. (2002). *Trust and Trustworthiness: Vol. IV in the Russell Sage Foundation Series on Trust*. Russell Sage Foundation. ISBN-13: 978-0871543417
- Herrera Montenegro, L. C., Montenegro de Herrera, M., Torres-Lista, V., Venado, T., & Pitti, S. (2019). *Factores intervinientes del femicidio en Panamá en mujeres indígenas Ngäbe Buglé y Afrodescendientes*. ISBN 978-9962-13-202-8
- Instituto Nacional de la Mujer (INAMU). (s.f.). *VII Informe Nacional Clara González: Situación de la Mujer en Panamá 2014-2016*. Panamá: Gobierno de la República de Panamá y PNUD. Recuperado 31 de marzo de 2021, de <https://inamu.gob.pa/informe-nacional-clara-gonzalez/>
- Instituto Nacional de la Mujer (INAMU). (2012). *Política Pública de igualdad de Oportunidades para las Mujeres (PPIOM)*. INAMU. <https://inamu.gob.pa/normativa/>
- Instituto Nacional de la Mujer (INAMU). (2016). *Memoria Institucional 2016*. <https://inamu.gob.pa/transparencia/memoria-inamu-2016/>
- Instituto Nacional de la Mujer (INAMU). (2019a). *Haciendo Posible lo Necesario para las Mujeres: Resultados 2014 - 2019*. <https://inamu.gob.pa/wp-content/uploads/2019/02/Informe-de-Gesti%C3%B3n-4a%C3%B1os.pdf>
- Instituto Nacional de la Mujer (INAMU). (2019b). *Memoria Institucional 2019*. Graphic Solutions, S.A. <https://inamu.gob.pa/wp-content/uploads/2020/05/MEMORIA-INAMU-2019.pdf>
- Instituto Nacional de la Mujer (INAMU). (2020). *Normativa*. INAMU. <https://inamu.gob.pa/normativa/>
- Jahan, S. (2018, 19 noviembre). *La violencia contra las mujeres: causa y consecuencia de desigualdad*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP). <https://www.undp.org/content/undp/es/home/blog/2018/violence-against-women-cause-consequence-inequality.html>
- Johnson, T. P. (2014, 29 septiembre). *Snowball Sampling: Introduction*. Wiley Online Library. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1002/9781118445112.stat05720>
- Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia. (2002, mayo). *Plan de igualdad de Oportunidades para las Mujeres PIOM II 2002-2006*. INAMU. <https://inamu.gob.pa/normativa/plan-de-igualdad-de-%20oportunidades-para-las-mujeres-piom-ii-2002-2006/>
- Ministerio de Seguridad Pública (MINSEG) & Instituto Nacional de la Mujer (INMAU). (2017). *Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica entre el ministerio de Seguridad Pública y el Instituto Nacional de la Mujer*. INAMU. <https://inamu.gob.pa/wp-content/uploads/2016/08/Convenio-con-el-Ministerio-de-Seguridad.pdf>
- ONU Mujeres. (2020, 11 mayo). *Gobierno de Panamá y ONU Mujeres firman acuerdo de cooperación*. ONU Mujeres | América Latina y el Caribe. <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2020/05/onu-mujeres-y-gobierno-de-panama-firman-acuerdo-de-cooperacion>
- Organización de los Estados Americanos. (1994, 9 junio). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer «Convención de Belem do Pará»*. OEA. <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
- Organización Panamericana de la Salud (PAHO). (2014, 31 enero). *Violence Against Women in Latin America*

- and the Caribbean: A comparative analysis of population-based data from 12 countries. Repositorio institucional para el intercambio de información (iris). ISBN 978-92-75-11718-7. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/3471>
- PNUD Panamá. (s. f.). Programa de Prevención de las Violencias. El PNUD en Panamá. Recuperado 17 de septiembre de 2020, de https://www.pa.undp.org/content/panama/es/home/operations/projects/democratic_governance/programa_prevention_violencias.html
- PNUD Perú. (2019, 28 febrero). El costo de la no prevención. El PNUD en Perú. https://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/library/democratic_governance/el-costo-de-la-no-prevention.html
- Procuraduría General de la Nación. (2020, 10 septiembre). Femicidio: Presentación, análisis e interpretación de datos de Femicidio. Estadísticas de Femicidio - Ministerio Público de Panamá. <https://ministeriopublico.gob.pa/estadisticas-judiciales/estadisticas-femicidio/>
- Programa EUROsociAL. (2016, marzo). Protocolo nacional de atención integral a las mujeres víctimas de violencia en las relaciones de pareja, Panamá. Normativa - Instituto Nacional de la Mujer. <https://inamu.gob.pa/wp-content/uploads/2016/04/Protocolo-Nacional-de-atencio%CC%81n-integral-a-las-mujeres-victimas-de-violencia-en-las-relaciones-de-pareja.pdf>
- Redacción Panamá América. (2020, 1 julio). Delitos contra mujeres en Panamá podrán denunciarse de manera anónima y virtual. Panamá América. <https://www.panamaamerica.com.pa/sociedad/delitos-contra-mujeres-en-panama-podran-denunciarse-de-manera-anonima-y-virtual-1166852>
- Terry, M. S. (2014). Applying the Social Ecological Model to Violence against Women with Disabilities. *Journal of Women's Health Care*, 03(06), 193. <https://doi.org/10.4172/2167-0420.1000193>
- UN Women. (2010, 31 octubre). Operating within the ecological model. Virtual Knowledge Centre to End Violence against Women and Girls. <https://www.endvawnow.org/en/articles/310-operating-within-the-ecological-model-.html>
- UN Women. (2019, noviembre). Facts and figures: Ending violence against women. <https://www.unwomen.org/en/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>
- UN Women. (2020). Issue brief: COVID-19 and ending violence against women and girls. <https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2020/04/issue-brief-covid-19-and-ending-violence-against-women-and-girls>
- United Nations Human Rights Office of the High Commissioner (OHCHR). (2020). How gender stereotyping affects the enjoyment of human rights. OHCHR. <https://www.ohchr.org/EN/Issues/Women/WRGS/Pages/WrongfulGenderStereotyping.aspx>
- United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (2020). Gender and Pandemic URGENT CALL FOR ACTION. UNODC Pakistan. https://www.unodc.org/documents/pakistan/Advocacy_Brief_4_Gender_COVID-19-Punjab.pdf
- United Nations Population Fund (UNFPA). (2012). Managing Gender-based Violence Programmes in Emergencies (E-learning companion guide) [Libro electrónico]. UNFPA. <https://www.unfpa.org/publications/managing-gender-based-violence-programmes-emergencies>
- United Nations Population Fund (UNFPA). (2013). Addressing Gender-Based Violence. UNFPA - United Nations Population Fund. <https://www.unfpa.org/resources/addressing-gender-based-violence>
- World Health Organization (WHO). (2011, 21 noviembre). The ecological framework. WHO. <https://www.who.int/violenceprevention/approach/ecology/en/>
- World Health Organization (WHO). (2013). Global and regional estimates of violence against women. WHO. <https://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/9789241564625/en/>

Apéndice A: Perfil detallado de la población encuestada



Apéndice B: Cuestionario de encuesta

Esta encuesta es completamente confidencial voluntaria y anónima; las respuestas serán usadas para un proyecto investigativo acerca de las percepciones ciudadanas sobre discriminación, violencia y confianza en la labor del Gobierno en torno a los derechos de la mujer/niña en Panamá. Posterior al análisis de resultados, el autor buscará la publicación del estudio en una revista académica nacional.

Si usted está interesado(a) y dispuesto(a) a contestar las preguntas y apoyar la recopilación de datos para este estudio, por favor pase a la primera interrogante.

1. Con el propósito de mantener el anonimato de sus respuestas, y a la vez apoyar en el análisis de estas, por favor escoja un alias (favor no usar su nombre real): [_____]

2. ¿Cuál su nacionalidad?

- | | | | | |
|--|---|---|--------------------------------------|-----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Panamá | <input type="checkbox"/> Colombia | <input type="checkbox"/> Venezuela | <input type="checkbox"/> Ecuador | <input type="checkbox"/> Cuba |
| <input type="checkbox"/> Rep. Dominicana | <input type="checkbox"/> Costa Rica | <input type="checkbox"/> Nicaragua | <input type="checkbox"/> El Salvador | <input type="checkbox"/> Honduras |
| <input type="checkbox"/> Guatemala | <input type="checkbox"/> México | <input type="checkbox"/> EE. UU. | <input type="checkbox"/> Canadá | |
| <input type="checkbox"/> otro (Suramérica) | <input type="checkbox"/> otro (Norte América) | <input type="checkbox"/> otro (América Central) | | |
| <input type="checkbox"/> otro (Europa) | <input type="checkbox"/> otro (Asia) | <input type="checkbox"/> otro (resto del mundo) | | |

3. ¿Reside actualmente en Panamá?

- Sí No

4. ¿Cuál es su edad?

- | | | | |
|--|---------------------------------------|---------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> menor 12 años | <input type="checkbox"/> 12 a 14 años | <input type="checkbox"/> 15 a 18 años | <input type="checkbox"/> 19 a 26 años |
| <input type="checkbox"/> 27 a 39 años | <input type="checkbox"/> 40 a 51 años | <input type="checkbox"/> 52 a 71 años | <input type="checkbox"/> 72 años o más |

5. ¿Tiene alguna discapacidad?

- Sí No

6. Ud. es:

- mujer hombre prefiero no contestar

7. Ud. se identifica como:

- femenino masculino prefiero no contestar

8. ¿Cuál es su grado de escolaridad? (Marcar el grado más alto alcanzado)

- sin estudios formales (nunca se ha matriculado/atendido a la escuela)
 estudios primarios sin completar
 estudios primarios completados
 estudios secundarios sin completar
 estudios secundarios completados/grado de bachiller obtenido
 estudios universitarios sin completar
 estudios universitarios completados/grado de licenciatura obtenido
 grado de maestría en curso o completado
 grado de doctorado en curso o completado

9. Área de estudios superiores (licenciatura/maestría/doctorado):

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Educación/Enseñanza | <input type="checkbox"/> Psicología |
| <input type="checkbox"/> Administración/Gerencia/Gestión Comercial | <input type="checkbox"/> Derecho/Derecho Internacional |
| <input type="checkbox"/> Admón. Pública | <input type="checkbox"/> Relaciones Internacionales |
| <input type="checkbox"/> Ingeniería | <input type="checkbox"/> Mercadeo/Publicidad/Diseño |
| <input type="checkbox"/> Humanidades/Artes/Cultura | <input type="checkbox"/> Economía/Finanzas/Banca/Contabilidad |
| <input type="checkbox"/> Medicina | <input type="checkbox"/> Ciencias Naturales (Biología, Química, Física) |

otro

no aplica

10. ¿Conoce Ud. la diferencia entre los conceptos “sexo” y “género”?

Sí

No

11. ¿Considera Ud. que conoce (sin alta experticia) sobre los Derechos de la Mujer en el marco de los Derechos Humanos?

Sí, altamente

Sí, en cierto grado

No

12. Desde su percepción, ¿Considera Ud. que en Panamá son conocidos los Derechos de la Mujer y los Derechos Humanos?

Sí, altamente

Sí, en cierto grado, pero no mayoritariamente

No

13. Desde su percepción, ¿Considera Ud. que Panamá se puede caracterizar como un país homofóbico?

Sí, altamente

Sí, en cierto grado, pero no mayoritariamente

No

14. Desde su percepción, ¿Considera Ud. que en Panamá se mantienen marcados los estereotipos de género (por ejemplo: niños de celeste, niñas de rosado; niños juegan con carrito, niñas juegan con muñecas; los hombres son los proveedores del hogar, las mujeres se dedican a la cocina y a criar los niños; los hombres no lloran)?

Sí, altamente

Sí, en cierto grado

No

15. Desde su percepción, ¿Dónde se refuerzan los estereotipos de género en Panamá?

en el hogar

institución académica pública (escuela/universidad)

institución académica privada (escuela/universidad)

ámbito profesional/laboral

espacio público (calle, parque, transporte público, etc.)

otro

ninguno/no aplica

16. Desde su percepción, ¿Qué población(es) considera que está(n) propensa(s) a discriminación y/o violencia?

mujeres y niñas

hombres y niños

personas afrodescendientes

personas migrantes

personas refugiadas

miembros de la comunidad LGTBQ+

personas con discapacidad

adultos mayores (60 años o más)

personas en estado de vulnerabilidad socioeconómica

personas con bajo grado de escolaridad (sin título de bachiller)

17. Desde su percepción, ¿Considera Ud. que en Panamá las mujeres/niñas son sujeto de discriminación?

Sí, altamente

Sí, en cierto grado

No

18. Desde su percepción, ¿Considera Ud. que en Panamá las mujeres/niñas son sujeto de violencia simplemente por ser mujeres/niñas?

Sí, altamente

Sí, en cierto grado

No

19. Desde su percepción, en Panamá, la violencia hacia las mujeres/niñas por simplemente ser mujeres/niñas se debe a:

estereotipos de género

desbalances de poder

la mentalidad machista generalizada

la estructura patriarcal de la sociedad

el concepto del “sexo débil” asociado a las mujeres/niñas

la visión religiosa sobre el rol de la mujer (según la Biblia)

otro

ninguno/no aplica

20. ¿Cómo evaluaría Ud. la situación de las mujeres/niñas en Panamá (referente a niveles de discriminación y violencia)?

excelente

muy buena

buena

mala

muy mala

pésima

21. Desde su percepción, ¿Considera Ud. que la situación de las mujeres/niñas en Panamá ha desmejorado durante la crisis sanitaria por la COVID-19?

Sí, altamente Sí, en cierto grado No

22. Desde su percepción, ¿Cómo considera Ud. que ha desmejorado la situación de las mujeres/niñas en Panamá durante la crisis sanitaria por la COVID-19?

más casos de violencia doméstica
 más escasez de recursos económicos
 más casos de abuso y violencia sexual
 incremento en las responsabilidades cotidianas
 mayor impacto psicológico y emocional que en los hombres
 mayor carga de cuidados (a niños, adultos mayores, otras personas en casa)
 otro ninguno/ no aplica

23. Para Ud., la violencia contra las mujeres/niñas es representada como:

golpes y heridas físicas
 insultos
 celos y agresiones justificadas por celos
 comentarios de índole sexual no deseados (piropos)
 contacto físico no deseado (caricias, besos, roces)
 relaciones sexuales no deseadas/consensuadas (violación)
 restringir el acceso a actividades generadoras de ingresos
 restringir el acceso a oportunidades de estudio/educación
 preferencia por contrapartes hombres (en el ámbito familiar, social, laboral/profesional, educativo y/u otros)
 limitar las posibilidades de decisión (en el ámbito personal, familiar, social, económico, educativo y/u otros)
 restringir las interacciones sociales y familiares (aislamiento)
 ingresos desiguales en comparación con los hombres, para trabajos del mismo valor
 otro

24. Desde su percepción, en el ámbito panameño, Ud. considera que la discriminación y violencia contra mujeres/niñas se da a nivel:

individual/de pareja comunitario social

25. Desde su percepción, en Panamá, ¿Considera Ud. que las instituciones estatales dedicadas a las problemáticas de la mujer logran prevenir la violencia hacia mujeres/niñas?

Sí, altamente Sí, en cierto grado No

26. Desde su percepción, en Panamá, ¿Considera Ud. que las instituciones estatales dedicadas a las problemáticas de la mujer logran brindar respuestas efectivas ante la violencia hacia mujeres/niñas?

Sí, altamente Sí, en cierto grado No

27. Cómo evaluaría Ud. la labor del Estado ante la situación de las mujeres/niñas en Panamá (referente a niveles de discriminación y violencia):

excelente muy buena buena
 mala muy mala pésima

28. Desde su percepción, ¿Confía Ud. en la labor del Estado panameño en prevenir y dar respuesta a la violencia contra la mujer?

Sí, plenamente Sí, en cierto grado No

29. ¿Ha experimentado Ud. alguna clase de discriminación o violencia en Panamá?

Sí No

30. ¿Ha experimentado Ud. discriminación y/o violencia en Panamá a raíz de...?

ser hombre/mujer mi preferencia sexual
 mi identidad de género mi raza/origen étnico

- edad nacionalidad
 religión/creencias espirituales mi discapacidad (física o mental/ intelectual)
 mi apariencia física (cabello teñido, perforaciones/piercings, tatuajes, otras alteraciones físicas voluntarias)
 otro ninguno/no aplica prefiero no contestar

31. ¿Ha experimentado Ud. discriminación y/o violencia en...?

- institución académica pública (escuela/universidad)
 institución académica privada (escuela/universidad)
 ámbito profesional/laboral (durante procesos de reclutamiento/selección, en el lugar de trabajo)
 espacio público (calle, parque, transporte público, etc.)
 interacciones con instituciones estatales (oficina de algún Ministerio; Policía Nacional; ATTT; oficinas del Servicio Nacional de Migración, etc.)
 otro ninguno/no aplica prefiero no contestar

32. Desde su percepción, ¿Considera Ud. que la situación en torno a los derechos de la mujer en Panamá ha mejorado en los últimos 5 años?

- Sí, drásticamente Sí, en cierto grado No
 No sé Prefiero no contestar

33. ¿Qué acciones considera Ud. que se deben desarrollar en Panamá para mejorar la situación en torno a los derechos de la mujer?

- educación sexual desde los niveles primarios, con un enfoque integral en el individuo y sus derechos
 una mejora sustancial en el nivel educativo general
 creación de oferta académica a nivel superior en torno a Estudios Especializados de Género
 la garantía de un Estado laico (división marcada entre la Iglesia y el Estado en temas legislativos y de políticas públicas)
 sensibilización a nivel institucional de los funcionarios públicos referente a temáticas de género, discriminación y violencia
 campañas masivas de comunicación (informativas)
 fortalecimiento de las capacidades del Estado para la prevención y respuesta a la violencia contra las mujeres/niñas
 pleno reconocimiento de los derechos humanos a través del sistema judicial/legal
 condenas mayores para los culpables en casos de violencia hacia mujeres y niñas
 otro

34. ¿Quién(es) considera Ud. que es/son los responsables de mejorar la situación de las mujeres y niñas en Panamá?

- el Estado panameño
 la Sociedad y las Comunidades
 los individuos (las mismas mujeres/niñas)
 los Organismos Internacionales presentes en el país
 otro

35. Use el espacio a continuación para comentarios y observaciones adicionales; puede incluir detalles y/o aclaraciones acerca de las respuestas brindadas. [_____]

Los jóvenes y la identidad del trabajo

Youth and work identity

Ida Graciela Gálvez Amores^{1*}

¹Becaria de la Maestría en Ciencias Sociales con énfasis en Teorías y Métodos de investigación – SENACYT - Universidad de Panamá. Centro de Investigaciones Científicas de Ciencias Sociales CENICS, Panamá.

*Autor para correspondencia: idagracielaalvarez@gmail.com

Recibido: 04 de enero de 2021.

Aceptado: 15 de marzo de 2021

Resumen

En el presente artículo se incluye una revisión del concepto de identidad y cómo esta se construye desde una perspectiva multidimensional en los distintos contextos en los que se incluyen las personas en su día a día. Específicamente se realiza el enfoque hacia el grupo etario juvenil, el cual vive situaciones considerables de precariedad y desigualdad en los ambientes laborales y sociales a raíz de los estereotipos y dinámicas que se han conformado en la sociedad actual. Esto se coloca como un asunto de importancia que incluye distintas esferas del desarrollo humano, ya que los jóvenes han consolidado su identidad desde la adolescencia con influencia de las situaciones que viven a nivel individual, político y social. Se presenta una síntesis de la situación laboral de los jóvenes en Panamá y se brinda una mirada al concepto de identidad laboral, el cual se toma como un sistema de creencias que se forma a partir del trabajo que se realiza y que tiene una influencia en la satisfacción laboral, en la manera en la que se configuran distintos movimientos sociales y en la autovalía que tienen los jóvenes con respecto a su productividad y a su capacidad para transformar. Es imprescindible la consideración de las variables psicosociales en el estudio de los fenómenos sociales en el país, ya que ellos determinan en gran medida el actuar de los grupos humanos y tienen un impacto importante en los engranajes que modifican las situaciones que tienen lugar en el país y a nivel global en la gestión de políticas públicas y desarrollo social.

Palabras clave: identidad, trabajo, jóvenes, sociedad, identidad laboral.

Abstract

The article includes a review of the concept of identity and its construction from a multidimensional perspective. Analyze the different contexts in which people are included in their daily lives. Specifically, the focus is made on the youth age group, which lives considerable precariousness and inequality in work and social environments because of the stereotypes and dynamics formed in today's society. This is placed as a matter of importance that includes different spheres of human development since young people have consolidated their identity since adolescence, influenced by their situations at an individual, political, and social level. A synthesis of the employment situation of young people in Panama is presented, and a look is given at the concept of work identity.

This is taken as a belief system formed from the work done and that influences job satisfaction, how different social movements are configured, and the self-worth that young people have concerning their productivity and their capacity to transform. Consideration of psychosocial variables is essential in the study of social phenomena in the country since they largely determine human groups' actions and have an essential impact on the mechanisms that modify the situations that take place in the country. And at a global level in the management of public policies and social development.

Keywords: identity, work, youth, society, work identity.

Introducción

El concepto de identidad se ha utilizado regularmente para hablar acerca de las características personales de un individuo y la forma en la que se ha constituido con respecto a la percepción que tiene de sí mismo. No obstante, la referencia de este concepto con respecto al trabajo ha venido dada por la introducción de variables psicológicas y la subjetivación de los individuos en diversos contextos, especialmente el laboral (Moreno-Hurtado, Arévalo, Martínez-Patiño, Martínez-Beltrán y Vesga-Rodríguez, 2018). Por otro lado, el estudio de la identidad se ha adentrado en una perspectiva colectiva y social, en donde se estructura a un sujeto que se forma a sí mismo a partir de las personas con las que interactúa (Ruvalcaba-Coyaso, Uribe Alvarado y Gutiérrez García, 2011).

Dentro de la psicología del trabajo, la identidad se ha colocado como objeto de estudio que responde a la necesidad de entender modelos de liderazgo gerenciales y elementos que promuevan una mejor satisfacción laboral. Además de que ha introducido diferenciaciones novedosas en materia de trabajo, como por ejemplo la distancia que existe entre las tareas que debe realizar un trabajador y la voluntad real que tiene para llevarlas a cabo (Pulido-Martínez, 2012). De esta forma es posible observar cómo se realiza una síntesis entre las variables situaciones y las variables personales que giraban en torno al concepto de trabajo, en donde el trabajador en materia científica deja de ser una máquina de producción y se convierte en un ser que tiene múltiples determinaciones y dimensiones a tomar en cuenta.

Con respecto a lo teórico referido a lo real, se considera que el desarrollo con respecto a los factores incidentes en el proceso del trabajo no ha respondido completamente a la situación actual que se vive con respecto a las relaciones y realidades laborales; ya que la transformación de los contextos y legislaciones laborales ha sido muy rápida en contraste con el desarrollo teórico existente (Moreno-Hurtado et. al, 2018). Principalmente, es por esta razón que se considera imperante tratar el tema de la identidad referida al trabajo en cuanto a la información científica existente que incluye a un grupo socialmente vulnerable como lo es la juventud.

En términos generales, la juventud se configura como un grupo que tiene desventajas en la esfera laboral en términos de obtención del trabajo, percepción de adecuación dentro de este y transiciones en el espacio de trabajo. De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (2017) existe una situación de desafío con respecto al empleo juvenil, ya que la tasa de desempleo es tres veces más alta que la de los adultos y 2 de cada 5 jóvenes económicamente activos se encuentran sin trabajo. Esto consolida la importancia de revisar la información que existe con respecto a elementos personales de los jóvenes con respecto al trabajo con el objetivo de generar distintas hipótesis generadoras de información que permita superar este difícil desafío.

Esta revisión busca incluir algunas consideraciones científicas con respecto al concepto de identidad, describir brevemente la importancia del trabajo a nivel psicológico y social y, finalmente, resaltar la importancia del trabajo en la identidad de los sujetos jóvenes como un ente social que forma estructuras psíquicas referidas al entorno y tiene un impacto importante en el desenvolvimiento del joven primeramente como ciudadano y luego como trabajador productivo.

El concepto de identidad

El concepto de identidad es uno de los que ha mantenido en mayor medida el vínculo existente entre la Psicología y las Ciencias Sociales; siendo que mantiene componentes psicológicos como la personalidad o el autoconcepto y componentes sociales de colectividad. Es por lo anterior que el concepto de identidad ha mantenido en los últimos años un corte psicosocial (Ovejero, 2015).

Si bien para la mayoría de los científicos puede existir una idea general de lo que es la identidad, el concepto encuentra distintas definiciones de acuerdo al área en el que se utiliza; además de que mantiene un desarrollo histórico distinto desde la perspectiva sociológica y la teoría psicológica.

En cuanto a una perspectiva sociológica, es posible observar las discusiones en torno a la identidad en algunos planteamientos como los de la escuela marxista y la escuela inglesa. En el marxismo la identidad tiene un vínculo profundo con la clase, en donde el no tener consciencia de clase lleva a la enajenación, mientras el tenerla crea una situación de “clase para sí”. Por otro lado, para la escuela inglesa, la clase no existe en sí misma, sino que viene dada por experiencias comunes de un grupo y toma en cuenta considerablemente la subjetividad de los actores involucrados (Quinteros, 2011).

Ambas perspectivas desde una visión estrictamente sociológica incluyen la clase como determinante de la identidad y de la mirada que la persona tiene con respecto a lo que es y a lo que va a ser. Sin embargo, desde la Psicología es posible encontrar definiciones de identidad que incluyen otros elementos esenciales para comprender el concepto de identidad dentro del ambiente laboral.

En primer lugar, presentamos la definición de Burke y Stets (2009), quienes afirman que la identidad es un

“Conjunto de significados que define quién es uno cuando desempeña un rol específico en la sociedad, es miembro de un grupo particular, o afirma características particulares que lo definen como persona única”.

Con una definición que incluye aspectos similares, Páramo (2008), define la identidad como las características que posee una persona y a través de las cuales es conocido. En su definición incluye que la identidad se forma a partir de las interacciones que mantenemos con otras personas y que determina considerablemente la manera en la que nos desenvolvemos en distintos contextos. Acorde a esta definición es posible mencionar la concepción que tuvo Erikson (citado en: Berzonsky, 1992) con respecto a la identidad, en donde la coloca como un hito más dentro del desarrollo evolutivo; es decir, una entidad que tiene su consolidación en la adolescencia y que, más allá de formar y promover la individualidad de la persona, le brinda las herramientas necesarias para formar parte de un engranaje social (Ruvalcaba-Coyaso, Uribe Alvarado y Gutiérrez García, 2011).

Si observamos las definiciones presentadas es posible identificar elementos comunes que vale la pena tener en consideración. En primer lugar, la identidad hace referencia a un proceso individual que se sirve de las experiencias externas para su formación y desarrollo. En segundo lugar, el proceso de formación de identidad y la identidad en sí misma, de acuerdo con las definiciones propuestas, tienen una incidencia directa con la participación social y los ambientes en los que se desarrolla la persona; siendo uno de estos ambientes principales el trabajo.

El trabajo para los jóvenes

El trabajo se coloca como un elemento principal en la inclusión social de las personas a nivel general. La socialización que se genera en el trabajo tiene como resultado diferentes estructuras de relación con respecto a grupos humanos y la generación de distintos valores y creencias con respecto a las actividades laborales (Gracia, Salanova y González, 1996). Si bien esta socialización ocurre en todas las cohortes generacionales, los jóvenes suponen un grupo de interés, ya que mantienen características particulares en relación con las oportunidades laborales, la retención de empleo y la validación dentro de los puestos de trabajo.

En cuanto a la empleabilidad, encontramos que los jóvenes viven desigualdades considerables en cuanto a obtener un empleo formal en comparación con otros grupos (Sánchez-Castañeda, 2014). De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (2020), esto puede deberse a que existen muchos procesos que han sido recientemente automatizados, hay limitaciones importantes en la formación profesional y hay escasez de empleo que se corresponda con la tendencia que se ha desarrollado con relación a la formación académica. Por otra parte, en los últimos años se ha observado un aumento en la educación superior de algunas áreas, lo que hace que la oferta sea superior a la demanda y los salarios se vean reducidos e insuficientes con respecto a la realidad económica mundial.

Además de las situaciones contextuales a las que se ven enfrentados los jóvenes en todas partes del mundo, existen factores individuales que pueden incidir en la manera en la que la juventud percibe las actividades laborales, lo que a su vez tiene un impacto en la ejecución de estas. La manera en la que el joven observa el mercado laboral va a determinar su interés en este, en donde se incluyen elementos como los contactos, las posibilidades reales de trabajo y la eficacia autopercebida vinculada a la manera en la que pueden llevar a cabo una actividad determinada (Pérez, Castro y Cubo, 2009). Desde otra perspectiva, observamos que las tendencias generacionales en cuanto a la personalidad y los modos de ejecución han pasado por una evolución consistente, en donde es posible observar la preferencia de los jóvenes por esquemas laborales que tengan mayor flexibilidad en cuanto a las tareas, ubicación y normativas dentro del lugar de trabajo; esto sin dejar a un lado que siguen orientados hacia un trabajo y horarios fijos y con cierto grado de formalidad (Freire, 2009).

Es importante acercarse al estudio de la posición de los jóvenes dentro de la dinámica laboral desde la premisa de que ambos elementos, los jóvenes y el trabajo, mantienen estructuras internas complejas y se afectan de forma bidireccional y simultánea. En otras palabras, el ambiente y las tareas laborales tienen un efecto directo en la formación del significado del trabajo de los jóvenes y a su vez los jóvenes generan transformaciones dentro de sus espacios de trabajo a través de sus características individuales y sociales como grupo con características particulares (Gracia, Salanova y González, 1996).

Situación laboral de los jóvenes en Panamá

A lo largo de los últimos años, se ha dado en Panamá una situación progresiva de dificultad económica, lo que ha aumentado el desempleo y la pobreza en distintos sectores del país. Los jóvenes, como grupo discriminado y con pocas oportunidades a nivel educativo y de acceso a trabajos formales, han sido uno de los grupos más afectados por estos cambios desde el año 2017 (Instituto de Estudios del Trabajo, 2019).

El informe emitido por la Organización Internacional del Trabajo en el 2017 habla acerca de los jóvenes que no estudian ni trabajan, los “ninis”, quienes se encuentran en un estado precario en cuanto a su experiencia académica y a características demográficas específicas como el ser mujer (Ministerio de Trabajo, 2019).

Es notable las dificultades por las que pasan los jóvenes en Panamá con respecto al trabajo en diferentes esferas, siendo que en el grupo etario de entre los 15 y 24 años, para el 2017 únicamente el 61% mantenía un trabajo formal que cotizara seguro social (Instituto de Estudios del Trabajo, 2019). Esta realidad apunta hacia una juventud que está teniendo dificultades para obtener trabajo o para estar en una posición formal que incluya todas las prestaciones laborales a las que tienen derecho todos los ciudadanos y se han venido omitiendo producto de la explotación y precarización laboral disfrazada de modernidad e independencia.

Además de la dificultad para obtener un empleo, en Panamá se observa una dificultad notable en los jóvenes para mantenerlo, ya que son de los primeros en ser retirados de los puestos al tener que hacer reducciones de personal o al pasar por alteraciones económicas empresariales como las que ha causado la pandemia del COVID-19. Fenómeno que, según la Organización Internacional del Trabajo (2020), afectará en mayor medida a los jóvenes, ya que muchos no han tenido la oportunidad de continuar su educación básica y es probable que abandonen la escuela e incurran en trabajos informales o similares.

La situación es tan grave para la juventud que 1 de cada 6 jóvenes ha perdido el trabajo desde el inicio de la pandemia y, por esta razón, es necesario pensar en medidas de contingencia que permitan a los grupos de

jóvenes obtener oportunidades dignas de trabajo y de educación que responda a las necesidades del país (Núñez, 2020).

Si bien el desempleo se ha colocado como una problemática en todos los grupos, se considera imprescindible colocar especial atención en los jóvenes y a la vinculación que tiene la situación dificultosa que viven con respecto al trabajo y la educación, ya que el sistema educativo pareciera ser el mayor gestor de las herramientas con las que deben contar los jóvenes para su desempeño en diferentes áreas laborales y el que tiene la oportunidad de reforzar un sistema de creencias que promueva los movimientos sociales y la consciencia de derechos ciudadanos en los jóvenes panameños.

Identidad del trabajo

La identidad se coloca como una entidad compleja, la cual pasa por diferentes procesos a lo largo de la vida y encuentra su consolidación en la fase de la adolescencia (Zacarés, Iborra, Tomás y Serra, 2009). Si bien la identidad es una construcción interna vinculada al autoconcepto y a la autovalía, tiene una estrecha relación con los sucesos contextuales del individuo y con la manera en la que se comprende su existencia en el mundo desde las actividades que realiza.

De acuerdo con la teoría del desarrollo de Erik Erikson, la formación de la identidad tiene que ver con el interés por el aprendizaje y la vivencia de nuevas experiencias; es un proceso que tiene lugar en la pubertad y más allá de tener eco en los factores individuales, se vincula a cómo el joven se incluye en la dinámica social (Ruvalcaba-Coyaso, Uribe y Gutiérrez, 2011). Por otro lado, autores como Millón (1998) colocan la identidad como un proceso automático y fuera del consciente que produce acciones específicas en el individuo y es prácticamente inamovible. Como es posible concluir a partir de ambas definiciones, existen teóricos que colocan el constructor de identidad como una entidad sujeta a influencias ambientales, mientras otros consideran que la identidad no pasa por cambios significativos y es relativamente estable durante toda la vida.

Esta discusión teórica con respecto al desarrollo e influencia de la identidad contiene su solución en la medida en la que se entienda al individuo humano inserto dentro de un contexto social. Es por esto por lo que, desde lo social, encontramos imprescindible observar a la identidad como un elemento estable pero transformable y sujeto a modificaciones a partir de las experiencias de vida y de los hitos transicionales, siendo uno de ellos el trabajo. No es productivo estudiar y observar la identidad desde una perspectiva reduccionista, ya que la formación de esta se ve impactada por distintos elementos vivenciales, ambientales y sociales desde la infancia.

Tomando en consideración que la identidad toma elementos del ambiente y de terceros para configurarse dentro del individuo, es esperado que lo laboral juegue un papel considerable en la identidad de los jóvenes, ya que el trabajo se ubica como la actividad que subjetiviza a las personas dentro de la sociedad y la que le otorga un lugar específico dentro de la dinámica social de producción. Lo anterior cobra sentido a partir de un sistema que históricamente ha ido evolucionando debido al modelo capitalista en donde la producción cuenta con una aprobación generalizada y con una validación impuesta de la tarea que se lleva a cabo como trabajo.

Es por lo anterior que se consolida el concepto de identidad en el trabajo, identidad profesional o identidad organizacional, el cual hace referencia a un sistema de creencias y percepciones que rodean la actividad laboral que lleva a cabo un individuo. La construcción de esta identidad diferencia a un grupo de trabajadores de otro y moldea de distintas formas su manera de acercarse al mundo social, la forma en la que se relacionan y su ideología dominante (Téllez, 2002).

La identidad del trabajo ha sido estudiada como variable personal-social y también como estructura de la que depende la solidez y la percepción positiva que se tiene de una organización (Duque y Carvajal, 2015). Es necesario reconocer esta entidad conceptual como un proceso que tiene distintas aristas y que influye en el desempeño del trabajador y también en la satisfacción que tiene con relación a su trabajo; la cual no solamente responde a reforzadores externos y físicos sino a recompensas no tangibles y sentimientos que remiten a un sentido de autovalía y aporte a la sociedad en la que se vive.

El estudio de la identidad social tomando en cuenta las variables contextuales y personales supone una tarea dificultosa en la cual se pone en juego la rigurosidad científica y la supuesta objetividad necesaria para ejercer métodos respetables. No obstante, al estudiar fenómenos intrínsecamente humanos es necesario tomar la subjetividad como una oportunidad de establecer parámetros científicos novedosos y tener una idea global de lo que viven distintos grupos humanos desde la forma en la que se identifican y el impacto de esto en el entramado social.

La complejidad y los diferentes factores que subyacen al concepto de identidad del trabajo hacen a este fenómeno una variable de estudio prometedora la cual permitirá gestionar políticas de acción y transformación social que respondan a las problemáticas laborales que se han venido desarrollando en los últimos años como lo es el desempleo juvenil y las condiciones de trabajo en nuevas modalidades de empleo como el teletrabajo.

Conclusiones

En este artículo de revisión ha sido posible mencionar algunos de los puntos esenciales al momento de hablar del concepto de identidad y, específicamente de la misma dentro del ámbito laboral. A partir de la situación que vive el mundo entero y, específicamente Panamá, en cuanto a la empleabilidad juvenil y las condiciones de trabajo, se considera imprescindible el desarrollo de investigaciones empíricas que permitan otorgar datos cuantitativos y cualitativos que brinden una perspectiva científica acerca de la realidad juvenil y el imaginario que se construye alrededor del trabajo.

Específicamente en Panamá, encontramos que cerca de la mitad de los jóvenes carecen de un trabajo formal que les brinde garantías y derechos laborales justos y que permitan la colaboración individuo-Estado para el sostenimiento de los sistemas educativos y de salud, además de necesidades posteriores individuales como lo es la jubilación. Las razones detrás de esta problemática laboral en jóvenes las encontramos en muchas ocasiones en los estereotipos que existen con respecto a la juventud, en donde se asume que la falta de experiencia tiene como consecuencia un trabajo deficiente y en donde el joven es la primera opción al realizar recortes presupuestarios o cambios de personal.

Tomando en cuenta la creciente necesidad juvenil y el surgimiento de nuevas tecnologías y novedosos campos de trabajo en Panamá, es imprescindible la adaptación de los lugares de trabajo a las necesidades que presentan los jóvenes en la actualidad. Esto con el objetivo de incrementar el índice de satisfacción laboral, la duración dentro de los empleos y la productividad en cada campo de trabajo, ya que estos elementos favorecen al individuo y a su vez al entorno social que se ve beneficiado por jóvenes comprometidos con la economía del país y la ejecución de trabajos formales.

La revisión teórica de las teorías de identidad y la comprensión histórica de los procesos que han llevado a los jóvenes al lugar en el que se encuentran socialmente, darán pistas para gestionar procesos que modifiquen las estructuras sociopolíticas que perpetúan las condiciones de desigualdad en jóvenes de manera general y especialmente en jóvenes mujeres, jóvenes sin acceso a la educación y jóvenes en situación de pobreza.

Agradecimientos

Agradezco a la SENACYT por la oportunidad de llevar a cabo esta investigación y por el apoyo brindado por parte de los docentes de la Maestría en Ciencias Sociales con énfasis en teorías y métodos de investigación de la Universidad de Panamá.

Referencias

- Berzonsky, M. (1992). Identity Style and Coping Strategies. *Journal of Personality*. doi: <https://doi.org/10.1111/j.1467-6494.1992.tb00273.x>
- Burke, P. J., & Stets, J. E. (2009). *Identity Theory*. New York: Oxford University Press.
- Duque, E., & Carvajal, L. (2015). La identidad organizacional y su influencia en la imagen: una reflexión teórica. *Suma de Negocios*, 114-123. doi:<https://doi.org/10.1016/j.sumneg.2015.08.011>
- Freire, M. J. (2009). Los jóvenes y la flexibilidad laboral. *Cuadernos de Economía*, 5-38. doi:10.1016/S0210-0266(09)70047-0
- Gracia, F., Salanova, M., & González, P. (1996). La importancia del trabajo en los jóvenes durante los primeros años de empleo. *Psicología del trabajo y de las organizaciones*, 27-49.
- Instituto de Estudios del Trabajo. (2019). *UDELAS*. Retrieved from Segundo informe sobre la situación del trabajo en Panamá: http://www.udelas.ac.pa/site/assets/files/5613/2o_informe_situacion_del_trabajo_en_pty_final.pdf
- Millón, T. (1998). *Trastornos de la personalidad. Más allá del DSM-IV*. Ed. Masson.
- Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral de Panamá. (2020, Marzo 20). *MITRADEL*. Retrieved from Panamá presentó un informe sobre la situación de las personas jóvenes que ni estudian ni trabajan: <https://www.mitradel.gob.pa/panama-presento-un-informe-sobre-la-situacion-de-las-personas-jovenes-que-ni-estudian-ni-trabajan/>
- Moreno-Hurtado, Torres-Arévalo, Martínez-Patiño, Beltrán, M., & Vesga-Rodríguez. (2018). Identidad Laboral: Análisis del Concepto en el Contexto Actual del Mundo del Trabajo. *Salud y administración*, 59-67.
- Núñez, Y. (2020). *La Estrella de Panamá*. Retrieved from Desempleo juvenil, el reto de Panamá en la nueva normalidad: <https://www.laestrella.com.pa/cafe-estrella/cultura/200617/desempleo-juvenil-reto-panama-nueva>
- Organización Internacional del Trabajo. (2017). *OIT*. Retrieved from La débil recuperación del mercado laboral juvenil exige una respuesta radical: https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_598665/lang--es/index.htm
- Organización Internacional del Trabajo. (2020). *OIT*. Retrieved from Tendencias mundiales de empleo juvenil 2020: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_737662.pdf
- Ovejero, A. (2015). Psicología social e identidad: dificultades para un análisis psicosociológico. *Papeles del CEIC*. doi:<http://dx.doi.org/10.1387/pceic.14314>
- Páramo, P. (2008). La construcción psicosocial de la identidad y del Self. *Revista latinoamericana de Psicología*, 539-550. doi:0120-0534
- Pérez, C., Castro, F., & Cubo, S. (2009). Significado del trabajo e inserción laboral de graduados universitarios. *INFAD Revista de Psicología*, 231-246. doi:0214-9877
- Pulido-Martínez, H. (2012). La Investigación Sobre la Identidad en, para y por el Trabajo en América Latina, como Ejercicio Crítico Acerca del Mundo Laboral. *Psyke*, 77-85. doi:0718-2228
- Quinteros, C. (2011). Trabajo, identidad y ciudadanía. *Realidad*, 261-284. doi:<https://doi.org/10.5377/realidad.v0i128.3253>

- Romero, M. (2017). Significado del trabajo desde la Psicología del Trabajo. Una revisión histórica, psicológica y social. *Psicología desde el Caribe*, 120-138. doi:10.14482/psdc.33.2.72783
- Ruvalcaba-Coyaso, & Gutiérrez, U. y. (2011). Identidad e identidad profesional: acercamiento conceptual e investigación contemporánea. *CES Psicología*, 82-102. doi:<https://doi.org/10.21615/1254>
- Sánchez-Castañeda, A. (2014). Los jóvenes frente al empleo y el desempleo: la necesaria construcción de soluciones multidimensionales y multifactoriales. *Revista latinoamericana de Derecho Social*, 133-162. doi:<http://dx.doi.org/10.22201/ij.24487899e.2014.19.9747>
- Téllez, A. (2002). Identidad socioprofesional e identidad de género. Un caso empírico. *Gazeta de Antropología*, 1-14. doi:10.30827/Digibug.7400
- Zacarés, J., Iborra, A., Tomás, J., & Serra, E. (2009). El desarrollo de la identidad en la adolescencia y la adultez emergente: una comparación de la identidad global frente a la identidad en dominios específicos. *Anales de psicología*, 316-329. doi:1695-2294

REVISTA: INVESTIGACIÓN Y PENSAMIENTO CRÍTICO.

Instrucciones para publicación

ISSN 2644-4119 (digital)
ISSN 1812-3864 (impresa)

Investigación y Pensamiento Crítico. ISSN Digital: 2644-4119. ISSN Impresa: 1812-3864. Revista cuatrimestral

Características de Gestión y Política Editorial

1. Definición de la Revista

La revista Investigación y Pensamiento Crítico fue establecida en la Universidad Santa María La Antigua en el año 2004. Desde entonces, ha sido la revista de investigación científica de la USMA.

La publicación de la revista IPC es la primera línea de acción establecida, dentro del Programa de Publicaciones y otros Medios de Difusión de Resultados de la Investigación, descrito en el Manual de Operación, Funciones y Procedimientos de la Dirección de Investigación y Desarrollo de la USMA, aprobado en la reunión ordinaria No. 332 del Consejo Académico de esta universidad, con fecha del 1 de septiembre de 2016.

En su primera época, tuvo un ciclo de producción irregular en su periodicidad y contenidos. En su segunda época, de mediados de 2015 a la fecha, ha cumplido con todos los aspectos de calidad exigidos para su inclusión en el catálogo selecto (indexación 1.0) llevada por LatIndex, la cual obtuvo en 2017.

IPC es una publicación de carácter científico-académico y va dirigida a especialistas en diferentes ámbitos del conocimiento humano. Publica trabajos de investigación originales (artículos científicos, comunicaciones cortas, resúmenes temáticos) y trabajos de pensamiento crítico (ensayos, monografías, artículos de opinión fundamentada, análisis de coyuntura, etc.). IPC no es una publicación de carácter divulgativo y no posee intención comercial alguna.

IPC es una revista de carácter multi e interdisciplinar y está abierta a recibir y a publicar colaboraciones, institucionales y externas (nacionales e internacionales) que posean la calidad suficiente y hagan un aporte real e innovador al acervo de conocimientos dentro de las disciplinas que se tratan.

2. Política hacia Colaboraciones de Autores Externos

IPC está abierta a recibir y estimula el envío de colaboraciones de autores externos, nacionales y extranjeros. Hasta la fecha, ha publicado contribuciones de autores de diferentes países (USA, España, Italia, Cuba, Colombia, Argentina, entre otras.) así como de diversas instituciones nacionales (Universidades particulares, Centros de Investigación, Organizaciones No-Gubernamentales, entre otras.). Se fijará, como meta en este dominio específico, la publicación de autores externos en una proporción paritaria, respecto a autores institucionales.

3. Apertura Editorial.

La composición del Consejo Científico de IPC refleja una diversidad importante en cuanto al origen institucional de sus miembros. En la actualidad, el 71.24% de sus miembros son externos a la USMA y poseen filiación institucional internacional (académicos de Costa Rica, México, Alemania, Escocia y Chile).

4. Servicios de Información.

IPC está incluida en servicios de índices, resúmenes, directorio y catálogos tales como MIAR, ROAR y el fichero electrónico Glyphos. Se encuentra en el catálogo general virtual de las hemerotecas de la Biblioteca Nacional de Panamá “Ernesto J. Castillero” y en el del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Panamá (SIBIUP).

5. Cumplimiento de Periodicidad.

Desde mediados de 2015, IPC ha guardado estrictamente la periodicidad en cuanto a la publicación regular de sus contenidos, tanto en físico como en línea. La versión en línea se publica durante la última semana de cada cuatrimestre, mientras que la versión impresa, dentro de las dos semanas subsiguientes. Periodos cuatrimestrales: Enero-Abril, Mayo-Agosto, Septiembre-Diciembre.

6. Políticas de acceso y reuso.

La revista (y sus contenidos) emplean las licencias Creative Commons, específicamente la del tipo CC BY NC SA, en donde: “el beneficiario de la licencia tiene el derecho de copiar, distribuir, exhibir y representar la obra y hacer obras derivadas siempre y cuando reconozca y cite la obra de la forma especificada por el autor o el licenciante”. Resumen: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>
Licencia: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode>

7. Adopción de Códigos de Ética.

IPC se adhiere a las normas del “Committee on Publication Ethics”, específicamente a su “Code of Conduct and Best Practices Guidelines for Journals Editors, COPE). Igualmente, se somete a las prescripciones de la Ley 64 del 10 de octubre de 2012, “Sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos”, vigente sobre todo el territorio de la República de Panamá.

8. Políticas de detección de Plagio.

IPC detecta plagio, inicialmente mediante lectura y análisis de textos sometidos para publicación mediante verificación aleatoria, empleando fragmentos del texto, en el buscador universal Google. Adicionalmente, se efectúa una verificación paralela empleado el verificador gratuito online Pre-Posteo. En casos que así lo ameriten, se efectuará una tercera verificación (como servicio pagado a terceros) empleando el programa “Turnitin”

9. Exigencia de originalidad.

IPC solo publica trabajos originales, que no hayan sido publicados en ningún otro medio de publicación científica, en otro formato, ni total ni parcialmente. La vulneración de este precepto causará la inhabilitación permanente del autor respecto a volver a publicar en IPC. Igualmente, el nombre del susodicho autor será remitido a la Comisión de Investigación del Consejo de Rectores de Panamá y a la Dirección de Investigación y Desarrollo de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), para dejar sentados precedentes sobre este hecho.

10. Política de preservación digital de archivos.

La Dirección de Tecnología Informática obtiene un backup con la herramienta Backup exec 15 de Symantec. Adicionalmente, se usa el repositorio institucional como portal para replicar la información de la revista IPC.

Instrucciones para los autores

Investigación y Pensamiento Crítico. ISSN Digital: 2644-4119. ISSN Impresa: 1812-3864. Revista cuatrimestral

Política de recepción de artículos y selección por arbitraje:

1. Los autores interesados en publicar en IPC, enviarán sus artículos al Director-Editor, por vía electrónica, en cualquier fecha del año. El Director-Editor los presentará a la consideración del Consejo Científico de la revista.
2. Este Consejo se reunirá en forma virtual, tres veces al año (una vez cada cuatrimestre y con la antelación debida), para efectuar sus recomendaciones de trabajos a ser publicados en el próximo número de la revista, sobre la base del examen de los artículos remitidos.
3. El Consejo indicará qué artículos han sido aceptados preliminarmente, para ser sometidos al examen de los pares evaluadores anónimos, especialistas que aparecen en un listado formal mantenido en la Dirección de Investigación y Desarrollo de la USMA. Los currícula vitae de estos evaluadores estarán disponibles para cualquier investigación o acción que así lo requiera.
4. El sistema de evaluación por pares será del tipo “doble ciego” (ni el autor conoce a sus pares ni los pares conocen a los autores). El anonimato de ambas partes deberá mantenerse y salvaguardarse de manera estricta y obligatoria.
5. Todos los trabajos serán evaluados por dos (2) expertos actuando como árbitros. En caso de opiniones discordantes entre ambos evaluadores, la opinión técnica del Director-Editor dirimirá y decidirá en el tema.
6. Todas las evaluaciones deberán seguir las normas establecidas por el Consejo sobre confidencialidad, objetividad, profesionalismo y ausencia total de conflictos de interés. Las evaluaciones de los árbitros deberán entregarse por vía electrónica, dentro de un lapso no mayor a sesenta (60) días posteriores al envío del texto a evaluar.
7. Los evaluadores podrán sugerir la publicación del trabajo sometido sin observaciones o su devolución para efectuarles modificaciones o sugerir su rechazo. En cada caso, el fallo del evaluador debe estar debidamente explicado.
8. Los autores principales recibirán notificación de aceptación o no de sus contribuciones, en donde se resuman los resultados del arbitraje realizado por los pares evaluadores, en un lapso no mayor a noventa (90) días posteriores al envío de sus trabajos.

Instrucciones para publicación.

1. Definición.

La revista "Investigación y Pensamiento Crítico" (IPC, ISSN 1812-3864), es una publicación periódica cuatrimestral (tres números regulares, más un fascículo extraordinario con índice, anualmente) publicada por la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión de la Universidad Católica Santa María La Antigua, de Panamá.

“Investigación y Pensamiento Crítico” va dirigida a estimular editorialmente la producción científica y tecnológica nacional, así como a difundir a niveles extra nacionales los resultados del trabajo de investigación teórica y experimental de nuestra comunidad académica.

Esta publicación periódica es interdisciplinaria, pero va dirigida preferentemente a trabajos experimentales dentro de los dominios temáticos de las Ciencias Sociales, Económico-Administrativas, Naturales, Exactas, Agronómicas, Médicas, de la Tierra y del Ambiente, de la Ingeniería y de la Tecnología. Así mismo, se

publicarán artículos de discusión y ensayos sobre temas generales de la ciencia, específicamente, sobre política y gestión científica, historia de la ciencia, filosofía de la ciencia, bioética, etc. y de la vida académica y del quehacer universitario, desde una perspectiva de análisis crítico.

Está abierta al personal docente e investigativo de la Universidad Católica Santa María La Antigua, pero acepta gustosamente colaboraciones de investigadores provenientes de otros Centros de Educación Superior, Entidades Gubernamentales o Institutos de Investigación nacionales o extranjeros.

Política Editorial

1. La publicación de un artículo en la revista está libre de costes para los autores.
2. Todos los artículos serán responsabilidad exclusiva de los autores. Con el fin de prevenir el fraude o el plagio, la Universidad Católica Santa María La Antigua podrá verificar datos sobre la trayectoria científica de los autores y, sobre esta base, decidir sobre su publicación definitiva.
3. Existirán dos tipos de artículos, según su origen: colaboraciones regulares enviadas por los autores y colaboraciones solicitadas por el Editor. En el primer caso, los trabajos serán enviados a revisión por parte de evaluadores externos, libremente seleccionados por el Editor, quienes de manera imparcial y anónima aprobarán, recomendarán cambios o rechazarán la publicación del trabajo remitido. En el segundo caso, será prerrogativa final del Editor publicar o no la colaboración solicitada.
4. Los manuscritos enviados han de ser originales y no estar sometidos a evaluación por ninguna otra revista científica ni publicados anteriormente.
5. Aquellas personas que estén interesadas en obtener la revista en formato papel podrán solicitarla a investigacion@usma.ac.pa asumiendo los gastos ocasionados por la impresión y envío.
6. Adopción de Códigos de Ética. IPC se adhiere a las normas del “Committee on Publication Ethics”, específicamente a su “Code of Conduct and Best Practices Guidelines for Journals Editors, COPE). Igualmente, se somete a las prescripciones de la Ley 64 del 10 de octubre de 2012, “Sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos”, vigente sobre todo el territorio de la República de Panamá.
7. Políticas de detección de Plagio. IPC detecta plagio, inicialmente mediante lectura y análisis de textos sometidos para publicación mediante verificación aleatoria, empleando fragmentos del texto, en el buscador universal Google. Adicionalmente, se efectúa una verificación paralela empleado el verificador gratuito online Pre-Posteo. En casos que así lo ameriten, se efectuará una tercera verificación (como servicio pagado a terceros) empleando el programa “Turnitin”
8. Exigencia de originalidad. IPC solo publica trabajos originales, que no hayan sido publicados en ningún otro medio de publicación científica, en otro formato, ni total ni parcialmente. La vulneración de este precepto causará la inhabilitación permanente del autor respecto a volver a publicar en IPC. Igualmente, el nombre del susodicho autor será remitido a la Comisión de Investigación del Consejo de Rectores de Panamá y a la Dirección de Investigación y Desarrollo de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), para dejar sentados precedentes sobre este hecho.

Especificaciones Técnicas:

Ensayos cortos, escritos de opinión fundamentada y/o monografías.

Son revisiones críticas de bibliografía sobre una temática específica o artículos de reflexión, análisis y opinión sobre algún tema prioritario, relacionado a las disciplinas anteriormente definidas.

1. Se redactarán bajo la perspectiva de dirigirse a un público general.
2. El resumen/abstract estará entre 250-300 palabras en español e inglés y se realizará conforme a la estructura IMRDyC: introducción, método, resultados, discusión y conclusiones. Tras el

resumen/abstract se indicarán 5 palabras clave en español e inglés (incluidas en algún Tesauro), separadas por puntos y comas, escribiendo en minúsculas la primera letra de cada palabra clave para facilitar su búsqueda en las bases de datos.

3. La extensión de los trabajos debe ser de 3000 palabras escritas en páginas (Carta, 8.5'' x 11''), incluyendo: título, autoría, resumen, palabras clave, texto, referencias bibliográficas y apéndice (si procede). Se seguirá estrictamente **la plantilla** que la revista pone a disposición de la autoría. El documento será compatible con Microsoft Word en cualquiera de sus versiones.
4. Podrán incluir fotos, tablas, otras ilustraciones, mapas, diseños o gráficos, de autoría propia. Un número máximo de 3 (Tres) de lo anterior mencionado. Formato de las imágenes (JPEG o TIFF). Formato editable (Tablas).
5. Para la redacción de los trabajos se seguirá la normativa APA en su última versión. Se recomienda consultar directamente el manual correspondiente. Las referencias que cuenten con DOI (Digital Object Identifier System) deben aparecer con su link correspondiente. Las referencias bibliográficas se presentarán separadas por un salto de párrafo. El no cumplimiento de este criterio, en su totalidad, provocará el rechazo directo del artículo. Dichas referencias deberán ser preferiblemente recientes, generadas dentro de los últimos diez años anteriores a la fecha de publicación.

Comunicaciones cortas

Son resultados experimentales derivados de investigaciones, generalmente en progreso y que, por su novedad e importancia, deben ser publicados con celeridad.

1. Se redactarán dirigiéndose a una audiencia especializada.
2. El resumen/abstract estará entre 250-300 palabras en español e inglés y se realizará conforme a la estructura IMRDyC: introducción, método, resultados, discusión y conclusiones. Tras el resumen/abstract se indicarán 5 palabras clave en español e inglés (incluidas en algún Tesauro), separadas por puntos y comas, escribiendo en minúsculas la primera letra de cada palabra clave para facilitar su búsqueda en las bases de datos.
3. La extensión de los trabajos debe ser de 2500 palabras escritas en páginas (Carta, 8.5'' x 11''), incluyendo: título, autoría, resumen, palabras clave, texto, referencias bibliográficas y apéndice (si procede). Se seguirá estrictamente **la plantilla** que la revista pone a disposición de la autoría. El documento será compatible con Microsoft Word en cualquiera de sus versiones.
4. Podrán incluir fotos, tablas, otras ilustraciones, mapas, diseños o gráficos, de autoría propia. Un número máximo de 3 (tres) de lo anterior mencionado. Formato de las imágenes (JPEG o TIFF). Formato editable (Tablas).
5. Para la redacción de los trabajos se seguirá la normativa APA en su última versión. Se recomienda consultar directamente el manual correspondiente. Las referencias que cuenten con DOI (Digital Object Identifier System) deben aparecer con su link correspondiente. Las referencias bibliográficas se presentarán separadas por un salto de párrafo. El no cumplimiento de este criterio, en su totalidad, provocará el rechazo directo del artículo. Dichas referencias deberán ser preferiblemente recientes, generadas dentro de los últimos diez años anteriores a la fecha de publicación.

Artículos científicos

Son resultados originales derivados de investigaciones teóricas, experimentales o cuasi-experimentales, en dominios disciplinares específicos, empleando métodos cualitativos, cuantitativos o mixtos.

1. Se redactarán dirigiéndose a una audiencia especializada.
2. El resumen/abstract estará entre 250-300 palabras en español e inglés y se realizará conforme a la estructura IMRDyC: introducción, método, resultados, discusión y conclusiones. Tras el resumen/abstract se indicarán 5 palabras clave en español e inglés (incluidas en algún Tesauro), separadas por puntos y comas, escribiendo en minúsculas la primera letra de cada palabra clave para facilitar su búsqueda en las bases de datos.
3. La extensión de los trabajos debe ser de 6,000-10,000 palabras escritas en páginas (Carta, 8.5'' x 11''), incluyendo: título, autoría, resumen, palabras clave, texto, referencias bibliográficas y apéndice (si procede). Se seguirá estrictamente **la plantilla** que la revista pone a disposición de la autoría. El documento será compatible con Microsoft Word en cualquiera de sus versiones.
4. Podrán incluir fotos, tablas, otras ilustraciones, mapas, diseños o gráficos, de autoría propia. Un número máximo de 10 (diez) de lo anterior mencionado. Formato de las imágenes (JPEG o TIFF). Formato editable (Tablas).
5. Para la redacción de los trabajos se seguirá la normativa APA en su última versión. Se recomienda consultar directamente el manual correspondiente. Las referencias que cuenten con DOI (Digital Object Identifier System) deben aparecer con su link correspondiente. Las referencias bibliográficas se presentarán separadas por un salto de párrafo. El no cumplimiento de este criterio, en su totalidad, provocará el rechazo directo del artículo. Dichas referencias deberán ser preferiblemente recientes, generadas dentro de los últimos diez años anteriores a la fecha de publicación.

Información general

1. Todos los trabajos deberán tener un título claramente identificado. Adjunto al título irán el nombre del o los autores, así como su filiación institucional y su dirección postal y electrónica.
2. El primer autor listado será considerado como autor/a principal y se indicará el autor/a de correspondencia a él que será dirigida cualquier comunicación referente al trabajo.
3. La estructura de los artículos presentados contendrá al menos los siguientes apartados: a) Nombre, apellidos, filiación profesional y correo electrónico del autor/a de correspondencia; así mismo, a pie de página debe indicarse claramente si la propuesta de artículo es resultado de una investigación procedente de proyectos financiados por organismos públicos o privados, valorándose preferentemente este aspecto en la selección de originales; b) Título (Español e Inglés); c) Resumen/Abstract (Español e Inglés); d) Palabras clave (Español e Inglés); e) Introducción; f) Método; g) Resultados; h) Discusión y conclusiones; i) Agradecimientos, j) Referencias bibliográficas y k) Apéndice (si procede).

Aviso de derechos de autor/a

Las obras que se publican en esta revista están sujetas a los siguientes términos:

1. El Servicio de Publicaciones de La Universidad Católica Santa María La Antigua (la editorial) conserva los derechos patrimoniales (copyright) de las obras publicadas, y favorece y permite la reutilización de las mismas.
2. La revista (y sus contenidos) emplean las licencias Creative Commons, específicamente la del tipo CC BY NC SA, en donde: “el beneficiario de la licencia tiene el derecho de copiar, distribuir, exhibir y

representar la obra y hacer obras derivadas siempre y cuando reconozca y cite la obra de la forma especificada por el autor o el licenciante”. Resumen: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/> licencia: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode>

3. Se pueden copiar, usar, difundir, transmitir y exponer públicamente, siempre que: i) se cite la autoría y la fuente original de su publicación (revista, editorial y URL, DOI de la obra); ii) no se usen para fines comerciales.
4. Condiciones de auto-archivo. Se anima a los autores a difundir electrónicamente las versiones post-print (versión evaluada y aceptada para su publicación), ya que favorece su circulación y difusión, aumento su citación y alcance entre la comunidad académica.
5. Todos los artículos serán responsabilidad exclusiva de los autores. Con el fin de prevenir el fraude o el plagio, la Universidad Católica Santa María La Antigua podrá verificar datos sobre la trayectoria científica de los autores y, sobre esta base, decidir sobre su publicación definitiva.

Advertencia / Disclaimer

1. Las opiniones expresadas en artículos que aparezcan impresos dentro de esta publicación son de responsabilidad exclusiva de los autores correspondientes. No reflejan las opiniones o puntos de vista de la comunidad de la USMA (la Universidad Católica Santa María la Antigua) ni de sus directivos, personal administrativo, docente o educando. Las denominaciones empleadas en esta publicación y la presentación de los datos que contengan los trabajos que aquí se publiquen, no implican la expresión de juicio alguno por parte de la USMA ni de los miembros de su comunidad académica sobre la condición de cualquier persona natural o jurídica y la USMA se exime completamente de cualquier responsabilidad legal derivada.
2. The views expressed in articles that appear in print within this publication are of the sole responsibility of the respective authors. They do not reflect the opinions or views of the community of USMA (Universidad Católica Santa María la Antigua) nor from its directors, staff, faculty or student body. The designations employed and the presentation of data contained within written works published here do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the USMA or members of its academic community on the status of any natural or legal person, therefore USMA completely rejects and disclaims any derived legal liability.

Declaración de privacidad

Los datos personales facilitados por los autores a esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por la misma, no estando disponibles para ningún otro propósito y no se proporcionarán a terceros para su uso u otro propósito.

Política de acceso abierto

Esta revista proporciona sus contenidos en acceso abierto inmediato y a texto completo, bajo el principio de que permitir el acceso libre a los resultados de la investigación repercute en un mayor intercambio del conocimiento a nivel global.

ENVIOS

Investigación y Pensamiento Crítico. ISSN Digital: 2644-4119. ISSN Impresa: 1812-3864. Revista cuatrimestral

LISTA DE COMPROBACIÓN PARA LA PREPARACIÓN DE ENVÍOS

- ✓ Como parte del proceso de envío, los autores/as están obligados a comprobar que su envío cumpla todos los elementos que se muestran a continuación. Se devolverán a los autores/as aquellos envíos que no cumplan estas directrices.
- ✓ El envío no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista (o se ha proporcionado una explicación al respecto en los Comentarios al editor/a).
- ✓ El fichero enviado está en formato Microsoft Word o compatible, y no tiene una extensión superior de palabras indicada para cada tipo de artículo.
- ✓ El artículo deberá recoger los datos y la afiliación de los autores, tal y como se indica en la plantilla de envío.
- ✓ El original incluye: título, autoría, resumen, palabras clave, texto, agradecimientos, referencias bibliográficas y un único apéndice (si procede).
- ✓ El resumen/abstract está entre 250-300 palabras en español e inglés y se ha realizado conforme a la estructura IMRDyC.
- ✓ Se indican 5 palabras clave en español e inglés (incluidas en algún Tesauro), separadas por comas, escribiendo en minúsculas la primera letra de cada palabra clave para facilitar su búsqueda en las bases de datos.
- ✓ Siempre que sea posible, se proporcionan direcciones URL para las referencias.
- ✓ El texto se adecua a la plantilla de la revista y todas las ilustraciones, figuras y tablas están dentro del texto en el sitio que les corresponde y no al final. Se utiliza cursiva en lugar de subrayado (excepto en las direcciones URL).
- ✓ El texto se adhiere a los requisitos estilísticos y bibliográficos resumidos en las Directrices del autor/a, que aparecen en Acerca de la revista.
- ✓ Al remitir un artículo para su publicación en la revista IPC, acepto tácitamente la licencia empleada por la USMA del tipo:
 - ✓ <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>
Explicación: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

DIRECTRICES PARA AUTORES/AS

NORMAS PARA AUTORAS Y AUTORES

1. El objetivo de la Revista Investigación y Pensamiento Crítico es promover el intercambio de información acerca de investigaciones preferentemente empíricas de carácter científico. Quien desee colaborar en la revista deberá seguir las indicaciones que se detallan a continuación:
2. Los trabajos deben ser originales.

3. La autoría, debe estar detallada con sus nombres y afiliaciones.
4. Es IMPRESCINDIBLE que se indique la totalidad de personas que componen la autoría del artículo en el proceso de envío (añadiéndolas una a una), teniendo en cuenta que el orden en el que firman será el de publicación (no se permitirá ningún cambio en la autoría posteriormente). Una de ellas, además, será identificada como “Contacto principal” para la correspondencia editorial.
5. Si se considera oportuno, en el de envío de un original, en el apartado “Comentarios para el editor/a”, se pueden proponer dos posibles revisores/as facilitándonos su nombre y apellidos, filiación profesional completa y dirección de correo electrónico. Esta propuesta no implicará la obligatoriedad de su elección por parte del Comité Editorial.
6. Todos los autores deben suministrar a la Revista el ORCID. <https://orcid.org/>

ESTRUCTURA Y NORMAS DE LOS ARTÍCULOS

1. La estructura de los artículos presentados contendrá al menos los siguientes apartados: a) Nombre, apellidos, filiación profesional y correo electrónico del autor/a de correspondencia; así mismo, a pie de página debe indicarse claramente si la propuesta de artículo es resultado de una investigación procedente de proyectos financiados por organismos públicos o privados, valorándose preferentemente este aspecto en la selección de originales; b) Título (Español e Inglés); c) Resumen/Abstract (Español e Inglés); d) Palabras clave (Español e Inglés); e) Introducción; f) Método; g) Resultados; h) Discusión y conclusiones; i) Agradecimientos, j) Referencias bibliográficas y k) Apéndice (si procede).
2. El resumen/abstract estará entre 250-300 palabras en español e inglés y se realizará conforme a la estructura IMRDyC: introducción, método, resultados, discusión y conclusiones. Tras el resumen/abstract se indicarán 5 palabras clave en español e inglés (incluidas en algún Tesauro), separadas por puntos y comas, escribiendo en minúsculas la primera letra de cada palabra clave para facilitar su búsqueda en las bases de datos.
3. La extensión de los trabajos dependerá del tipo de publicación, incluyendo: título, autoría, resumen, palabras clave, texto, referencias bibliográficas y apéndice (si procede). Se seguirá estrictamente **la plantilla** que la revista pone a disposición de la autoría. El documento será compatible con Microsoft Word en cualquiera de sus versiones.
4. Todos los trabajos deberán tener un título claramente identificado. Adjunto al título irán el nombre del o los autores, así como su filiación institucional y su dirección postal y electrónica.
5. El primer autor listado será considerado como autor/a principal y se indicará el autor/a de correspondencia a él que será dirigida cualquier comunicación referente al trabajo.
6. Para la redacción de los trabajos se seguirá la normativa APA en su última versión. Se recomienda consultar directamente el manual correspondiente. Las referencias que cuenten con DOI (Digital Object Identifier System) deben aparecer con su link correspondiente. El no cumplimiento de este criterio, en su totalidad, provocará el rechazo directo del artículo.
7. La no adecuación a la plantilla Word establecida para la Revista (normativa, tipo de letra, espacios, formatos de edición, estructura...), es motivo de rechazo directo del artículo presentado, invitándose desde el Comité Editorial a modificarlo según plantilla y subirlo como nuevo envío.

8. Se recomienda a la autoría que revise, entre otras, las aportaciones de las revistas incluidas en la sección inicio de la web de Investigación y Pensamiento Crítico, relacionadas con la temática de su investigación.
9. Los manuscritos enviados han de ser originales y no estar sometidos a evaluación por ninguna otra revista científica ni publicados anteriormente. La Revista emplea las herramientas antiplagio para garantizar la originalidad de los manuscritos.
10. La publicación de un artículo en la revista está libre de costes para los autores.

INFORMACIÓN GENERAL

Los artículos, para ser evaluados, pueden ser remitidos en cualquier momento. Los números de la revista se publica durante la última semana de cada cuatrimestre. Periodos cuatrimestrales: Enero-Abril, Mayo-Agosto, Septiembre-Diciembre. Para cualquier duda con la gestión de los artículos diríjase: investigacion@usma.ac.pa

Los autores deben incluir el ORCID.

AVISO DE DERECHOS DE AUTOR/A

1. El Servicio de Publicaciones de La Universidad Católica Santa María La Antigua (la editorial) conserva los derechos patrimoniales (copyright) de las obras publicadas, y favorece y permite la reutilización de las mismas.
2. La revista (y sus contenidos) emplean las licencias Creative Commons, específicamente la del tipo CC BY NC SA, en donde: “el beneficiario de la licencia tiene el derecho de copiar, distribuir, exhibir y representar la obra y hacer obras derivadas siempre y cuando reconozca y cite la obra de la forma especificada por el autor o el licenciante”. Resumen: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/> licencia: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode>
3. Se pueden copiar, usar, difundir, transmitir y exponer públicamente, siempre que: i) se cite la autoría y la fuente original de su publicación (revista, editorial y URL, DOI de la obra); ii) no se usen para fines comerciales.
4. Condiciones de auto-archivo. Se anima a los autores a difundir electrónicamente las versiones post-print (versión evaluada y aceptada para su publicación), ya que favorece su circulación y difusión, aumento su citación y alcance entre la comunidad académica.

Declaración de privacidad

Los datos personales facilitados por los autores a esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por la misma, no estando disponibles para ningún otro propósito y no se proporcionarán a terceros para su uso u otro propósito.

EQUIPO EDITORIAL

Investigación y Pensamiento Crítico. ISSN Digital: 2644-4119. ISSN Impresa: 1812-3864. Revista cuatrimestral

Estructura Organizativa

La revista IPC se estructura dentro de la Dirección de Investigación y Desarrollo de la USMA y en su producción periódica se involucran las siguientes instancias:

- a) El Director-Editor.
- b) El Consejo Científico, que funge como ente asesor Ad Hoc de naturaleza técnica. Está integrado por un número impar de renombrados académicos, con amplia experiencia en investigación y en publicación de artículos científicos.
- c) El Equipo Editorial, que desarrolla las funciones necesarias para la producción regular de cada número de la revista. Este equipo lo dirige el Director-Editor y lo conforman el Oficial Administrativo-Financiero, el Diseñador Gráfico y el Especialista Informático.
- d) El cuerpo de pares evaluadores técnicos (árbitros), sugeridos por el Consejo Científico.

Consejo Científico

Prof. Francisco Blanco (Universidad Católica Santa María la Antigua, Panamá)

Dra. Abdel Solís (Universidad Católica Santa María la Antigua, Panamá)

Dr. Axel Villalobos Cortes (Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá, IDIAP)

Dr. Luis Carlos Herrera (Universidad Católica Santa María la Antigua, Panamá)

Dr. Luis Sierra (Universidad Nacional, Costa Rica)

Dra. María Antonieta Rebeil (Universidad Anáhuac, México)

Dr. Luis Pulido Ritter (Universidad Libre de Berlín, Alemania)

Dr. David Edgar (Glasgow Caledonian University, Escocia)

Dr. Mario Correa Bascuñán (Pontificia Universidad Católica de Chile)

Equipo Editorial

Dra. Virginia Torres-Lista (Directora-Editora)

Mgtr. Ricardo Reyes (Oficial administrativo-financiero)

Yessika Aguilar (Diseñadora gráfica)

Karen Carles (Informática)

Dirección postal

Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión

(c/o Dra. Virginia Torres-Lista, Directora –Editora Revista IPC)

Universidad Católica Santa María la Antigua

Apdo. postal 0819-08550

Panamá, República de Panamá

Teléfono (507) 230-8363

Correo electrónico: investigacion@usma.ac.pa

DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD

Investigación y Pensamiento Crítico. ISSN Digital: 2644-4119. ISSN Impresa: 1812-3864. Revista cuatrimestral

DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD

Los datos personales facilitados por los autores a esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por la misma, no estando disponibles para ningún otro propósito y no se proporcionarán a terceros para su uso u otro propósito.